

# Boletín Oficial

## de la Provincia de Córdoba



Diputación  
de Córdoba

Núm. 106 • Martes, 20 de julio de 2004

Depósito Legal: CO-1-1958

FRANQUEO  
CONCERTADO 14/2

### TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual .....	79,73 euros
Suscripción semestral .....	44,80 euros
Suscripción trimestral .....	24,92 euros
Suscripción mensual .....	9,97 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUeltOS:	
Número del año actual .....	0,54 euros
Número de años anteriores .....	1,10 euros
EDICTOS DE PAGO: Cada línea o fracción: 1,03 euros	
EDICTOS DE PREVIO PAGO: Se valorarán a razón de 0,14 euros por palabra.	

Edita: **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**  
Administración y Talleres: **Imprenta Provincial**  
Avenida del Mediterráneo, s/n. (Parque Figueroa)  
Teléfono 957 211 326 - Fax 957 211 328  
Distrito Postal 14011-Córdoba  
e-mail [bopcordoba@dipucordoba.es](mailto:bopcordoba@dipucordoba.es)

### ADVERTENCIAS:

- Los Alcaldes y Secretarios dispondrán se fije un ejemplar del B.O.P en el sitio público de costumbre y permanecerá hasta que reciban el siguiente.
- Toda clase de anuncios se enviarán directamente a la Diputación de Córdoba para que autorice su inserción.

## SUMARIO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Córdoba.— ..... 3.562

### ANUNCIOS OFICIALES

Junta de Andalucía. Consejería de Empleo. Delegación Provincial. Sección de Ordenación Laboral. Córdoba.— ..... 3.563

— Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Córdoba.— ..... 3.570

— Mancomunidad de Municipios Guadajoz-Campaña Este. Baena (Córdoba).— ..... 3.573

### DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.— .. 3.574

### DELEGACIÓN DE HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria. Córdoba.— ..... 3.576

### AYUNTAMIENTOS

Moriles, Cabra, La Carlota, Montilla, Pozoblanco, Córdoba, Fuente Palmera, Peñarroya-Pueblonuevo, Monturque, Castro del Río, Priego de Córdoba, Lucena e Iznájar ..... 3.594

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados.— Montilla, Aguilar de la Frontera, Córdoba y Peñarroya-Pueblonuevo ..... 3.598

### OTROS ANUNCIOS

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba.— ..... 3.600

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

**CÓRDOBA**  
**Secretaría General**  
 Núm. 5.650

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 y teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a:

Don Ignacio de Ocampo Tinahones  
 N.I.F. número: 30.965.061T  
 Domicilio: Patio Pintor Juan Miró, 3,1,3  
 Localidad: 14011 Córdoba  
 Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente número: 04/1239

Organismo denunciante: Comisaría de Policía de Córdoba  
 Artículo infringido: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.  
 Córdoba, 28 de junio de 2004.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

**Secretaría General**  
 Núm. 5.651

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 y teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a:

Don Juan Calleja Miranda  
 N.I.F. número: 30.950.634V  
 Domicilio: Calle Puente, 41  
 Localidad: 14600 Montoro  
 Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente número: 04/1185

Organismo denunciante: Guardia Civil de Espiel  
 Artículo infringido: Artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del R.D. 137/93 de 29 de enero de Reglamento de Armas.

Córdoba, 28 de junio de 2004.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

**Secretaría General**  
 Núm. 5.652

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 y teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a:

Don José Jesús García Pérez  
 N.I.F. número: 28.813.164Y  
 Domicilio: Calle Pascual Márquez, 3, 2, iz.  
 Localidad: 41007 Sevilla  
 Provincia: Sevilla

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente número: 04/1175

Organismo denunciante: Guardia Civil de Santa Eufemia  
 Artículo infringido: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.  
 Córdoba, 28 de junio de 2004.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

**Secretaría General**  
 Núm. 5.653

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 y teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a:

D/Doña: Aziz Dakrout  
 N.I.E. número: 2.078.787  
 Domicilio: Calle Alfaro, 3  
 Localidad: 14001 Córdoba  
 Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente número: 04/1171

Organismo denunciante: Comisaría de Policía de Córdoba  
 Artículo infringido: Artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del R.D. 137/93 de 29 de enero de Reglamento de Armas.

Córdoba, 28 de junio de 2004.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

**Secretaría General**  
 Núm. 5.654

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 y teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a:

Don Leonardo Millán Mejías  
 N.I.F. número: 30.976.022J  
 Domicilio: Av. Andalucía, 18  
 Localidad: 14550 Montilla  
 Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Sub-

delegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente número: 04/1164

Organismo denunciante: Guardia Civil de Espejo

Artículo infringido: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 28 de junio de 2004.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

#### Secretaría General

Núm. 5.655

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 y teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a:

Don Pedro Luis Jaime Morillo

N.I.F. número: 50.605.701C

Domicilio: Calle Baldomero Jiménez, 24

Localidad: 14500 Puente Genil

Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente número: 04/1163

Organismo denunciante: Guardia Civil de Puente Genil

Artículo infringido: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 28 de junio de 2004.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

#### Secretaría General

Núm. 5.656

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 y teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a:

Don Rubén Mellado Muñoz

N.I.F. número: 44.363.410K

Domicilio: Calle Antonio Fernández Fosforito, 1, 2, 1

Localidad: 14850 Baena

Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente número: 04/1144

Organismo denunciante: Guardia Civil de Baena

Artículo infringido: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 28 de junio de 2004.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

#### Secretaría General

Núm. 5.663

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 y teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a:

Don Francisco Montoro Serrano

N.I.F. número: 29.975.865B

Domicilio: Calle Alonso Carmona, 12

Localidad: 14800 Priego de Córdoba

Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente número: 04/1123

Organismo denunciante: Guardia Civil de Priego de Córdoba

Artículo infringido: Artículo 26.i) de la Ley Orgánica de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 28 de junio de 2004.— El Secretario General, Santiago Echevarría Márquez.

Córdoba, 18 de junio de 2004.— El Subdelegado del Gobierno, Jeseús María Ruiz García.

## ANUNCIOS OFICIALES

### JUNTA DE ANDALUCÍA

#### Consejería de Empleo

#### Delegación Provincial

#### Sección de Ordenación Laboral

#### CÓRDOBA

Núm. 5.685

#### Convenio Colectivo n.º 1.375

#### Código de Convenio 14-0169-2

Visto el Texto del Convenio Colectivo suscrito el día 5 de abril de 2004, entre la representación legal de la empresa "Gestión y Técnicas del Agua, S.A." y sus trabajadores, con vigencia desde el día 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2005, y de conformidad a lo establecido en el artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1.040/1981, de 22 de mayo sobre Registro y Depósito de Convenios, esta Autoridad Laboral, sobre la base de las competencias atribuidas en el Real Decreto 4.043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo, el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 11/2004 de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 203/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo

#### A C U E R D A

Primero.— Ordenar su inscripción en el Registro correspondiente y su remisión para depósito al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, con comunicación de ambos extremos a la Comisión Negociadora.

Segundo.— Disponer su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Córdoba, a 10 de junio de 2004.— El Delegado Provincial de Empleo, Antonio Fernández Ramírez.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 5 de abril de 2004, siendo las 10 horas se reúnen las partes que a continuación se relacionan, cada uno en su respectiva representación conjunta:

Representación de los Trabajadores: Don Federico Bernabeu Sánchez (Delegado de Personal).

Representación Empresarial: Don Antonio Pérez Morales.

#### **Acuerdan**

**Primero.**— El motivo de la presente reunión es la firma del definitivo texto del Convenio Colectivo de la empresa Gestión y Técnicas del Agua, S.A., para los servicios de Limpieza Pública, Viaria, Riegos, Recogida de Basuras Domiciliarias y Residuos Reciclables, que afectará al centro de trabajo de Peñarroya-Pueblonuevo y centros que dependan de éste.

**Segundo.**— A tales efectos, la presente acta se refiere a la última de las reuniones habidas con objeto de las negociaciones de dicho convenio, negociaciones que han tenido lugar los días 15 y 21 de octubre, 11 de diciembre de 2003 y 3 y 18 de marzo del presente año.

**Tercero.**— Habiendo llegado a un acuerdo en la negociación correspondiente al día 18 de marzo de 2004, las representaciones actuantes se convocaron para este día a fin de que, redactado el texto definitivo del convenio, se firmara éste.

**Cuarto.**— Leído éste, encontrándolo correcto y acorde con lo que se pactó, se procede a firmarlo en 7 ejemplares por dichas representaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas, suscribiendo los presentes, a su vez, la presente acta.

Representación de los Trabajadores.— Federico Bernabeu Sánchez.— Representación de la Empresa, Antonio Pérez Morales.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 15 de octubre de 2003, siendo las 10 horas se reúnen las partes que a continuación se relacionan, cada uno en su respectiva representación conjunta:

Representación de los Trabajadores: Don Federico Bernabeu Sánchez (Delegado de Personal).

Representación Empresarial: Don Antonio Pérez Morales.

#### **Acuerdan**

**Primero.**— El objeto de esta reunión es constituirse en comisión deliberadora negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Gestión y Técnicas del Agua, S.A., para los servicios de Limpieza Pública, Viaria, Riegos, Recogida de Basuras Domiciliarias y Residuos Reciclables, que afectará al centro de trabajo de Peñarroya-Pueblonuevo y centros que dependan de éste.

**Segundo.**— A tales efectos, ambas representaciones se reconocen mutua y recíprocamente su legitimación negociadora, en base a lo determinado en el artículo 87 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Y siendo las 14 horas, ambas representaciones deciden dar por terminada la reunión del día hoy, convocándose para el próximo 21 de octubre a las 10 horas, firmando la presente acta en el lugar y fecha indicados.

Representación de los Trabajadores.— Federico Bernabeu Sánchez.— Representación de la Empresa, Antonio Pérez Morales.

### **CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA "GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A." PARA LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PÚBLICA, VIARIA, RIEGOS, RECOGIDA DE BASURAS DOMICILIARIAS Y RESIDUOS RECICLABLES, Y SUS TRABAJADORES DEL CENTRO DE TRABAJO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**

#### **CAPÍTULO I**

#### **CONDICIONES GENERALES**

#### **ARTÍCULO 1.- NATURALEZA Y FINES**

Las partes firmantes del presente acuerdo, manifiestan que éste constituye la expresión de voluntad libremente adoptada por ellas, en virtud de su autonomía colectiva.

Entendiendo que la naturaleza jurídica del acuerdo es la propia de un Convenio Colectivo, que tiene por finalidad regular las condiciones económicas, sociales y de trabajo de la empresa GESTAGUA, S.A. y los trabajadores del centro de trabajo que se especifica en el siguiente artículo, las partes reconocen que todos los pactos del presente acuerdo de voluntades, tienen la fuerza normativa a que se refiere el artículo 82 del Estatuto de los Trabajadores.

Conforme al artículo 84 del E.T. y en virtud del principio de no concurrencia, no se podrá invocar a ningún efecto la aplicabilidad

de normas dimanantes de convenios de ámbito distinto, aún cuando anteriormente hubiesen tenido vigencia en el centro de trabajo.

El presente Convenio, como fruto de la negociación y autonomía colectivas y de la capacidad normativa de los firmantes, deroga cualquier acuerdo, pacto o práctica colectivo que existieran con anterioridad, con independencia de que sus contenidos sean o no regulados en este Convenio. Por otro lado, a partir de su entrada en vigor, las materias previstas en este Convenio quedan reguladas íntegra y exclusivamente conforme a los términos aquí estipulados.

#### **ARTÍCULO 2.- ÁMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL**

El presente Convenio afectará y será de aplicación a todo los trabajadores del centro de trabajo de Peñarroya-Pueblonuevo y los centros de trabajo que dependan de éste en cada momento, que prestan o presten sus servicios en limpieza pública, viaria, riegos, recogida de basuras domiciliarias y residuos reciclables.

Se excluye expresamente del ámbito regulado por el presente Convenio, al personal afecto a lo establecido en el artículo 1, punto 3 a) y c) de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

#### **ARTÍCULO 3.- VIGENCIA Y DENUNCIA**

El período de vigencia de este Convenio Colectivo será de tres años, contados desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2005, independientemente de la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

La denuncia del presente convenio deberá efectuarse por escrito a la otra parte, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de su vencimiento o del de cualquiera de sus prórrogas.

En caso de no ser denunciado válidamente, se prorrogará su vigencia en los términos previstos en el Estatuto de los Trabajadores, actualizando los conceptos económicos con el IPC previsto para el año corriente.

#### **ARTÍCULO 4.- VINCULACIÓN A LA TOTALIDAD**

Las condiciones pactadas forman un todo orgánico e indivisible y a efectos de su aplicación práctica, serán considerados globalmente.

Si la jurisdicción competente anulase o invalidase algunos de sus artículos parcial o totalmente, las partes firmante se reunirán con objeto de solventar el problema planteado, manteniendo inalterable el resto del contenido del convenio.

#### **ARTÍCULO 5.- COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONVENIO**

Para entender de las cuestiones o reclamaciones que pudieran derivarse de la aplicación de este Convenio, se formará una Comisión compuesta por dos miembros de la parte social y dos miembros por parte de la dirección de la compañía.

La citada Comisión dispondrá de un plazo de diez días para resolver las cuestiones que se le puedan plantear. Su decisión tendrá carácter vinculante para ambas partes.

Caso de no emitirse resolución o no se alcanzase acuerdo en dicho plazo, ambas partes podrán solicitar la mediación en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, de la Administración Laboral y/o haciendo uso de las asesorías legales que estimen oportunas.

#### **ARTÍCULO 6.- GARANTÍA "AD PERSONAM"**

Se respetarán en cómputo anual, las condiciones personales que excedan las condiciones pactadas en el presente Convenio, manteniéndose estrictamente "ad personam" mientras no sean absorbidas o superadas por la aplicación de futuras normas laborales.

#### **ARTÍCULO 7.- COMPENSACIÓN Y ABSORCIÓN**

Todas las condiciones económicas que se establecen en el presente Convenio, sean o no de naturaleza salarial, son compensables en su conjunto y cómputo anual hasta donde alcance, con las mejoras de cualquier tipo que viniera satisfaciendo la Empresa, bien sea por imperativo legal, pacto entre partes, contrato individual, uso o costumbre, concesión voluntaria de la empresa o por cualquier otras causas.

Las disposiciones legales futuras que impliquen variación económica en todos o algunos de los conceptos retributivos o que supongan creación de otros nuevos, únicamente tendrán eficacia práctica sí, considerados aquéllos en su totalidad, superan el nivel total del convenio más la adecuación convenio si lo hubiera, debiéndose entender en caso contrario absorbidos, hasta donde alcancen y en cómputo anual, por las mejoras aquí pactadas.

## CAPÍTULO II

**ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO****ARTÍCULO 8.- ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD LABORAL**

La organización práctica y técnica del trabajo, así como las decisiones sobre políticas, sistemas y procedimientos de organización del trabajo corresponden a la Dirección de la empresa, de acuerdo con el contenido específico del artículo 20 del Estatuto de los Trabajadores y la legislación laboral vigente, sin perjuicio de las facultades que competen legalmente a la representación de los trabajadores y de las consultas y acuerdos que pudieran articularse con la misma.

Ambas partes manifiestan que la organización del trabajo tiene por objeto alcanzar en la empresa un nivel adecuado de productividad, calidad y servicio basado en óptima utilización de todos los recursos. Para este objeto se entiende necesaria la existencia de una organización ágil y flexible y la mutua colaboración de todo el personal de la empresa.

En caso de ausencia por enfermedad o accidente que suponga baja médica, el personal deberá remitir la misma a su jefe inmediato en el término de 72 horas.

Cuando la ausencia de un día o parte de él y no se llegue a baja facultativa, al incorporarse a su trabajo, el empleado deberá entregar justificante de dicha ausencia. La no entrega de tal justificante se considerará falta injustificada al trabajo.

## CAPÍTULO III

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL****ARTÍCULO 9.- CLASIFICACIÓN PROFESIONAL**

En cuanto a la determinación de las distintas categorías profesionales consignadas en el presente Convenio Colectivo son meramente enunciativas y no suponen la obligación de tener cubiertas y provistas las categorías enumeradas, si las necesidades y la estructura determinada por la Dirección de la empresa no lo requiere.

Por la función profesional, el personal se encuadra en alguna de las categorías profesionales que se enumeran a continuación:

- Encargado.
- Conductor de recogida-R.S.U.
- Oficial de R.S.U.
- Oficial/Conductor de limpieza viaria.
- Peón de recogida-R.S.U.
- Peón de limpieza viaria.

La relación de categorías no tiene carácter exhaustivo, pudiendo la Dirección de la empresa, de acuerdo con la representación legal de los trabajadores, crear otras nuevas, suprimir alguna de las existentes o modificar su denominación.

**ARTÍCULO 10.- MOVILIDAD FUNCIONAL**

La movilidad funcional, que se efectuará sin perjuicio de los derechos económicos y profesionales del trabajador, no tendrá otras limitaciones que las exigidas por las titulaciones académicas o profesionales precisas para ejercer la prestación laboral y pertenencia al grupo profesional, de acuerdo con el contenido de la normativa laboral vigente en cada momento. Sin perjuicio de los derechos económicos reconocidos en el Estatuto de los Trabajadores, y dentro de la jornada laboral, cuando sea necesaria la realización simultánea o sucesiva de funciones correspondientes a varios puestos de trabajo, que vendrán dadas por las necesidades de los servicios que gestionamos, podrá encomendarse al trabajador el desempeño de las mismas.

En caso de necesidad, la Dirección podrá destinar a los trabajadores a puestos de trabajo de superior o inferior categoría, dentro de los límites y condiciones establecidos por la Ley.

**ARTÍCULO 11.- TRABAJOS DE SUPERIOR GRUPO PROFESIONAL**

Por necesidades organizativas, de producción o de contratación el trabajador podrá ser destinado a ocupar un puesto de superior grupo al que tuviera reconocido por plazo que no exceda de seis meses durante un año, u ocho meses durante dos años, teniendo derecho a percibir mientras se encuentre en tal situación la remuneración correspondiente a la función efectivamente desempeñada.

**ARTÍCULO 12.- TRABAJOS DE INFERIOR GRUPO PROFESIONAL**

La empresa, por necesidades perentorias, transitorias o imprevisibles, podrá destinar a un trabajador a realizar tareas correspondientes a categorías profesionales inferiores a la suya

por el tiempo imprescindible y comunicándolo a los representantes legales de los trabajadores, no pudiendo el interesado negarse a efectuar el trabajo encomendado, siempre que ello no perjudique su formación profesional. En esta situación, el trabajador seguirá percibiendo la remuneración que, por su grupo y función anterior, le corresponda.

A un trabajador no se le podrá imponer la realización de trabajos propios de grupo inferior durante más de dos meses al año, mientras todos los trabajadores del mismo grupo no hayan rotado en la realización de dicha tareas. No se considerarán a efectos del cómputo los supuestos de avería grave o fuerza mayor, de lo que se informará a los representantes de los trabajadores, periódicamente.

Si el destino de inferior categoría profesional, hubiera sido solicitado por el propio trabajador, se asignará a éste la retribución que le corresponda por la función efectivamente desempeñada, pero no se le podrá exigir que realice trabajos de categoría superior a aquella por la que se le retribuye.

## CAPÍTULO IV

**CONTRATACIÓN****ARTÍCULO 13.- CONTRATACIÓN**

El ingreso al trabajo se realizará de conformidad con cualquiera de las modalidades de contratación reguladas en la legislación laboral vigente en el momento de efectuarse.

En todos los casos habrá que especificarse claramente sus condiciones, duración, jornada laboral, etc., siendo visados por el Comité de Empresa y/o Delegados de Personal con antelación a la contratación, o en su caso, en el momento de recibir la copia básica.

**ARTÍCULO 14.- PERÍODO DE PRUEBA**

El período de prueba para el personal de nuevo ingreso, cualquiera que sea la forma contractual pactada, no excederá de dos meses para la categoría de Encargado, ni de un mes para las demás categorías reseñadas en el Convenio.

**ARTÍCULO 15.- SUBROGACIÓN DEL PERSONAL**

Al objeto de contribuir y garantizar el principio de estabilidad en el empleo y la absorción del personal entre quienes se sucedan, por rescisión del contrato administrativo con el Ayuntamiento, contratos de arrendamiento de servicios o de otro tipo, en una concreta actividad de las reguladas en el ámbito funcional del presente Convenio Colectivo, la subrogación se llevará a cabo en los términos establecidos en el Capítulo XI, artículos 49 y siguientes del vigente Convenio General del Sector, o norma que lo sustituya.

## CAPÍTULO V

**JORNADA, DESCANSO, VACACIONES Y AUSENCIAS****ARTÍCULO 16.- JORNADA DE TRABAJO**

La jornada laboral del personal comprendido en el ámbito del presente Convenio será:

- Año 2003, 40 horas efectivas por semana.
- Año 2004, 39,5 horas efectivas por semana
- Años 2005, 39 horas efectivas por semana.

La empresa, de acuerdo con la representación de los trabajadores, establecerá en el mes de enero el Calendario Laboral que regirá durante el año. Dicho calendario que se publicará en el tablón de anuncios, se elaborará teniendo en cuenta los siguientes criterios y contenidos:

- Horario de descanso.
- Señalización de las Fiestas.
- Vacaciones.
- Especificación de los descansos entre jornadas y semanales.
- Especificación de las secciones donde se prevea la realización de turnos.
- Especificación de jornadas irregulares donde procedan.
- Especificación de horarios flexibles donde procedan.

**ARTÍCULO 17.- HORARIO DE TRABAJO**

Habida cuenta de la especial naturaleza y características de los servicios que se realizan, los horarios y turnos de trabajo es facultad de la Empresa, que la ejercerá sin otras limitaciones que las derivadas de lo establecido en el presente Convenio Colectivo y en la legislación vigente.

**ARTÍCULO 18.- DESCANSO**

Se establece como día inhábil el día 3 de noviembre, festividad de San Martín de Porres. En el supuesto de que la fiesta coincida en el día de descanso semanal, su disfrute pasará al siguiente día hábil.

En caso de que la jornada diaria continuada exceda de seis horas, se establece un período de descanso de 15 minutos. Este período no se considerará tiempo de trabajo efectivo.

#### **ARTÍCULO 19.- PROLONGACIÓN DE LA JORNADA**

Dada la peculiaridad inherente de los servicios que se llevan a cabo, servicios públicos, los trabajadores con funciones de recogida y limpieza, estarán obligados de ocurrir circunstancias que requieran una pronta e inmediata ejecución de los trabajos, imposibilitando el aplazamiento, suspensión o interrupción de los mismos a prolongar su jornada normal de trabajo.

#### **ARTÍCULO 20.- VACACIONES**

El período vacacional será de un mes natural para todo el personal afectado por el presente Convenio, que lleve un año al servicio de la misma, siendo retribuidas a razón de salario base y antigüedad.

La compañía establecerá los turnos de vacaciones de acuerdo con las necesidades de los servicios, con el fin, de que queden atendidos en todo momento, preferentemente se establece como período de disfrute de mayo a octubre, pactándose con la Representación Legal de los Trabajadores el cuadro de fechas de disfrute, exponiéndose el mismo con una antelación de dos meses como mínimo.

#### **ARTÍCULO 21.- LICENCIAS RETRIBUIDAS**

1.- El trabajador, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente:

- Quince días naturales en caso de matrimonio.
- Dos días en los casos de nacimiento de hijo o enfermedad grave o fallecimiento de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. Cuando, con tal motivo, el trabajador necesite hacer un desplazamiento al efecto hasta 350 km. (ida) dos días más y a partir de 350 km. tres días más.
- Un día por traslado del domicilio habitual.
- El tiempo necesario a asistencia a exámenes a que deba concurrir el trabajador, con previo aviso y justificación posterior.
- Por el tiempo indispensable, para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal.
- Cuando el cumplimiento del deber antes referido suponga la imposibilidad de la prestación del trabajo debido en más de veinte por ciento de las horas laborables en un período de tres meses, podrá la empresa pasar al trabajador afectado a la situación de excedencia regulada en el apartado 1 del Artículo 46 del Real Decreto Legislativo 1/1995, Estatuto de los Trabajadores.
- Para realizar funciones sindicales o de representación del personal en los términos establecidos, legal o convencionalmente.
- Por el tiempo necesario en los casos de asistencia a consulta médica del S.A.S.
- Las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de nueve meses, tendrán derecho a una hora de ausencia del trabajo, que podrán dividir en dos fracciones. La mujer, por su voluntad, podrá substituir este derecho por una reducción de su jornada en media hora con la misma finalidad. Este permiso podrá ser disfrutado indistintamente por la madre o por el padre, en caso de que ambos trabajen.
- Quien, por razones de guarda legal, tenga a su cuidado directo algún menor de seis años o un disminuido físico o psíquico que no desempeñe una actividad retribuida, tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo, con la disminución proporcional del salario entre, al menos, un tercio y un máximo de la mitad de la duración de aquélla.

2.- Las ausencias al trabajo por visita a consulta médica del S.A.S., por el tiempo empleado en ello y previo aviso a la empresa, tendrá el carácter de falta justificada si se acreditan debidamente.

Estas licencias serán retribuidas con el salario base, antigüedad y plus de actividad.

#### **ARTÍCULO 22.- EXCEDENCIA FORZOSA**

Los supuestos de excedencia forzosa previstos en la ley darán lugar al derecho a la conservación del puesto de trabajo y al cómputo de la antigüedad durante su vigencia. El reintegro se solicitará dentro del mes siguiente al cese en el cargo que motivó la excedencia, perdiéndose el derecho si se solicita transcurrido este plazo.

La duración del contrato de trabajo no se verá alterada por la situación de excedencia forzosa del trabajador, y en el caso de

llegar al término del contrato durante el transcurso de la misma se extinguirá dicho contrato, previa su denuncia o preaviso, salvo pacto en contrario.

#### **ARTÍCULO 23.- EXCEDENCIA VOLUNTARIA**

El trabajador, con al menos un año de antigüedad en la empresa, tendrá derecho a situarse en excedencia voluntaria por un plazo no inferior a un año ni superior a cinco. Este derecho sólo podrá ser ejercitado de nuevo por el mismo trabajador si hubiera transcurrido dos años desde el final de la anterior excedencia.

Los trabajadores tendrán derecho a un período de excedencia no superior a tres años, para atender al cuidado de cada hijo, a contar desde la fecha de nacimiento o adopción de éste si es menor de cinco años. Los sucesivos hijos darán derecho a un nuevo período de excedencia que, en su caso pondrán fin al que viniera disfrutando. Cuando el padre y la madre trabajen, sólo uno de ellos podrá ejercitar este derecho.

El trabajador excedente conserva sólo un derecho preferente al reintegro en las vacantes de igual o similar categoría a la suya, que hubieran o se produjeran en la empresa, y siempre que lo solicite con al menos un mes de antelación al término de la excedencia. En el caso de excedencia para atender al cuidado de un hijo, y durante el primer año a partir del inicio de la misma, el trabajador tendrá derecho a la reserva de su puesto de trabajo y al cómputo de la antigüedad durante el tiempo en que el trabajador permanezca en situación de excedencia para atender al cuidado de un hijo.

Durante el período de excedencia el trabajador no podrá prestar sus servicios en otra empresa que se dedique a la misma actividad. Si así lo hiciera, perderá automáticamente su derecho de reintegro.

En las excedencias pactadas se estará a lo que establezcan las partes.

### **CAPÍTULO VI**

#### **CONDICIONES ECONÓMICAS**

#### **ARTÍCULO 24.- SALARIO**

Las retribuciones de los trabajadores afectados por el presente Convenio Colectivo son las recogidas en el mismo y específicamente en la tabla salarial anexa. Dicha tabla es el resultado de incrementar para el año 2003 el 3,5 % a la tabla del año anterior (2002).

Para el resto de años de vigencia de este convenio, el salario base del año 2003 se incrementará en los siguientes porcentajes, en relación a la tabla definitiva del año anterior:

- Año 2004, el 3 por ciento.
- Año 2005, el I.P.C. teórico previsto más un 0.50 por ciento.

#### **ARTÍCULO 25.- CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL**

Una vez finalizado el año y conocido oficialmente el resultado definitivo del IPC real, la subida salarial estipulada en el artículo 24 para cada año de vigencia, se revisará en la medida que el IPC real de cada año de vigencia más el 0,5 por 100 supere el porcentaje de incremento fijado en el artículo anterior, abonándose la diferencia porcentual con carácter retroactivo desde el 1 de enero.

#### **ARTÍCULO 26.- PAGO DE SALARIO**

Todas las percepciones, excepto las de vencimiento periódico superior al mes, se abonarán mensualmente, por períodos y hasta el día 5 del mes siguiente al de su devengo, aunque el trabajador tendrá derecho a percibir un anticipo al mes cuya cuantía no será superior al 90 por 100 de las cantidades devengadas.

#### **ARTÍCULO 27.- COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD**

El personal afectado por este Convenio percibirá un complemento de antigüedad por trienios, siendo su cuantía un 5 por 100 del salario base por trienio de servicio, devengándose a partir del mes en que se cumpla.

#### **ARTÍCULO 28.- PLUS DE ACTIVIDAD**

Este complemento se abonará todos los días del año, así como en las pagas extraordinarias.

#### **ARTÍCULO 29.- PLUS DE ASISTENCIA**

Se denomina así la cantidad que recibe el trabajador como consecuencia de su asistencia al trabajo, percibiéndose por jornada efectivamente trabajada y consistirá en una cantidad fija que figura en la tabla salarial adjunta.

#### **ARTÍCULO 30.- HORAS EXTRAORDINARIAS**

Tendrán la consideración de horas extraordinarias de carácter estructural aquellas horas de trabajo que se realicen sobre la

duración máxima de la jornada máxima legal establecida en este convenio.

Las horas extraordinarias se compensarán preferentemente por descanso, en un período pactado por la Dirección y el interesado, siempre y cuando no se perturbe el normal proceso productivo de la empresa. En el caso de compensar por descanso, tendrán un recargo del 50 por 100 de la hora realizada, es decir, 1 hora realizada = 1,5 horas de descanso.

Transcurridos cuatro meses desde la realización de las horas extraordinarias, si éstas no se hubiesen compensado con tiempo de descanso serán abonadas económicamente. La hora extraordinaria tendrá el mismo valor económico para todas las categorías, compensándose a razón de:

- Año 2003, el importe de la hora extraordinaria será de 9 euros
- A partir del 2004, el valor de la hora se incrementará con el mismo porcentaje que el salario base.

En todo caso la opción entre el descanso o la compensación económica por la realización de horas extraordinarias, corresponderá el 50 por ciento a la empresa y el 50 por ciento restante al trabajador.

Por excepción y de acuerdo con el artículo 35.3 del Estatuto de los Trabajadores las horas extraordinarias trabajadas para prevenir o reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes, que pongan en riesgo o impidan la continuidad del servicio, sin perjuicio de su consideración como tales a efectos de su retribución, tendrán carácter necesario y no computarán a efectos del número máximo de horas extraordinarias.

#### **ARTÍCULO 31.- GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS**

Se trata de un complemento de vencimiento periódico superior al mes, y todo el personal laboral afectado por el presente Convenio Colectivo, independientemente de su categoría profesional, percibirá dos gratificaciones extraordinarias abonables en los meses de junio y diciembre, a razón de 30 días del salario base, complemento de antigüedad y plus de actividad, así como una tercera paga en el mes de marzo equivalente a 15 días de los conceptos salariales mencionados, y en proporción al tiempo trabajado.

Estas pagas se devengarán anualmente:

- Marzo, desde el 01/04 año anterior, hasta el 31/03 del año actual.
- Junio, desde 01/07 año anterior hasta 30/06 del año actual.
- Diciembre, desde 01/01 hasta 31/12 del año actual.

Por otro lado, la fecha de pago de las gratificaciones extraordinarias será:

- El último día laborable del mes de marzo y junio.
- El día 20 del mes de diciembre.

#### **ARTÍCULO 32.- PLUSES**

Son pluses las cantidades que puedan asignarse a los trabajadores que ocupen determinados puestos de trabajo o ejerzan determinadas tareas, por razón de los requerimientos específicos de la función o de las circunstancias de tiempo y lugar en que ésta se desarrolle.

Dado que los pluses son de índole funcional, su percepción dependerá exclusivamente del ejercicio de la actividad para la que fueron creados, por lo que no tienen carácter consolidable, y en consecuencia, el derecho a la percepción de un plus cesará automáticamente para cada productor en cuanto dejen de afectar al mismo las circunstancias establecidas para su devengo.

El carácter público de los servicios que gestiona la Empresa y las especiales características inherentes a la actividad, infieren un carácter singular a las distintas tareas que dentro de la misma se llevan a cabo, por ello, se crean los siguientes Pluses:

##### **a) PLUS TRABAJO NOCTURNO**

Todos los trabajadores que realicen la jornada entre las veintidós y las seis horas, percibirán un Plus de Nocturnidad por día efectivamente trabajado, consistente en una cantidad fija, equivalente al 25 % del salario base, que para cada categoría se establece en el Anexo I.

##### **b) PLUS POR TRABAJOS EXCEPCIONALMENTE TÓXICOS, PENOSOS O PELIGROSOS**

Será objetivo permanente de la empresa en colaboración con el Delegado de Prevención la mejora de las instalaciones y procedimientos para hacer desaparecer las condiciones de penosidad, peligrosidad o toxicidad de los puestos de trabajo que las tuvieren.

Para los supuestos en que exista realización de labores que resulten excepcionalmente tóxicas, penosas o peligrosas se abo-

nará una bonificación del 20 por 100 sobre el salario base por día efectivamente trabajado. Si estas labores se efectúan únicamente durante un período superior a sesenta minutos por jornada, sin exceder de media jornada, la bonificación se reducirá al 10 por 100.

##### **c) PLUS DE FESTIVO**

En el caso de coincidir dos festivos consecutivos o días especialmente escogidos por el Ayuntamiento, el trabajador prestará obligatoriamente sus servicios un día de los festivos o el día especial establecido por el Cliente.

A tal fin, el personal que por necesidades del servicio trabaje en el tiempo de descanso semanal y/o festivo percibirá por cada jornada máxima de trabajo en el año 2003 y 2004 la cantidad de 60 euros brutos, y para el 2005 la cantidad será de 62 euros brutos. El abono de dichas cantidades se realizará en el mes siguiente al que tuviera lugar.

#### **ARTÍCULO 33.- IMPORTE DE LAS DIETAS**

El trabajador que, por necesidades de la empresa, se desplace fuera de la localidad donde radique su centro de trabajo, percibirá por dietas:

- Dieta por comida o cena, 9 euros.
- Dieta por habitación y desayuno, 39 euros.

Su devengo se entenderá en el caso de no poder comer, cenar o dormir, a la hora acostumbrada en su domicilio particular. Las cantidades que se devengan por dieta son independientes de la obligación de la empresa de facilitar los medios de transportes o satisfacer el importe de los mismos.

Sin perjuicio de lo anterior, la empresa podrá satisfacer los gastos de dietas directamente en establecimientos debidamente autorizados en cuyo caso no se abonarán las citadas dietas.

#### **ARTÍCULO 34.- KILOMETRAJE**

Si el trabajador utilizase su propio vehículo para desplazarse por encargo de la empresa, se le abonará lo estipulado en cada momento, por kilómetro recorrido, siendo la cantidad mínima la de 0,20 euros)/Km.

### **CAPÍTULO VII**

#### **FALTAS Y SANCIONES**

##### **ARTÍCULO 35.- FACULTAD SANCIONADORA**

Los trabajadores podrán ser sancionados por la Dirección de la Empresa de acuerdo con la graduación de las faltas y sanciones que se establecen en los artículos siguientes.

##### **ARTÍCULO 36.- CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS**

Toda falta cometida por un trabajador se clasificará, atendiendo a su importancia, transcendencia e intención, en leve, grave o muy grave, de conformidad con lo que se dispone a continuación:

I. Son faltas "LEVES"

1. Las de descuido, error o demora inexplicable en la ejecución de cualquier trabajo.

2. De una a tres faltas de puntualidad en la asistencia al trabajo durante el período de un mes, inferior a treinta minutos, sin que existan causas justificadas.

3. El abandono sin causa justificada del puesto de trabajo, aunque sea por breve tiempo, siempre que dicho abandono no resultase perjudicial para la empresa ni perturbara el trabajo de los demás operarios, en cuyos supuestos se considerará como falta grave o muy grave.

4. Pequeños descuidos en la conservación del material, prendas de trabajo o medios de protección y en su limpieza.

5. No comunicar a la empresa los cambios de domicilio o circunstancias personales que puedan afectar a su relación y obligaciones con la empresa en el plazo de cinco días después de haberlo efectuado.

6. Falta de aseo y limpieza personal ocasionalmente.

7. Dejar ropa o efectos personales fuera de los lugares adecuados para su custodia.

8. Las discusiones con los compañeros de trabajo en las dependencias de la empresa o durante la jornada laboral, siempre que no sea en presencia de público.

9. Faltar un día al trabajo sin autorización o causa justificada.

10. Retrasar el envío de los partes de alta, baja o confirmación en caso de incapacidad temporal.

11. Comer durante las horas de trabajo, excepto en el tiempo destinado a descanso.

12. No comunicar, con carácter previo, la ausencia al trabajo y no justificar dentro de las veinticuatro horas siguientes la razón

que la motivó, salvo que se pruebe la imposibilidad de haberlo hecho.

13. No avisar a su jefe inmediato de los defectos del material o de la necesidad de éste para el buen desenvolvimiento del trabajo.

14. Faltas de respeto y educación en el trato con los compañeros de trabajo y faltas de respeto e incorrección en el modo de dirigirse a superiores.

15. Encontrarse en el centro de trabajo sin autorización fuera de la jornada laboral, cuando la empresa así lo tenga expresamente establecido.

16. El incumplimiento de normas de seguridad e higiene cuando no comporten riesgos personales o materiales.

17. Cualquier otra de semejante naturaleza.

II. Son faltas "GRAVES"

1. Más de tres faltas de puntualidad al mes, no justificadas.

2. Faltar dos días al trabajo durante un período de treinta días sin causa justificada.

3. Una falta al trabajo no justificada cuando tenga que relevar a un compañero.

4. Entregarse a juegos o similares, cualquiera que sean, estando de servicio.

5. La simulación de enfermedad o accidente.

6. La desobediencia a los superiores en cualquier materia de trabajo. Si la desobediencia implica quebranto manifiesto para el trabajo o de ella se derivase perjuicio notorio para la empresa, se considerará como falta muy grave.

7. Cualquier alteración intencionada o falsificación de datos personales o laborales relativos al propio trabajador o sus compañeros.

8. Dormir durante la jornada de trabajo.

9. Actitudes o comportamiento que degraden la buena imagen de los trabajadores del sector o de la empresa.

10. Falta notoria de respeto o consideración al público.

11. Descuido importante en la conservación y limpieza de las herramientas, útiles y medios de protección que lo requieran.

12. Realizar sin el oportuno permiso trabajos particulares durante la jornada, así como emplear para uso propio herramientas o materiales de la empresa sin la oportuna autorización.

13. El abandono del puesto de trabajo, sin causa justificada, que ocasione perjuicios a la empresa o pueda ser causa de accidente de sus compañeros.

14. La embriaguez o toxicomanía durante el trabajo cuando no sea habitual, o fuera del mismo vistiendo uniforme de la empresa.

15. La disminución voluntaria del rendimiento normal del trabajo.

16. Ofender de palabra o mediante amenazas a un compañero o a un subordinado.

17. Subir a los vehículos sin la debida autorización; consentir los conductores que suban los trabajadores no autorizados, o subir y bajar de ellos en marcha sin que medie causa justificada o fuerza mayor.

18. Aconsejar o incitar a los trabajadores a que incumplan su deber, de no producirse alteraciones ilícitas ni conseguir su objetivo, salvo cuando ejerciten derechos constitucionalmente protegibles.

19. No prestar la diligencia o atención debidas en el trabajo encomendado, que pueda suponer riesgo o perjuicio de cierta consideración para el propio trabajador, sus compañeros, la empresa o terceros.

20. La inobservancia de las órdenes o el incumplimiento de las normas en materia de seguridad e higiene en el trabajo, cuando las mismas supongan algún riesgo para el trabajador, sus compañeros o terceros, así como negarse al uso de los medios de seguridad facilitados por la empresa, o hacer uso indebido de los mismos.

21. La negligencia o imprudencia grave en el desarrollo de la actividad encomendada.

22. No advertir, inmediatamente a sus jefes, de cualquier anomalía, avería o accidente que observe en las instalaciones, maquinarias o locales, así como ocultar o falsear dicha información.

23. Introducir o facilitar el acceso al centro de trabajo a personas no autorizadas.

24. La negligencia grave en la conservación de materiales o máquinas, cuando el trabajador tenga a su cargo dicha conservación.

25. La reincidencia en faltas leves que hubieran sido sancionadas, aunque sean de distinta naturaleza, cometidas en el trimestre anterior, excepto las faltas de puntualidad.

26. Simular la presencia de otro empleado por cualquier medio.

27. La reiterada falta de aseo y limpieza personal.

28. Prolongar las ausencias justificadas por tiempo superior al necesario.

29. El incumplimiento de normas de seguridad e higiene cuando no compartan riesgos personales o materiales.

30. La alteración o permuta de turnos o trabajos sin autorización del superior jerárquico.

31. Alegar motivos falsos para obtener licencias o anticipos.

32. No reflejar las incidencias ocurridas en el servicio en la correspondiente hoja de ruta y no cumplimentar la misma.

33. Todas aquellas otras de semejante naturaleza.

III. Se consideran como faltas "MUY GRAVES".

1. Más de diez faltas de asistencia al trabajo sin justificar en un período de seis meses, o veinte durante un año.

2. Faltar al trabajo más de dos días durante un período de treinta días sin causa justificada.

3. El fraude, deslealtad o abuso de confianza en el trabajo.

4. La condena por robo, hurto o malversación cometidos dentro o fuera de la empresa, que pueda implicar desconfianza para ésta y, en todo caso, las de duración superior a seis años.

5. Hacer desaparecer, inutilizar o causar desperfectos en materiales, útiles, herramientas, maquinaria, aparatos instalaciones, edificios, enseres, documentos o cualquier otro objeto de la empresa.

6. Fumar en lugares peligrosos o inflamables.

7. Violar intencionadamente el secreto de la correspondencia o documentos reservados de la empresa, de sus trabajadores o de las representaciones sindicales.

8. La embriaguez habitual o toxicomanía si repercuten negativamente en el trabajo.

9. El incumplimiento de lo establecido en este Convenio en materia de discreción profesional.

10. La competencia desleal.

11. Los malos tratos de palabra u obra o faltas graves de respeto y consideración a los superiores, compañeros o subordinados.

12. El abandono del puesto de trabajo sin justificación cuando ello ocasione grave perjuicio para la empresa o fuera causa de accidente para el trabajador, sus compañeros o terceros.

13. La imprudencia o negligencia inexcusable, así como el incumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo que ocasionen riesgo grave de accidente laboral, perjuicios a sus compañeros o a terceros o daños a la empresa.

14. El abuso de autoridad por parte de quien la ostente.

15. La disminución voluntaria y continuada en el rendimiento normal del trabajo.

16. La desobediencia continuada o persistente.

17. Los actos desarrollados en el centro de trabajo o fuera de él durante la realización del servicio, que sean constitutivos de delito.

18. Originar frecuentes riñas y pendencias con los compañeros de trabajo.

19. La reincidencia en falta grave, aunque sea de distinta naturaleza, dentro de los últimos seis meses, siempre que haya sido objeto de sanción.

20. La incitación a los trabajadores para que incumplan sus obligaciones laborales, cuando siquiera parcialmente, cumplan sus objetivos, salvo cuando ejerciten derechos constitucionalmente protegibles.

21. Pedir regalos de cualquier tipo por los servicios de la empresa.

22. Las faltas de semejante naturaleza.

#### **ARTÍCULO 37.- PRESCRIPCIÓN.**

La facultad de la empresa para sancionar prescribirá para las faltas leves a los diez días, las faltas graves a los veinte días, y para las faltas muy graves a los sesenta días, a partir de la fecha en que aquélla tuvo conocimiento de su comisión, y en cualquier caso, a los seis meses de haberse cometido.

#### **ARTÍCULO 38 SANCIONES. APLICACIÓN.-**

Las sanciones que la empresa podrá imponer, según la gravedad y circunstancias de las faltas cometidas, serán las siguientes:

a) Por faltas leves:

- Amonestación verbal.

- Amonestación por escrito.

- Suspensión de empleo y sueldo de uno o dos días.



b) Por faltas graves:

- Suspensión de empleo y sueldo de tres a diez días.

c) Por faltas muy graves:

- Suspensión de empleo y sueldo de once a sesenta días.

- Despido.

Para la aplicación y graduación de las sanciones se tendrá en cuenta el mayor o menor grado de responsabilidad del que comete la falta, así como la repercusión del hecho en los demás trabajadores y en la empresa.

Previamente a la imposición de sanciones por faltas graves o muy graves a los trabajadores que ostenten la condición de representante legal o sindical, les será instruido expediente contradictorio por parte de la empresa, en el que serán oídos, además del interesado, otros miembros de la representación a que éste perteneciera, si lo hubiere.

Todas las sanciones serán comunicadas por escrito al trabajador, salvo la amonestación verbal. Asimismo, la empresa dará cuenta a la representación de los trabajadores de toda sanción que por falta muy grave imponga.

#### CAPÍTULO VIII

#### MEJORAS SOCIALES

#### ARTÍCULO 39.- COMPLEMENTOS A LAS PRESTACIONES DE I.T.

El trabajador que se encuentre en la situación de incapacidad temporal percibirá, con independencia de las prestaciones abonadas por la Entidad Gestora correspondiente, los siguientes complementos:

1.- En el supuesto de hospitalización por intervención quirúrgica, la empresa abonará un complemento que, sumado a las prestaciones reglamentarias, garanticen el 100 por 100 del Salario Base, Complemento de Antigüedad y Plus de Actividad, mientras que permanezca en dicha situación.

2.- En el caso de Incapacidad Temporal por enfermedad común o Accidente no Laboral, la empresa garantizará los conceptos anteriormente citados, en los siguientes porcentajes:

• Primera baja del año:

- Los diez primeros días el 100 por 100, el resto según lo estipulado al respecto en la legislación vigente.

• Segunda baja del año:

- Los diez primeros días el 80 por 100, el resto según lo estipulado al respecto en la legislación vigente.

Estos complementos entrarán en vigor a partir de la firma del presente acuerdo.

3.- En el caso de Accidente Laboral, con o sin hospitalización, la empresa abonará un complemento que, sumado a las prestaciones reglamentarias garantice el 100 por 100 de los conceptos salariales mencionados.

#### ARTÍCULO 40.- INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE DE TRABAJO

Se establece la siguiente indemnización a todos los trabajadores afectados a este convenio:

- En caso de muerte, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, causadas por accidente de trabajo o enfermedad profesional, la empresa abonará la cantidad de 15.025,30 euros.

En el supuesto de muerte, la indemnización establecida se abonará a la viuda o beneficiario del trabajador.

La empresa concertará con una entidad gestora de toda solvencia la correspondiente póliza que garantice tal evento.

#### CAPÍTULO IX

#### SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD LABORAL

#### ARTÍCULO 41.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En cuantas materias afecten a seguridad y salud en el trabajo, serán de aplicación las disposiciones contenidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa complementaria y de desarrollo.

#### CAPÍTULO X

#### ACCIÓN SINDICAL

#### ARTÍCULO 42.- REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES

La empresa reconoce y garantiza los derechos sindicales del trabajador de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

El/los Comité/s de Empresa y/o Delegado/s de Personal tendrán las facultades, derechos y obligaciones señalados para los mismos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical, por la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

#### ARTÍCULO 43.- CUOTA SINDICAL

La empresa procederá a descontar de la nómina la cuota sindical a aquellos trabajadores que así lo soliciten, procediendo de la siguiente forma:

a) El trabajador interesado, dirigirá escrito a la dirección de la empresa, haciendo constar su deseo de acogerse a esta modalidad, indicando la cuantía de la cuota y la central sindical a la que pertenece.

b) La central sindical correspondiente, dirigirá escrito a la empresa informándola de la entidad bancaria y número de cuenta corriente en la que se debe ingresar la totalidad de las cuotas correspondientes a dicha central.

#### CAPÍTULO IX

#### DISPOSICIONES VARIAS

#### ARTÍCULO 44.- ROPA DE TRABAJO

Al personal afectado por este Convenio, se le facilitará el equipamiento adecuado para el desempeño de los trabajos.

Dicha indumentaria de trabajo se renovará anualmente, y será sustituida cuantas veces se acredite su necesidad.

#### DISPOSICIÓN FINAL

Los atrasos que se originen como consecuencia de la aplicación retroactiva de los conceptos económicos, podrán ser satisfechos por la empresa en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la publicación del Convenio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

**TABLA SALARIAL PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, VIARIA, RIEGOS, RECOGIDA DE BASURAS DOMICILIARIAS Y RESIDUOS RECICLABLES DEL CENTRO DE TRABAJO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO - AÑO 2003**

CATEGORIAS	SALARIO BASE	P.ACTIVIDAD	P.ASISTENCIA	TOXICIDAD PENOSIDAD PELIGROSID.	NOCTURNIDAD	PAGA VERANO/ NAVIDAD	PAGA MARZO
ENCARGADO DIA	19,80	5,66	4,95			763,83	381,92
ENCARGADO NOCHE RSU	19,80	5,66	4,95	3,96	4,95		
CONDUCTOR DIA	18,39	4,60	4,95			689,62	344,81
CONDUCTOR NOCHE RSU	18,39	4,60	4,95	3,68	4,60	689,62	344,81
OFICIAL DE 1ª	18,39	4,60	4,95			689,62	344,81
OFICIAL DE 2ª	17,68	3,89	4,95			647,08	323,54
AYUDANTE	16,97	3,54	4,95			615,41	307,71
AYUDANTE NOCHE RSU	16,97	3,54	4,95	3,39	4,24	615,41	307,71
PEON ESPEC.	16,62	3,54	4,95			604,85	302,43
PEON ESPEC. NOCHE RSU	16,62	3,54	4,95	3,32	4,16	604,85	302,43
PEON	16,27	3,54	4,95			594,30	297,15
PEON NOCHE RSU	16,27	3,54	4,95	3,25	4,07	594,30	297,15

**TABLA SALARIAL PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, VIARIA, RIEGOS, RECOGIDA DE BASURAS DOMICILIARIAS Y RESIDUOS RECICLABLES DEL CENTRO DE TRABAJO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO - AÑO 2004**

CATEGORIAS	SALARIO BASE	P.ACTIVIDAD	P.ASISTENCIA	TOXICIDAD PENOSIDAD PELIGROSID.	NOCTURNIDAD	PAGA VERANO/ NAVIDAD	PAGA MARZO
ENCARGADO DIA	20,39	5,83	5,10			786,74	393,37
ENCARGADO NOCHE RSU	20,39	5,83	5,10	4,08	5,10		
CONDUCTOR DIA	18,94	4,73	5,10			710,31	355,15
CONDUCTOR NOCHE RSU	18,94	4,73	5,10	3,79	4,74	710,31	355,15

OFICIAL DE 1ª	18,94	4,73	5,10
OFICIAL DE 2ª	18,21	4,01	5,10
AYUDANTE	17,48	3,65	5,10
AYUDANTE NOCHE RSU	17,48	3,65	5,10
PEON ESPEC.	17,12	3,65	5,10
PEON ESPEC. NOCHE RSU	17,12	3,65	5,10
PEON	16,76	3,65	5,10
PEON NOCHE RSU	16,76	3,65	5,10

#### OTROS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS

HORA EXTRAORDINARIA: 9,27.

PLUS DE FESTIVO: 60,00.

DIETAS

\* Dieta por comida o cena: 9,00.

\* Dieta por alojamiento y desayuno: 39,00.

KILOMETRO: 0,20 Km.

Hay varias firmas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Medio Ambiente**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 5.531

**Resolución de 24 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Montemayor para la clasificación como Suelo Urbanizable Sectorizado de un sector en la margen izquierda de la CN-331 Córdoba-Málaga.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo diecinueve de la Ley 7/94 de Protección Ambiental, y en el artículo 27 del Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública para general conocimiento la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Montemayor para la clasificación como Suelo Urbanizable Sectorizado de un sector en la margen izquierda de la CN-331 Córdoba-Málaga.

**DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE MONTEMAYOR PARA LA CLASIFICACIÓN COMO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO DE UN SECTOR EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CN-331 CÓRDOBA-MÁLAGA.**

#### 1.- OBJETO DE LA DECLARACIÓN.

La Ley 7/94 de 18 de mayo de la Junta de Andalucía, de Protección Ambiental, establece en su artículo 11 la necesidad de someter al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental las actuaciones públicas o privadas, que se lleven a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se hallen comprendidas en el Anexo primero de la misma.

Dado que la actuación que se pretende llevar a cabo afecta al suelo no urbanizable del municipio, se encuentra entre las contempladas en el punto 20 del Anexo primero de la citada Ley, y figura asimismo entre los casos relacionados en el punto 20 del Anexo al Decreto 292/95, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es por lo que se formula la presente Declaración de Impacto Ambiental de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Decreto anteriormente referido.

En el **Anexo I** de la presente declaración se describen las características básicas del proyecto objeto de la presente Declaración.

#### 2.- TRAMITACIÓN.

El procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental se inicia en la Delegación Provincial de Medio Ambiente con la presentación en fecha 14 de octubre de 2003 de un expediente que fue aprobado inicialmente en Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de junio de 2003; en el que se incluían el documento de planeamiento y el Estudio de Impacto Ambiental de la actuación.

Con la misma fecha se recibió el certificado de información pública, que se efectuó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el B.O.P. nº 101 de 25 de julio de 2003, conteniendo dicho anuncio mención expresa al Estudio de Impacto Ambiental tal y como especifica el artículo 33 del Reglamento de Evaluación de

			710,31	355,15
			666,49	333,25
			633,87	316,94
	3,50	4,37	633,87	316,94
			623,00	311,50
	3,42	4,28	623,00	311,50
			612,13	306,06
	3,35	4,19	612,13	306,06

Impacto Ambiental. Durante dicho período no se presentaron reclamaciones.

Las consideraciones más destacadas que sobre el estudio de impacto ambiental se realizan, se recogen en el **Anexo II**. En el **Anexo III** se recoge la documentación que constituye el expediente del proyecto sometido a Evaluación de Impacto Ambiental.

Posteriormente, con fecha 13 de enero de 2004, la Delegación Provincial de Medio Ambiente emitió la Declaración Previa de Impacto Ambiental, que fue remitida al ayuntamiento de Montemayor, con el siguiente condicionado.

#### Condicionado de la Declaración Previa de Impacto Ambiental.

##### \* Generales.-

Las instalaciones que se implanten en el sector de estudio y que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley 7/94 de Protección Ambiental de Andalucía, se someterán a los procedimientos de prevención ambiental previstos en la misma.

Todas aquellas actividades que pretendan implantarse en los terrenos objeto de la modificación y que se encuentren incluidas en el anexo 1 de la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación, deberán obtener la preceptiva Autorización Ambiental Integrada conforme a lo establecido en el artículo 2 de la citada normativa.

Todas las actividades que pretendan ubicarse en el Parque Empresarial tendrán que estar a lo dispuesto por la legislación ambiental, fundamentalmente en lo referente a la gestión y producción de residuos peligrosos, vertidos de toda índole, así como a la emisión de contaminantes a la atmósfera sea cual sea su naturaleza.

Las obras de ejecución de las propuestas urbanizadoras del nuevo suelo urbanizable deberán tener un carácter autocontenido, es decir, todas sus acciones deberán realizarse dentro de su perímetro. En caso de no ser así se tendrá que justificar obligatoriamente la necesidad de ocupación de terrenos circundantes.

##### \* Protección del ambiente atmosférico.-

En el proyecto de urbanización del sector se analizarán y se marcarán las medidas a adoptar para cumplir con lo establecido en el Decreto 74/1996, de 20 de febrero, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de la Calidad del Aire (tanto en lo que se refiere a materia como a energía), así como en la Ley 38/72, Decreto 833/75 que la desarrolla y Orden de 18-10-76, y posteriores modificaciones.

Se han de humectar los materiales productores de polvo cuando las condiciones climatológicas sean desfavorables durante las obras de urbanización, edificación o cualquier otra actuación que necesite licencia de obras.

Como se indica en el Estudio de Impacto Ambiental, los camiones que transporten materiales volátiles (escombros, tierras, cementos, etc.) deberán ir obligatoriamente cubiertos con lonas en los trayectos que transcurran fuera del área de trabajo.

Asimismo, se indica en el estudio de impacto que, debido a la cercanía del Núcleo Urbano de Montemayor, la instalación en el Parque Empresarial de actividades potencialmente contaminadoras del aire, especialmente las incluidas en los grupos A y B del catálogo del Anexo I del Reglamento de Calidad del Aire, deberá analizarse caso por caso. No obstante, si la actividad está recogida en el Anexo I y no está sometida a algún procedimiento de prevención ambiental, para poder ser autorizada deberá cumplir con la tramitación correspondiente, recogida en los artículos 12 y 13 del Reglamento de Calidad del Aire.

Por último, recoge el estudio que dado el uso predominantemente industrial y terciario que tendrá el futuro Parque Empresarial, las actividades que se implanten han de adoptar, en su caso y en lo posible, medidas tales como:

- Uso de combustibles de bajo poder contaminante (gas, gasolinas libres de plomo, etc.)

- Utilización de sistemas de regulación de temperaturas y aislamiento térmico en los edificios.

- Uso de las mejores tecnologías disponibles con bajo poder contaminante.

- Optimizar el rendimiento energético de las instalaciones de combustión industriales.

- Procurar el buen estado de los motores en general y, especialmente, el de los vehículos de transporte, dado que ayudará a reducir los niveles de emisión de gases y ruido.

**\* Medidas sobre el Suelo.-**

Como se indica en el Estudio de Impacto se ha de garantizar, durante las obras, la ausencia de afecciones sobre el suelo producidas por vertidos de aceites, grasas y combustibles, procedentes de máquinas y motores.

Asimismo, se establece que con la finalidad de recuperar el suelo existente en las áreas donde permanece el suelo en estado natural, se procederá de la siguiente manera en aquellos lugares donde sea posible:

- Si se observan horizontes claramente diferenciados, la excavación de los terrenos afectados se realizará en dos fases: En primer lugar se excavará la tierra vegetal y copiará el resto de horizontes. Cuando se efectúe el recubrimiento con tierra vegetal de aquellas superficies que lo requieran para efectuar replantaciones se restaurará el orden original de los horizontes.

- En cualquier caso, si no se observan claramente los horizontes se retirarán los primeros 30 cm de suelo (tierra vegetal) y se actuará igual que en el punto anterior.

- En ambos casos, se depositarán sobre los terrenos llanos acondicionados para tal fin, en montículos o cordones de altura inferior a 1'5 m, con el objeto de su posterior utilización en las labores de recubrimiento de taludes, zonas ajardinadas y desmontes que lo requieran. Los lugares elegidos para el acopio temporal del sustrato edáfico deberán tener pendiente nula, estar protegidos de cualquier arrastre, y situarse en zonas donde no se vayan a realizar movimientos de tierra ni tránsito de maquinaria.

En caso de que los acopios de suelo no se vayan a emplear en un plazo de tiempo inferior a dos meses serán sembrados de especies herbáceas de crecimiento rápido que actúen como fijadoras de suelo frente a la erosión, a la vez que contribuyan a mantener las características físico-químicas de los mismos.

Estos suelos copiados se extenderán sobre aquellas áreas degradadas que tengan que formar parte de los espacios libres.

**\* Aguas superficiales y subterráneas.-**

Para evitar cualquier tipo de contaminación durante la fase de construcción y la de funcionamiento queda prohibido el cambio de aceite y lubricantes de la maquinaria que se emplee en las obras de urbanización y construcción de instalaciones, salvo que se acondicione una zona que garantice el que no se deriven afecciones por derrames.

El Estudio de Impacto Ambiental establece que durante la fase de ejecución de las obras, queda totalmente prohibido cualquier tipo de vertido de aguas residuales o residuos líquidos a cauce público sin depuración previa. Asimismo, queda totalmente prohibido el vertido no autorizado de cualquier tipo de residuos a la red de pluviales o a la red de residuales.

Igualmente, se indica en dicho estudio que el Anexo IV del Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces (Decreto 189/2002) recoge en su inventario varios puntos de riesgo por inundación en Montemayor, entre los cuales se encuentra la Avda. de Málaga-CN 331 con Nivel de Riesgo "C". La impermeabilización, por urbanización de la parcela en estudio, puede ocasionar riesgos de inundación, por lo cual debe tenerse en cuenta esta cuestión al diseñar la red de drenaje del futuro Parque Empresarial. Por todo ello, se recomienda en el estudio de impacto la ubicación de las zonas verdes obligatorias en la parte Noroeste de la fachada trasera del parque, es decir, al borde colindante con el camino paralelo a la N-331, ya que es la franja de terreno en posición inferior, con respecto al resto de la parcela.

**\* Medidas sobre la Vegetación .-**

El estudio de impacto establece al respecto que se efectuará el trasplante de los pies de olivo en buen estado existentes en la parcela, en los casos que sea posible, a las zonas destinadas a espacios libres y/o a otros lugares cercanos a la parcela de estudio. Estas actuaciones servirán además para integrar paisajísticamente la actuación.

Indica asimismo que la plantación de zonas verdes se ha de efectuar con especies de bajo mantenimiento teniendo en cuenta el clima de la zona, la escasez de agua estructural que padece el área durante gran parte del año, la estructura edafológica, los períodos de sequía en los que no hay agua para el abastecimiento humano así como el entorno paisajístico donde se ubica la actuación. Por todo ello recomiendan la plantación de especies autóctonas, que cumplen con todos estos requisitos.

**\* Medidas sobre la fauna.-**

Se recoge en el estudio de impacto que se efectuará una prospección previa al inicio de las obras para detectar especies nidificantes que pudieran verse afectadas por las mismas. En caso de ser detectada alguna especie protegida con pollos o huevos nidificando se retrasará el inicio de la obra hasta que los pollos volanderos abandonen el nido. En cualquier caso siempre se comprobará la ausencia de individuos en los nidos.

**\* Medidas sobre el Paisaje.-**

En el Estudio de Impacto Ambiental se establece que el Plan Parcial de Ordenación que desarrolle la Modificación recogerá:

- Durante la urbanización del Parque y la construcción de edificaciones se mantendrá el solar de la obra en unas condiciones adecuadas de orden y ornato. Durante el funcionamiento de las actividades, los propietarios de terrenos, edificaciones y cartelería deben mantener en condiciones de seguridad, salubridad y ornato sus propiedades.

- La inclusión en sus Ordenanzas de unas condiciones de edificación y estética para las edificaciones que allí se ubiquen tendentes a garantizar la calidad en su diseño y respeto al entorno.

- Asimismo, se debe respetar el paisaje en su conjunto no introduciendo elementos perturbadores. En este sentido, se debe prestar especial atención al tratamiento de las traseras de las naves, que deben ser consideradas como fachadas.

- Quedarán recogidas en las Ordenanzas del Parque una regularización sobre la publicidad estática de las instalaciones y actividades allí instaladas, quedando la misma sometida a licencia urbanística.

**\* Medidas sobre las Infraestructuras.-**

Como se especifica en el estudio de impacto, previo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización se solicitará certificado de la compañía suministradora de aguas acreditando la capacidad de las redes para suministrar el caudal de agua necesario para el Parque.

De igual modo, previo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización se solicitará certificado de la compañía suministradora de energía eléctrica acreditando la capacidad de las redes para suministrar la potencia necesaria para el Parque. El elevado número de horas de sol de que dispone la zona de estudio es muy favorable a la instalación de placas solares para aprovechamiento eléctrico.

**\* Residuos.-**

Las tierras y demás materiales sobrantes durante la fase de ejecución, que no tengan un uso previsto, serán conducidos a vertedero legalizado, entendida en ambos casos su compatibilidad con el medio, ya que aquellos que, por sus características intrínsecas, estén regulados por normativas específicas, en especial la referente a residuos peligrosos, deberán tratarse o acondicionarse según se establezcan en las mismas.

El Ayuntamiento de Montemayor garantizará la limpieza viaria, la recogida de R.S.U., así como el resto de servicios municipales en la ampliación del suelo urbanizable que supone esta Modificación Puntual de las NN.SS.

Queda prohibido verter residuos domésticos o de cualquier índole en las inmediaciones de las obras o su entorno. Para ello se dispondrán contenedores específicos para el vertido de los mismos.

Asimismo, se deberán mantener los residuos urbanos en condiciones tales que no produzcan molestia y supongan ninguna clase de riesgo hasta tanto se pongan los mismos a disposición de la Administración o entidad encargada de su gestión en la forma legalmente prevista.

El estudio de impacto indica que se realizará la recogida selectiva de residuos según establece la Ley 10/98 de Residuos en su artículo 20.3, disponiendo para ello los contenedores necesarios, y manteniendo los contactos con los correspondientes gestores autorizados de los mismos.

#### \* Tratamiento de aguas residuales.-

Las aguas residuales que se generen en el nuevo suelo apto para urbanizar se conducirán a un colector general de saneamiento que irá conectado a una Estación Depuradora de Aguas Residuales.

Todas las industrias se conectarán a la red de saneamiento y depuración del polígono.

No se podrá dar licencia hasta que las parcelas cuenten con conexión a las redes de abastecimiento y saneamiento, no admitiéndose con carácter general, el uso de pozos negros, fosas sépticas o el vertido directo.

Según se indica en el estudio de impacto, las condiciones de vertido a la red de alcantarillado deberán ser informadas por la entidad que gestione la depuración de las aguas residuales. Este informe será previo a la concesión de la licencia municipal de edificación o de la actividad. Con esta medida se pretende también asegurar la efectividad y buen funcionamiento de la depuradora.

En el caso de que los efluentes industriales, por sus características físico-químicas no puedan verterse directamente a la red de saneamiento o a la E.D.A.R., será de aplicación el artículo 8 del Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, que especifica que los vertidos de las aguas industriales en los sistemas de alcantarillado, sistemas colectores o en las instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas serán objeto de tratamiento previo.

En el caso de preverse elementos de depuración previos al vertido a la red del polígono, por no alcanzarse los parámetros mínimos necesarios para el vertido directo a la misma, deberá incorporarse la instalación de depuración al proyecto que sirva de base para la obtención de la licencia municipal, valorándose su idoneidad en dicho procedimiento.

#### \* Otras medidas correctoras.-

##### - Protección del Patrimonio Histórico-Artístico:

Cualquier hallazgo casual de tipo arqueológico que pudiera producirse durante la realización de los trabajos en los distintos sectores afectados deberá ser comunicado inmediatamente a la Delegación de Cultura, de acuerdo con lo establecido en el art. 50 de la Ley 1/1991, del Patrimonio Histórico de Andalucía, dando cuenta asimismo a la Delegación de Medio Ambiente.

##### - Vías Pecuarias:

Por el extremo oeste de la zona norte discurre la «Vereda del Borrego», de 20,89 m de anchura legal; por lo que si se considera que el eje de la vía pecuaria coincide con el eje de la carretera CN-331, cualquier actuación prevista en el proyecto deberá retranquearse una distancia de 10.5 m desde dicho eje de manera que en todo momento se respete el dominio público de dicha vía pecuaria.

##### Programa de Vigilancia Ambiental

Durante la ejecución de las distintas actuaciones urbanísticas previstas se realizará el siguiente programa de vigilancia ambiental:

\* Se vigilará que no se realicen en obra cambios de aceite de la maquinaria, salvo que se acondicione una zona que garantice el que no se deriven afecciones por derrames.

\* Si se originaran procesos erosivos como consecuencia de los movimientos de tierras a efectuar, el responsable de las obras valorará su incidencia, comunicando a esta Delegación de Medio Ambiente las medidas que se adoptarán caso de ser necesarias.

\* Se efectuará un control del destino de los residuos generados, en consonancia con lo establecido en el cuerpo de la presente resolución.

\* Con respecto a las medidas a adoptar relativas a garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 74/1996, de 20 de febrero, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de la Calidad del Aire, así como en la Ley 38/72, Decreto 833/75 que la desarrolla y Orden de 18-10-76, y posteriores modificaciones, que deberán contemplarse en el proyecto de ejecución de la actuación contemplada en el referido documento de planeamiento, según se indicó en el cuerpo de la presente resolución, se realizará un control dirigido a poner de manifiesto que se están llevando a efecto y son eficaces.

En virtud de esta Declaración, en Pleno celebrado el día 29 de abril de 2004 dicho Ayuntamiento aprobó provisionalmente el proyecto de la actuación arriba señalada, recibiendo esta Delegación con fecha 31 de mayo de 2004 el certificado de dicha aprobación provisional.

En consecuencia, la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 7/94 de 18 de mayo, de Protección Ambiental y el Decreto 292/95 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formula, a los solos efectos ambientales, la siguiente Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Montemayor para la clasificación como Suelo Urbanizable Sectorizado de un sector en la margen izquierda de la CN-331 Córdoba-Málaga.

#### 3.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Analizada la documentación aportada por el promotor de la actuación, la Delegación Provincial de Medio Ambiente considera Viable, a los solos efectos ambientales, la ejecución del Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Montemayor para la clasificación como Suelo Urbanizable Sectorizado de un sector en la margen izquierda de la CN-331 Córdoba-Málaga., aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento, resultando lo siguiente:

Las condiciones indicadas en el proyecto, y el cuerpo de la presente Declaración, se considera que cumplen la normativa específica de aplicación, salvaguardando los ecosistemas de la zona y su capacidad de recuperación.

Por lo tanto, se considera que la actuación puede ser ambientalmente viable siempre y cuando se cumplan las especificaciones indicadas en el estudio de impacto así como el condicionado de la Declaración Previa de Impacto Ambiental, en el cual se ratifica esta Delegación al no haberse producido modificaciones del proyecto original respecto al que se formuló la Declaración Previa, a excepción de las medidas adicionales que se indican a continuación derivadas de la reciente entrada en vigor del Decreto 326/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica de Andalucía:

- En cuanto a la protección del ambiente atmosférico, y en lo que se refiere a energía, se deberán observar las prescripciones establecidas en el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica (Decreto 326/2003), en el que se establecen entre otras las medidas necesarias para prevenir, vigilar y corregir las situaciones de contaminación acústica por ruidos y vibraciones.

- Igualmente, con respecto a las medidas a adoptar para garantizar el cumplimiento del citado Decreto, se realizará un control dirigido a poner de manifiesto que se están llevando a efecto y son eficaces como disposición adicional del Plan de Vigilancia Ambiental establecido en la declaración previa.

Córdoba, 24 de junio de 2004.— El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

#### ANEXO I

##### Características básicas del proyecto.

Redactores: Francisco José Ariza Herrera, Arquitecto; Ramón Iglesias Pérez, Ingeniero Industrial; Álvaro Pérez Sarabia, Biólogo; Silvia Luna Vega, Ingeniera Agrónoma (SODYSA Consultores S.L.).

La actuación objeto de estudio es la Modificación parcial de las Normas Subsidiarias Municipales de Montemayor para reclasificar como suelo urbanizable sectorizado una franja de terreno que discurre paralela a la N-331, para la posterior creación de un Parque Empresarial.

Como antecedentes al objeto de la presente Modificación el equipo técnico de la Sección Campiña del SAU realizó un estudio, denominado "Análisis de alternativas de localización de un polígono industrial en Montemayor", en el cual se valoraban diversas localizaciones en función de una serie de criterios (nº de propietarios, preexistencias, topografía, accesibilidad, infraestructuras existentes, cualidades ambientales y visibilidad). Dicho estudio sugirió como la segunda alternativa más viable la margen izquierda de la N-331 Córdoba-Málaga.

Los terrenos objeto de Modificación se localizan al sur del núcleo urbano, y tienen los siguientes límites:

- Al Norte, la Cooperativa San Acacio.

- Al Sur, una Estación de Servicio.

- Al Este, un camino municipal, a lo largo de los 1.542 m de longitud.

- Al Oeste, con la carretera N-331 a lo largo de unos 1.487 m y con la vía pecuaria "Vereda del Borrego" durante unos 153 m.

El área de actuación quedaría, tras el retranqueo de los terrenos

con respecto a la vía pecuaria, con 149.968'84 m<sup>2</sup> de extensión, lo cual supone una excelente oportunidad para dotar al Municipio de un suelo de carácter productivo.

Actualmente los terrenos están dedicados en su mayor parte a cultivos de vid (*Vitis vinifera*), olivar (*Olea europaea*) y cereal de secano. Existen además diversas edificaciones, como son un chalet y un vivero de reciente construcción, una piscina, una nave agrícola y diversas casetas dispersas destinadas también a actividades agrícolas.

#### Determinaciones Urbanísticas:

Se configurará como un único sector, denominado SI-1, que será dividido en las Unidades de Ejecución que estime oportunas el Plan Parcial de Ordenación.

Caracterización del Sector SI-1		
Superficie (m <sup>2</sup> )	149.968'84	
Uso global	Terciario-Industrial	
Edificabilidad bruta (m <sup>2</sup> techo/m <sup>2</sup> suelo)	0'60	
Desarrollo de la actuación		
Instrumento de Planeamiento	Plan Parcial de Ordenación	
Ejecución	Proyecto de Reparcelación	
	Proyecto de Urbanización	
Sistema de Actuación	Privada	
	Compensación	
Condiciones de parcelación, edificación, arquitectónicas y de viario	Tipología	Adosada o Aislada
	Altura (plantas)	Una + Entreplanta
	Ancho calzada	Doble sentido ≥ 7'00 m Único sentido ≥ 3'50 m
		Se atenderá al Cap. 3 del Título V
Cesiones mínimas (M <sup>2</sup> suelo) según Anexo al RP	Espacios libres	14.996'88

## ANEXO II

### Consideraciones más destacadas sobre el Estudio de Impacto Ambiental.

**Redactores: Álvaro Pérez Sarabia, Biólogo; Silvia Luna Vega, Ingeniera Agrónoma; Francisco Ariza Herrera, Arquitecto; Ramón Iglesias Pérez, Ingeniero Industrial (SODYSA Consultores S.L.)**

El documento presentado contiene todos los epígrafes incluidos en el artículo 12, capítulo III, del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 292/95, de 12 de diciembre, entendiéndose que es completo y que está bien documentado.

El inventario ambiental muestra que el estado preoperacional de los terrenos se caracteriza por la escasez de valores ambientales de calidad (ecológicos, paisajísticos, culturales...), consecuencia de la dominancia del aprovechamiento agrícola (olivar, viñedos y cultivos herbáceos de secano) y de la presencia de algunas edificaciones de diversa índole, que prácticamente ha borrado cualquier rastro de naturalidad.

Se describen unas **unidades ambientales** homogéneas adecuadas a la escala de trabajo, basadas fundamentalmente en el uso actual del suelo y la vegetación, de forma que se identifican las siguientes unidades:

- Suelo Agrícola. Dentro de ésta se distinguen cuatro subunidades: Olivar, vid, cereal de secano y erial.
- Suelo Urbano. Se incluyen aquí tanto el núcleo urbano cercano de Montemayor como los suelos ocupados por edificaciones, equipamientos, naves industriales, zonas de almacenamiento, etc., distinguiéndose por tanto tres subunidades: Suelo Urbano Industrial, Suelo Urbano Residencial y Urbanizaciones en Suelo Agrícola. Por tanto se recogen en este epígrafe aspectos adicionales a los contemplados en la legislación urbanística.
- Infraestructuras

Posteriormente se hace una valoración ambiental de las unidades descritas, resultando que las zonas más sensibles en la parcela y su entorno son las plantaciones de olivar de y de vid, que son las que presentan una mayor calidad ambiental y vulnerabilidad.

En el capítulo de Identificación y Valoración de Impactos se realiza una descripción de todos los factores ambientales susceptibles de recibir impacto y de las acciones del proyecto susceptibles de causar impacto. De acuerdo a la valoración efectuada sin medidas correctoras se han encontrado impactos severos en lo referente a: La posible implantación de actividades contaminadoras de la atmósfera dentro del Parque Empresarial, a un posible vertido de aguas residuales sin depurar por parte de las actividades industriales que se asientan en el Parque, al efecto sobre el paisaje y a los debidos a los residuos si no son tratados adecuadamente. El resto de impactos son moderados y compatibles.

Los impactos, sin medidas correctoras, más importantes detectados de signo negativo, se dan por este orden, sobre las

aguas, la atmósfera, la producción de residuos y el paisaje. De signo positivo destacan, en general, sobre la socioeconomía, empleo y renta.

La mayoría de los impactos vienen dados por las siguientes acciones por orden de importancia: Presencia de actividades industriales contaminantes, por la producción de residuos y las labores de urbanización y construcción (movimientos de tierra, creación de infraestructuras, etc.). Secundariamente por el trasiego de maquinaria y personal.

Posteriormente se establecen unas medidas preventivas y correctoras encaminadas a prevenir y a evitar los impactos de la actuación sobre los distintos factores ambientales considerados. Los aspectos que eran más conflictivos, sobre los que se ha mejorado el sentido del impacto son, en la fase de urbanización y construcción, la eliminación de residuos y aguas residuales. Asimismo, se han eliminado o reducido los posibles impactos provocados por las actividades industriales y por la misma presencia del Parque sobre las aguas, el aire, los residuos y las infraestructuras.

Los impactos residuales que permanecen son los relacionados con la pérdida de hábitat para las especies de flora y fauna, el impacto paisajístico producido por la presencia del Parque Empresarial y, especialmente, la pérdida de suelos agrícolas en relación a la superficie municipal.

Con todo ello, se indica en el estudio que las mejoras a las condiciones iniciales del proyecto sin ninguna medida correctora o protectora son constatables, reduciendo la incidencia ambiental del proyecto a los propios de un cambio de uso, limitando su incidencia, en lo posible, a los límites de la actuación.

Por último, se establece un programa de vigilancia y control ambiental para las distintas etapas del proyecto organizado según el orden cronológico de las actuaciones previstas.

Concluye el Estudio indicando que la actuación se considera ambientalmente viable con la adopción de las medidas preventivas y correctoras propuestas, las cuales deberán recogerse en la Modificación y en el Plan Parcial de Ordenación que la desarrolle.

## ANEXO III

### DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE

La documentación completa que constituye el Expediente de Prevención Ambiental consta de los documentos que a continuación se señalan, los cuales han sido tenidos en cuenta para la elaboración de esta Declaración de Impacto Ambiental:

- Documento de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Montemayor para la clasificación como Suelo Urbanizable Sectorizado de un sector situado en el margen izquierdo de la CN-331 Córdoba-Málaga, incluyendo el documento técnico de la actuación, Estudio de Impacto Ambiental de la actuación así como certificación de la información pública y el resultado de la misma que tienen su entrada en esta Delegación el 14 de octubre de 2003.
- Informe de la Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias, del Servicio de Gestión del Medio Natural y de los Agentes de Medioambiente de fechas 22, 27 y 29 de octubre de 2003 respectivamente.
- Informe de la Delegación Provincial de Cultura de fecha 24 de noviembre de 2003.
- Informe del Servicio de Protección Ambiental de fecha 14 de enero de 2004.
- Declaración Previa de Impacto Ambiental de la actuación emitida con fecha 13 de enero de 2004.
- Certificado de Aprobación Provisional y copia del expediente completo con fecha 31 de mayo de 2004.

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS GUADAJÓZ-CAMPIÑA ESTE BAENA (Córdoba)

Núm. 5.517

Aprobado inicialmente por la Junta General de la Mancomunidad de Municipios Guadajoz-Campiña Este de Córdoba, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2004, el Presupuesto General para el ejercicio 2004, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, puedan

examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta General de la Mancomunidad por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Baena, 28 de junio de 2004.— El Presidente, firma ilegible.

## DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

### INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL

Núm. 5.648  
A N U N C I O

La Sra. Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.4 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación

de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

#### -Lugar de notificación:

Oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local:  
Cabra. c/ Juan Valera, 8.  
Córdoba. c/ Reyes Católicos, 17-Bajo  
Hinojosa del Duque. C/ Plaza Santa Juan, s/n  
Lucena. c/ San Pedro, 40  
Montilla. c/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios  
Montoro. c/ Avda. de Andalucía, 19  
Palma del Río. c/ Santa Ana, 32  
Peñarroya-Prvo. c/ Plaza Santa Bárbara, 13  
Pozoblanco. c/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5  
Priego de Córdoba. c/ Cava, 1. Locales 18-19

#### - Plazo de comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

#### - Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento Administrativo de Apremio.

#### - Órgano responsable de la tramitación:

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. Departamento de Recaudación Ejecutiva.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

#### -Relación de notificaciones pendientes. (Ref. 010704)

##### MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP.	ACTO A NOTIFICAR
TEJEDERA ANDALUZA S.L.	B1431771	3364226/076	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos

##### MUNICIPIO: CABRA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP.	ACTO A NOTIFICAR
IGLESIA VALERA ANTONIO DE LA		279813/013	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
IGLESIA VALERA ELENA DE LA		279813/013	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
IGLESIA VALERA ISABEL DE LA		279813/013	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
IGLESIA VALERA JOSÉ DE LA		279813/013	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
IGLESIA VARO CARMEN DE LA	30715368H	279813/013	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
TEJEDERA, S. L.	B14098925	364227/076	Providencia de Embargo

##### MUNICIPIO: CASTRO DEL RÍO

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP.	ACTO A NOTIFICAR
FERNANDEZ PARRAS DIEGO	48871405Q	86509/007	
ZAMORA LÓPEZ FRANCISCO	30471144P	326395/004	Providencia de Embargo
		11255/019	
		297875/025	
		316489/076	Diligencia de Embargo de Sueldos

##### MUNICIPIO: CÓRDOBA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP./LIQUIDAC.	ACTO A NOTIFICAR
CANO RUBIO MANUEL	30402237D	311689/076	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
CUESTA ROMÁN ROCÍO	30479749B	173311/017	Providencia de Embargo
GOMEZ RIOS VICENTE	30429194X	308528/076	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
LOPEZ CRESPO ANTONIA	30069751B	353357/076	Diligencia de Ejecución de Aval
LUMBRERAS MENDOZA JOSE RAMÓN	30041003J	364065/076	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
LUNA OSUNA RAQUEL	30809456J	316658/076	Certif. Anulación de Deudas y Abonaré resto de deudas
MACADAMIA, S.L.	B14114706	173191/017	
		229700/025	
		253899/077	
		336195/081	Providencia de Embargo

Mancomunidad Propietarios

Libertador Hidalgo Costilla s/n

MOCELYM, S.A.	A14064232	317029/076	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
---------------	-----------	------------	--------------------------------------

MOLINA HUERTAS MARCO	30507094D	316142/076	Providencia de Embargo
----------------------	-----------	------------	------------------------

MUÑOZ MOLINA RAFAEL socio coop. de		173311/017	Providencia de Embargo
------------------------------------	--	------------	------------------------

TEXTIL CORDOBESA SCA	F14310908	346988/076	Providencia de Embargo
----------------------	-----------	------------	------------------------

PEREZ BALMON JOSE	30796005V	313925/076	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos
-------------------	-----------	------------	--------------------------------------------------

PROVILUX SA	A14090534	3873053968	
-------------	-----------	------------	--

		3884760015	Comunicación Jefe de Gestión
--	--	------------	------------------------------

		3896338581	Recaudatoria
--	--	------------	--------------

SALAZAR GUERRA NICOLAS	30419101Z	310735/076	Diligencia de Embargo de Vehículos.
------------------------	-----------	------------	-------------------------------------

URQUÍA DE LA IGLESIA ELENA DE		279813/013	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles
-------------------------------	--	------------	--------------------------------------

##### MUNICIPIO: EL HIGUERÓN

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP.	ACTO A NOTIFICAR
COCA MORA ANTONIA	30460499N	353346/076	Embargo dinero en cuentas abiertas en entidades de depósito

<b>MUNICIPIO: ESPEJO</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
MEDINA FERIA RODOLFO	75667266A	109800/025	Aviso de anotación de embargo de B.Inmuebles	
<b>MUNICIPIO: LA CARLOTA</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
ESTRUCTURAS CRISMAC SL	B14315956	309206/076 152106/017	Providencia de Embargo	
<b>MUNICIPIO: LUCENA</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
PEÑA REYES MARÍA DEL CARMEN	80128614H	172748/013	Diligencia de Embargo de Sueldos	
RAMIREZ MARTINEZ SL	B14229157	364110/076 329928/038	Providencia de Embargo	
<b>MUNICIPIO: LUQUE</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
MOLINA BAENA JUANA		71421/039 294189/081	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
<b>MUNICIPIO: MONTE ALTO (LA CARLOTA)</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
LÓPEZ CARMONA ANTONIO	30516439Q	196533/017 251867/081 346730/076	Requerimiento de Aportación de Bienes	
<b>MUNICIPIO: MONTILLA</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP./RCL.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
LUNA JIMÉNEZ ANTONIO	80132552T	173311/017	Providencia de Embargo	
NUÑEZ GIL ANDRES	80136078F	244876/042 RCL 452843	Diligencia de Ejecución de Aval Bancario	
PRODUCTOS ESPAÑOLES CASAS, S.A.	A14064984	94276/042	Providencia de Embargo	
VEREDAS FERNANDEZ MIGUEL	30064052Q	21699/042	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos	
<b>MUNICIPIO: PALMA DEL RÍO</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
CABALLERO DOMINGUEZ CONCEPCION	30422836T	19890/049	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
FLORES ALGARRADA ANTONIO	30433457H	18009/049 1516/005 218009/077	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
GONZALEZ CUMPLIDO JORGE	30002940S	4491/049	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
GONZÁLEZ CUMPLIDO JORGE	30002940S	4491/049	Diligencia de Acumulación de deudas	
GONZALEZ DOMINGUEZ CARLOS	29899015G	18327/049	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
JIMÉNEZ GARCÍA EMILIO		212438/049	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
LOPEZ FERNANDEZ BELEN	30425121P	212438/049	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
MANZANO FLORES JOAQUINA	30066362A	31976/049	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
MONTERROSO COBOS ANTONIA	35054591S	18009/049 1516/005 218009/077	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
<b>MUNICIPIO: POZOBLANCO</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
NORIEGA DE HIERROS, S.L.	B1425463S	316933/076	Providencia de Embargo	
<b>MUNICIPIO: PUENTE GENIL</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
AUTOXENIL, S.L.	B1422369T	28658/056	Providencia de Embargo	
BALAGUER MORIANA FRANCISCO JAVIER	52246510D	102089/056	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos	
GOMEZ MORENO FRANCISCO	75603155Q	26655/056	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos	
JIMÉNEZ MORENO JOSÉ CARLOS	30424594X	100525/056	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos	
ORTIZ JIMÉNEZ JOSÉ	75605520	26004/056	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos	
ORTIZ JIMÉNEZ JOSÉ	75605520	26004/056	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos	
QUINTERO DELGADO ANTONIO	34022434	28589/056	Providencia de Embargo	
ROLDÁN HIDALGO ANTONIO	29940359V	29805/056	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos	
ROMERO FLORES VICENTE	25815898P	30474/056	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos	
<b>MUNICIPIO: ALCUDIA (ISLAS BALEARES)</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
DURÁN BERTOLE LUISA MARÍA		316181/076	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
PERALVAREZ JURADO MANUEL	42995899K	316181/076	Diligencia de Embargo de B.Inmuebles	
<b>MUNICIPIO: GANDÍA (VALENCIA)</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
MARRO S L	B1600996I	316185/076	Providencia de Embargo de Vehículos	
<b>MUNICIPIO: MONTAÑEZ (JAÉN)</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
POZO CUESTA LUIS MARIANO	34022563C	286350/056 305329/076	Diligencia de Embargo de Sueldos	
<b>MUNICIPIO: MÁLAGA</b>				
<b>NOMBRE DEL INTERESADO</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>EXP.</b>	<b>ACTO A NOTIFICAR</b>	
ÁBALOS MUÑOZ ANTONIO	75634818P	315834/076 359959/007 76840/055	Providencia de Embargo de Vehículos	

**MUNICIPIO: MARBELLA (MÁLAGA)****NOMBRE DEL INTERESADO**

MARTI SAMITIER RICARDO

MARTINEZ LOPEZ MIGUEL

**MUNICIPIO: OSUNA (SEVILLA)****NOMBRE DEL INTERESADO**

CALERO MARISCAL MARIA

**MUNICIPIO: SEVILLA****NOMBRE DEL INTERESADO**

BORREGO JIMENEZ ISABEL

ZAMORA LEIVA VICENTE

Córdoba, a 1 de julio de 2004.— La Vicepresidenta, Claudia Zafrá Mengual.

**DNI/NIF**

40739748D

30469144D

**DNI/NIF**

30410870V

**DNI/NIF**

27779999R

30542513P

**EXP.**

316180/076

25407/056

**EXP.**

316210/076

**EXP.**

346814/076

11753/019

**ACTO A NOTIFICAR**

Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos Diligencia de Embargo de Sueldos

**ACTO A NOTIFICAR**

Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos

**ACTO A NOTIFICAR**

Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos

Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos

**DELEGACIÓN DE HACIENDA****CÓRDOBA****AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Núm. 5.922

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E 302 de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos,

obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo I, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se indican.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan (ANEXO II).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**ANEXO I (ver ANEXO II fin de listado)**

<b>RAZON SOCIAL/NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>Nº CERTIF/PROCEDIMIENTO</b>	<b>UNIDAD</b>
ABXA NETWORKS, SL	B04323689	0399080315487	T. AUD. INF SIMPLE G-I
ANCAPOL SL	B14604235	0499036580450	REQ. DATOS MOD 390/03
ARJONA PULIDO LAURA	44361074P	0499025798773	LIQ. PROVIS. A INGRESAR IRPF
AUTOLAVADO KIT, SL	B14417000	0414200012848	LIQ. PROV. 390/2002
BARNIZADOS PEDRO ABAD SL	B14597686	0414200014379	LIQ.PROV.IVA2002 CON EXPED.SANCIONADOR
BARNIZADOS PEDRO ABAD SL	B14597686	0499035918122	PROPUESTA LIQUIDACION SOCIEDADES 2001
BARNIZADOS PEDRO ABAD, SL	B14597686	0414200014379	LIQ. PROV. LIQ. VOL 390/02
BARNIZADOS PEDRO ABAD, SL	B14597686	0499035918122	T. AUD. Y P. LIQ. SOC. 2001
BLANQUE LOPEZ, RAFAEL	30459485X	0399075410937	LIQ. PROV. IRPF 2002
BUSTOS ALGUDO MARIA CARMEN	30507120N	0299047217605	CARTA DE REQUERIMIENTO
BUSTOS ALGUDO MARIA CARMEN	30507120N	0299029306772	CARTA DE REQUERIMIENTO
BUTELO REYES MARIA	30501331L	0499033060185	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
BUTELO REYES MARIA	30501331L	0499034226441	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
CABRERA BOLIVAR JOSE MANUEL	25949676H	0499038075140	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANC
CONSTRUCCIONES GUTIERREZ 2001, SL	B14605158	0741	REQ. 110/190-02
CORDOBESA DE HELADOS SL	B14229959	0499035099200	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2003
DEL POZO SANTOS JUAN BAUTISTA	30487603E	0499032346450	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
DEL POZO SANTOS JUAN BAUTISTA	30487603E	0499032739040	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
EL BARRAHI RABIA	X3766684C	0499031427913	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
ELECTRO-CLIMA 2001 SL	B14470942	0499037993126	CARTA DE REQUERIMIENTO
ELECTRO-CLIMA 2001, SL	B14470942	0499018402913	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO
EXCAVACIONES REY MORA, SL	B14381552	0898	IVA 2000
EXCAVACIONES REY MORA, SL	B14381552	0937	IVA 2001
FERCOVAM SDAD COOP ANDALUZA	F14602353	0414100191164	LIQ. EN VOLUNTARIA
FERCOVAM SDAD COOP ANDALUZA	F14602353	0414100191197	LIQ. EN VOLUNTARIA
FERCOVAM SDAD COOP ANDALUZA	F14602353	0414100191209	LIQ. EN VOLUNTARIA
FERNANDEZ PEREZ, JORGE	30511199C	0748	REQ. 115/180-02
FIÑANA MORAGA EUGENIA MARIA	26214211F	0499029545438	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
GALAN GARCIA VANESA	74726169C	0499030001388	TRAMITE DE AUDIENCIA
HERMANOS BELLERIN TRANSPORTES MADERAS S	B14570196	0399022511122	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-
HERMANOS BELLERIN TRANSPORTES MADERAS S	B14570196	0399022511133	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-
HOSTEMACOR SL	B14527170	0499034814281	PROPUESTA LIQUIDACION SOCIEDADES 2001
IBAÑEZ OLALLA EUGENIO	29872479X	0499031275490	LIQ. EN VOLUNTARIA A 1478204700000578
IBAÑEZ OLALLA EUGENIO	29872479X	0499039487669	LIQ. PROV. NO DEC 2001 INGRESAR
IMPERMEABILIZANTES NUEVAANDALUCIA	B14107148	0414200012765	LIQ. PROV.LIQ. VOL 390/02
IMPORTACION Y EXPORTAC DRAGON ORIENTE	B14569354	0414200015340	LIQ.PROV.IVA2001 CON EXPED.SANCIONADOR
IMPRESA BURSABOLIS SL	B14425565	0499034987220	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.200-2001
ING. DE ELEVACION	B14479265	0414200007992	LIQ. PROV. IVA 390/02
INGENIERIA DE ELEVACION SL	B14479265	0414200007992	LIQ.PROV.IVA 2002 CO
JIMENEZ RUIZ MARIA CARMEN	30435153N	0499036478215	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION
JIMENEZ RUIZ MARIA CARMEN	30435153N	0499037627834	PROPUESTA DE LIQUID. IVA NO DEC. 2002
LINDO HIDALGO ANDRES	30457697Q	0499033060277	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
LINEAR-MECH SL	B83276642	0499034800908	REQ. DATOS MOD 390/03
LOPEZ ESPINOSA ANTONIO	30469513X	0499018935307	CARTA DE REQUERIMIENTO
LOPEZ ESPINOSA ANTONIO	30469513X	0499037993878	REQUERIMIENTO DE AUTOLIQUIDACIONES
LOPEZ HERRUZO FELIPE	30044398G	0499033072258	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
LORD 40, SA	A14107296	0850	SANC. TRIBUTARIAS 1996
MADUEÑO PEÑA RAFAELA	30429523V	0499038644638	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANC
MARCHAL RODRIGUEZ ANTONIO	25846223L	0414100261649	LIQ. EN VOLUNTARIA
MARMOLES FATIMA SL	B14437487	0499031301981	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2003
MARTIN MUÑOZ LOURDES	30796546Y	0499031427720	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MEDINA PULIDO ALFONSO	80117764R	0499018159338	CARTA DE REQUERIMIENTO
MERIDIONAL DE TELECOMUNICACIONES SL	B14509863	0499013983901	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE S
MERINO MORALES MARIA PILAR	30514533L	0499034170058	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD



MOLINA DELGADO MARIA JOSEFA	52559423F	0499031427931	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD	GESTION
MONTAJES ELECTRICOS SAN RAFAEL SL	B14403026	0414200014332	LIQ.PROV.IVA 2002 CON EXPED.SANCIONADOR	GESTION
MONTAJES ELECTRICOS SAN RAFAEL SL	B14403026	0499031301972	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2003	GESTION
MORAL CUADRADO JUAN JOSE DEL	43404801Y	0414200009129	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION	GESTION
MORENO GONZALEZ PEDRO ALBERTO	30475746X	0414200014287	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002	GESTION
MORILLO JIMENEZ FRANCISCO	30451458X	0414100256900	NOTIFICACION VALORACION DE UN BIEN	GESTION
MUÑOZ TORRES ANA MARIA	30951622Q	0499031428005	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD	GESTION
MUÑOZ TORRES DOLORES	30965223R	0499030001433	TRAMITE DE AUDIENCIA	GESTION
OLIMONTORO SL	B14454789	0499037994877	CARTA DE REQUERIMIENTO	GESTION
PEANAS Y COMPLEMENTOS SL	B14504534	0499037993218	REQUERIMIENTO DE AUTOLIQUIDACIONES	GESTION
PEDROCHE BAR SL	B14394506	0399080317401	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMP	GESTION
PEDROCHE BAR SL	B14394506	0499013951063	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	GESTION
PEREZ RUIZ, ANTONIO		0809	ACUERDO IAE	GESTION
PIEDRAS PRECIOSAS SL	B28133973	0499034800899	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.200-2001	GESTION
PINTURAS Y ACCESORIOS COPINCOR SL	B14566483	0499028102568	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.190-2002	GESTION
POLO AGAPITO FRANCISCO	80130681S	0499036958915	AC.INI/TR.AUD.INF.GRAVE	GESTION
REPROVI RETAMAR PROMOTORA VIVIENDAS	B14369441	0399078809370	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-I	GESTION
REPROVI RETAMAR PROMOTORA VIVIENDAS	B14369441	0399078809369	NOTIFICACION AC.INI/ PTE.NOT.VERIF	GESTION
RIVAS DIAZ RAMIRO	75664497V	0499009109984	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002	GESTION
RODRIGUEZ JULIA SL	B143111393	0499034340511	PROPUESTA LIQUIDACION SOCIEDADES 2001	GESTION
ROMAN CEREZO MARIA JOSE	30811506Q	0499029545593	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD	GESTION
ROMAN NAVAS, SL	B14336333	0886	CANC. BAJA PROV. IND. ENTID.	GESTION
ROMERO BAENA ANTONIA	30507765J	0499032342518	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002	GESTION
RUIZ COBACHO, Mª MATILDE	30499693Z	0399084849731	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-I	GESTION
RUIZ MANGAS LAURA MARIA	30944151C	0499034120796	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.14D-2004	GESTION
SAIZ VAQUERO EMILIA MARIA	30792614F	0499034170112	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD	GESTION
SEBASTIAN PEÑA ESCUDERO SL	B14628564	0499034485711	REQUERIMIENTO MOD. 349-2003	GESTION
SERRANO CABALLERO MARIA JOSEFA	30799176Z	0499032409324	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	GESTION
SERRANO CABALLERO MARIA JOSEFA	30799176Z	0499032409324	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	GESTION
SILLERIA CAPE, SL	B14556195	0821	RET. TRAB. 110/190-02	GESTION
TAPICERIAS GARCIA GUILLEN SL	B14513881	0414200015350	LIQ.PROV.IVA 2001 CON EXPED.SANCIONADOR	GESTION
TELLO RODRIGUEZ FRANCISCO	36954524X	0499026437498	LIQ.PROV-FALTA INGRESO-SCGI	GESTION
TELLO RODRIGUEZ FRANCISCO	36954524X	0499029813003	PROPUESTA LIQ.PROV.CONTROL RETENCIONES	GESTION
TORRES PALACIOS FRANCISCO	30446097P	0499033895451	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2003	GESTION
TRANSFORMACION DE ESPUMAS MANCHEGAS SL	B13268164	0499038228571	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2003	GESTION
TRANSPORTES CORDUSOL SL	B14437396	0499033105303	PROPUESTA LIQUIDACION SOCIEDADES 2001	GESTION
TUMAIN SL	B14632392	0499035099300	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2003	GESTION
YEBRAS GUTIERREZ, BERNARDO	30813549N	0314100558969	LIQ. VOLUNTARIA	GESTION
YEBRAS GUTIERREZ, BERNARDO	30813549N	0314100558925	LIQ. VOLUNTARIA	GESTION
YEBRAS GUTIERREZ, BERNARDO	30813549N	0314100558936	LIQ. VOLUNTARIA	GESTION
YEBRAS GUTIERREZ, BERNARDO	30813549N	0314100558947	LIQ. VOLUNTARIA	GESTION
YEBRAS GUTIERREZ, BERNARDO	30813549N	0314100558970	LIQ. VOLUNTARIA	GESTION
YEBRAS GUTIERREZ, BERNARDO	30813549N	0314100558958	LIQ. VOLUNTARIA	GESTION
YEBRAS GUTIERREZ, BERNARDO	30813549N	0314100559005	LIQ. VOLUNTARIA	GESTION
YESOS Y ESCAYOLAS LOS ENCIÑARES, SL	B14417190	0742	REQ. 110/190-02	GESTION
ZURERA TENDERO LUIS JESUS	30469206W	0499030476193	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	GESTION

## ANEXO II

## Según nº de la Unidad, Lugar de Comparecencia

14601 A.E.A.T. Admón. de Córdoba Este Av. de las Ollerías 48  
14001 Córdoba.

El Administrador, Vicente Calderón Muñoz.

Núm. 5.929

## Anuncio de Notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los proce-

dimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba 8 de julio de 2004.— La Delegada de la A.E.A.T., firma ilegible.

## OFICINA GESTORA.— DOMICILIO.— COD. POSTAL.— MUNICIPIO.

G14038 LUCENA; CL SAN PEDRO 00049; 14900; LUCENA.

G14042 MONTILLA; AV DE ANDALUCÍA 00019; 14550; MONTILLA.

G14052 PEÑARYA-PBVO; CL FEDERICO GARCIA LORCA 00011; 14200; PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.

G145054 POZOBLANCO; CL. MAYOR; 0071;14400; POZOBLANCO.

G14600 CÓRDOBA; AV GRAN CAPITÁN 00008; 14001; CORDOBA.

G14601 CÓRDOBA ESTE; AV DE LAS OLLERÍAS 00048; 14001; CORDOBA.

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPAR.
B14366926	A SANCHEZ ESTRADA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361822	GESTION	G14038
B14531271	A.C.B. LACADOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694591	GESTION	G14038
B14391973	ABAI MULTISERVICIOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950770	GESTION	G14600
X1163500E	ABOUSABAH WAFIE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836225	GESTION	G14038
B14502652	ACADEMIA VISTALEGRE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950859	GESTION	G14600
B14334635	ACAMU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361462	GESTION	G14038
B14334635	ACAMU SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332304	GESTION	G14038
B14374193	ACEITES CASILLAS DEL DUQUE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361877	GESTION	G14038
B14374193	ACEITES CASILLAS DEL DUQUE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332382	GESTION	G14038
B14512016	ACEITES RECORTIZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950376	GESTION	G14600
A23027048	ACEITUNERA ANDALUZA SA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836652	GESTION	G14038
A23027048	ACEITUNERA ANDALUZA SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332630	GESTION	G14038

A23027048	ACEITUNERA ANDALUZA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363925	GESTION	G14038
B14270813	ACOBANSA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364870	GESTION	G14038
B14428254	ADELSUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358761	GESTION	G14038
B14460471	ADISARA SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951254	GESTION	G14600
80156101C	AFAN GALAN CARLOS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354481	GESTION	G14038
E14343958	AFISUR CB	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080002	GESTION	G14038
A14108294	AGRICOLA CAMPOS VERDES SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499032131547	GESTION	G14052
B14452932	AGRICOLA GODOY SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867110	GESTION	G14038
B14452932	AGRICOLA GODOY SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080079	GESTION	G14038
B14342208	AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCI	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361552	GESTION	G14038
B14399141	AGRICOLA Y GANADERA AGUILERA Y MORENO	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359650	GESTION	G14038
B14102164	AGRIMOVIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360573	GESTION	G14038
B14537112	AGROFORESTALES CIUDAD REAL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951355	GESTION	G14600
B14356836	AGUAS DE LA SUBBETICA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361710	GESTION	G14038
34018145H	AGUILAR JURADO FRANCISCO JAVIER	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399081156874	GESTION	G14038
75649228C	AGUILAR PEREZ MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030769935	GESTION	G14038
26972110X	AGUILERA LUQUE EVA MARIA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949066	GESTION	G14038
26972110X	AGUILERA LUQUE EVA MARIA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006084039	GESTION	G14038
26972110X	AGUILERA LUQUE EVA MARIA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399076107065	GESTION	G14038
26972110X	AGUILERA LUQUE EVA MARIA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836719	GESTION	G14038
26970070V	AGUILERA LUQUE PABLO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836696	GESTION	G14038
80116658E	AGUILERA MORALES PEDRO LUIS	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399051443285	GESTION	G14038
30417429K	AGUILERA RUEDA PABLO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870697	GESTION	G14038
E14214316	AGUSTIN Y RAFAEL RIVAS ALONSO Y JUAN Y	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694079	GESTION	G14038
B14519680	AISLAMIENOS CARMONA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771376	GESTION	G14038
A14038129	AL ANDALUS ACEITES DE OLIVA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357805	GESTION	G14038
B14034110	ALAMOS TORRES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399042729608	GESTION	G14038
B14388664	ALBAÑIL Y RAMOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081193	GESTION	G14038
B14388664	ALBAÑIL Y RAMOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868223	GESTION	G14038
B14388664	ALBAÑIL Y RAMOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360102	GESTION	G14038
30942501A	ALCALA ALONSO MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869482	GESTION	G14038
30493118V	ALCALA ZAMORA ARROYO MANUEL JESUS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947277	GESTION	G14038
B14411474	ALCEROVA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358659	GESTION	G14038
B14335376	ALFREP SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331831	GESTION	G14038
B14335376	ALFREP SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358402	GESTION	G14038
B14396154	ALGERIFE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950657	GESTION	G14600
B14105647	ALIMENTACION ARJONA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363611	GESTION	G14038
F14384226	ALIMENTACION PALENCIANA SDAD COOP ANDA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363666	GESTION	G14038
B14391742	ALIMENTOS LUCENTINOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362081	GESTION	G14038
B14313779	ALIXENA SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0299022623785	GESTION	G14038
B14313779	ALIXENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082071	GESTION	G14038
A14066260	ALMACENES ANTONIO JESUS SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357849	GESTION	G14038
B14494165	ALMACENES FERNANDEZ ORTEGA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364409	GESTION	G14038
B14332613	ALMACENES HUOS DE DIONISIO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361484	GESTION	G14038
B14534481	ALMACENES LOREMAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079835594	GESTION	G14038
B14534481	ALMACENES LOREMAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080215	GESTION	G14038
B14534481	ALMACENES LOREMAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399077998334	GESTION	G14038
B14534481	ALMACENES LOREMAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946951	GESTION	G14038
B14534481	ALMACENES LOREMAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499004451619	GESTION	G14038
B14534481	ALMACENES LOREMAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354324	GESTION	G14038
B14390389	ALMACENES NUEVO CONCEPTO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362025	GESTION	G14038
B14510820	ALMACENES Y CONSTRUCCIONES J. R. SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362902	GESTION	G14038
B14327035	ALMAGRO VEHICULOS INDUSTRIALES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951625	GESTION	G14600
B14447015	ALUMINIOS ANTAL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082363	GESTION	G14038
B14447015	ALUMINIOS ANTAL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045356101	GESTION	G14038
B14407324	ALUMINIOS DECORATIVOS RAFAEL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330525	GESTION	G14038
08808343X	ALVAREZ ANDRADE MANUELA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399056651731	GESTION	G14038
30048137V	ALVAREZ SOTOMAYOR MUÑOZ AGUSTIN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947615	GESTION	G14038
30147301M	AMARO MONTORO MARIA LUISA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0499017839231	GESTION	G14052
B14325419	AMARO Y CUENCA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361417	GESTION	G14038
B14325419	AMARO Y CUENCA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332270	GESTION	G14038
B14533368	ANCUR MOBILIARIO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363059	GESTION	G14038
B14427660	ANDALUZA DE DECORACION SANTA Y ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082318	GESTION	G14038
B14427660	ANDALUZA DE DECORACION SANTA Y ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771231	GESTION	G14038
B14427660	ANDALUZA DE DECORACION SANTA Y ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948256	GESTION	G14038
B14618946	ANDALUZA DE EXTINCION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948515	GESTION	G14038
B14380026	ANDALUZA DE MANTENIMIENTO INSTALACIONE	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951546	GESTION	G14600
B14573307	ANDALUZA DE PRODUCTOS FORESTALES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363240	GESTION	G14038
B14609465	ANDUJAR Y POLEY SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870158	GESTION	G14038
75679975Q	ANGULO VIGO MARIA DEL CARMEN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868830	GESTION	G14038
B14600886	ANZURGAS ESTEPA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867299	GESTION	G14038
B14600886	ANZURGAS ESTEPA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080293	GESTION	G14038
B14289789	APARCALUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361091	GESTION	G14038
B14289789	APARCALUC SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355915	GESTION	G14038
B14354807	APARCAMIENTOS LUCENTINOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361664	GESTION	G14038
B14452189	APL COMPUTER SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332517	GESTION	G14038
B14452189	APL COMPUTER SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362654	GESTION	G14038
B14331763	APLICACION DE PINTURAS MIGUEL MESA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364027	GESTION	G14038
B14510382	AQUAOCCIO DE CABRA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083982	GESTION	G14038
B14510382	AQUAOCCIO DE CABRA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871160	GESTION	G14038
B14510382	AQUAOCCIO DE CABRA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364421	GESTION	G14038
B14497986	ARADIMA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869695	GESTION	G14038
B14497986	ARADIMA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499004451664	GESTION	G14038
B14497986	ARADIMA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399077998424	GESTION	G14038
B14320519	ARAFLOL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361350	GESTION	G14038
48872537K	ARAGON ALARCON ALEJANDRO RAMON	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499005493335	GESTION	G14038
A14087514	ARAMOVIL SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360371	GESTION	G14038
48874437N	ARANDA LIEBANA FRANCISCO JAVIER	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499007680537	GESTION	G14038
75621774M	ARANDA RIVAS JUAN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947783	GESTION	G14038
75621774M	ARANDA RIVAS JUAN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081610	GESTION	G14038
B14339584	ARASMOTOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361529	GESTION	G14038
E14636104	ARBANCHEZ ARDIRIS Y RECIO REYES CB	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948537	GESTION	G14038
B14453468	ARBODECO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330558	GESTION	G14038
34026851F	ARCOS SERRANO MARIA DEL CARMEN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870833	GESTION	G14038
B14376347	ARDECOVIR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361888	GESTION	G14038
B14313324	AREVALO AGUILERA CONSTRUCCIONES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361248	GESTION	G14038
B14223028	ARIDOS MAJADILLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359852	GESTION	G14038
B14385595	ARIDOS REJAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359605	GESTION	G14038
75658499E	ARJONA MONTERO ARACELI	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072866872	GESTION	G14038
75658499E	ARJONA MONTERO ARACELI	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030769957	GESTION	G14038
75658499E	ARJONA MONTERO ARACELI	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079954	GESTION	G14038
25301162N	ARJONA MUÑOZ GABRIEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399033686206	GESTION	G14038
25301162N	ARJONA MUÑOZ GABRIEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083274	GESTION	G14038
25301162N	ARJONA MUÑOZ GABRIEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948728	GESTION	G14038
B14330583	ARQUITECTOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332292	GESTION	G14038
B14330583	ARQUITECTOS INMOBILIARIOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361451	GESTION	G14038
G14640429	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA SL U	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948548	GESTION	G14038
G14640429	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA SL U	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082958	GESTION	G14038
75675775W	ARROYO ESTEPA ANTONIO	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002	0399077826211	GESTION	G14038

30764072P	ARROYO TORRES JOSE	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0499029053096	GESTION	G14038
B14352694	ARROYO Y ALGAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361675	GESTION	G14038
B14414098	ARTE E ILUMINACION SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330121	GESTION	G14038
B14366306	ARTE LACADOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361798	GESTION	G14038
F14611008	ARTE-ALUMINIO SDAD COOP ANDALUZA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870169	GESTION	G14038
B14300404	ARTELAC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361169	GESTION	G14038
B14445993	ARTESANIA DE PIEDRA ARTIFICIAL VAZQUEZ	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950938	GESTION	G14600
A14018816	ARTESANIA DEL MUEBLE DECORADO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360269	GESTION	G14038
B14024129	ARTESANIA TEANJO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	03990307702285	GESTION	G14038
B14430714	ARTESANOS FUNDIDORES LUCENTINOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362452	GESTION	G14038
B14536288	ARTESANOS LUCENTINOS DEL HIERRO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363071	GESTION	G14038
G14294110	ASOC CIVICO CULTURAL JUDIT Y LA DEGOLL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946805	GESTION	G14038
G14025852	ASOC DE PADRES Y PROTECTORES DE MINUSV	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079741	GESTION	G14038
G14461727	ASOC LOCAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDOR	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2003 -	0499030022672	GESTION	G14054
G14474423	ASOC PONTANENSE CALIFAL DE AMIGOS DEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080114	GESTION	G14038
G14474423	ASOC PONTANENSE CALIFAL DE AMIGOS DEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867154	GESTION	G14038
G14637193	ASOC RECREATIVO CULTURAL EMPLOS ILIKE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867334	GESTION	G14038
B14359897	ASOV II SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361732	GESTION	G14038
B14573174	ASPIRACIONES LUCENTINAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694629	GESTION	G14038
X1856730D	ASSIM BOUCHRA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948953	GESTION	G14038
X1856730D	ASSIM BOUCHRA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355617	GESTION	G14038
A14049258	ATAUDES DEL SUR SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358727	GESTION	G14038
B14479794	ATOCHA MARTINEZ DE LA TORRE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951126	GESTION	G14600
B14357297	ATRACCIONES MUÑOZ VILLA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771141	GESTION	G14038
B14357297	ATRACCIONES MUÑOZ VILLA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869123	GESTION	G14038
B14357297	ATRACCIONES MUÑOZ VILLA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082150	GESTION	G14038
B14579999	AUTO OCASION ROMERO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771466	GESTION	G14038
B14579999	AUTO OCASION ROMERO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082745	GESTION	G14038
B14579999	AUTO OCASION ROMERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363251	GESTION	G14038
B14579999	AUTO OCASION ROMERO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870035	GESTION	G14038
B14417000	AUTO-LAVADO KIT SL	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002	0414200012848	GESTION	G14601
B14500748	AUTOCRISTAL-LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330592	GESTION	G14038
B14214696	AUTOLAVADO CAÑERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951018	GESTION	G14600
B14468870	AUTOMATIZACIONES MEZQUITA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951579	GESTION	G14600
B14302723	AUTOMOVILES ACARI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363970	GESTION	G14038
B14383988	AUTOMOVILES CORDOBA LUNA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358581	GESTION	G14038
B14383988	AUTOMOVILES CORDOBA LUNA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355757	GESTION	G14038
B14390660	AUTOMOVILES MORENO MOTOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362036	GESTION	G14038
B14568794	AUTOS PRADOS IMPORTAC.Y EXPORTACION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870002	GESTION	G14038
B14568794	AUTOS PRADOS IMPORTAC.Y EXPORTACION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771743	GESTION	G14038
B14568794	AUTOS PRADOS IMPORTAC.Y EXPORTACION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082701	GESTION	G14038
B14655708	AUTOSERVICIO CASHGENIL SL EN CONSTITUC	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947020	GESTION	G14038
F14078828	AUTOSERVICIO EL PUENTE SDAD COOP ANDAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693601	GESTION	G14038
B14608293	AUTOSERVICIO MURCAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354470	GESTION	G14038
B14608293	AUTOSERVICIO MURCAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080462	GESTION	G14038
B14608293	AUTOSERVICIO MURCAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867491	GESTION	G14038
B14328942	AUTOSERVICIO PATRIARCADO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332281	GESTION	G14038
B14328942	AUTOSERVICIO PATRIARCADO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361439	GESTION	G14038
B14421192	AUTOTALLERES E ROJAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359694	GESTION	G14038
B14223697	AUTOXENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358075	GESTION	G14038
B14291678	AUXILABOR DEL SUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693969	GESTION	G14038
B14469662	AXXIAL COMUNICACION SL - ADMON JUDICIA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364386	GESTION	G14038
80119948T	AYALA ALBA MARIA JOSEFA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399052304259	GESTION	G14038
B14390165	AZAHAR DEL ENCINAREJO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950488	GESTION	G14600
80111733L	BAENA FRANCO MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946737	GESTION	G14038
30717247B	BAENA ORTEGA MARIA DEL CARMEN	COMUNICACION PAGO DEVOLUCION -	0399047206209	GESTION	G14038
B14018246	BALANDRANES 72 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360258	GESTION	G14038
34014067B	BALLESTEROS JIMENEZ JOSE ANTONIO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499007680548	GESTION	G14038
34025512W	BALLESTEROS ROLDAN MIGUEL ANGEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771804	GESTION	G14038
B14482020	BALSERA MUSIC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950815	GESTION	G14600
B14340756	BAR LANZAS SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331998	GESTION	G14038
B14340756	BAR LANZAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359144	GESTION	G14038
B14518054	BARNICES Y PINTURAS MONSA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869785	GESTION	G14038
B14305031	BARNILUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361181	GESTION	G14038
B14397384	BARNILUZ INDUSTRIAL DEL SUR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086359600	GESTION	G14038
B14397384	BARNILUZ INDUSTRIAL DEL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362104	GESTION	G14038
B14597470	BARNIZADOS MILENIUM SL LABORAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870125	GESTION	G14038
B14401012	BARNIZADOS RAMIREZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362171	GESTION	G14038
B14431779	BARNIZADOS RIVAS Y DAZA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948278	GESTION	G14038
45743063L	BARRAGAN MAHESO ROSA MARIA	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2000 -	0499014535613	GESTION	G14052
B14083232	BARTOLOME ROJANO VIVAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363813	GESTION	G14038
B14366694	BAYMA TEXTIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359571	GESTION	G14038
34011396P	BEATO FERNANDEZ JUAN CARLOS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354841	GESTION	G14038
34029638B	BECERRIL MOLERO RAFAEL ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868908	GESTION	G14038
34029638B	BECERRIL MOLERO RAFAEL ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081913	GESTION	G14038
B14368609	BEJACA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363442	GESTION	G14038
B14368609	BEJACA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332607	GESTION	G14038
30765543F	BEJAR SANCHEZ FRANCISCO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499016107531	GESTION	G14038
30167605T	BEJARANO BEJARANO ALEJANDRO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499018934474	GESTION	G14054
F14033641	BERCOIN S COOP LTDA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355825	GESTION	G14038
F14033641	BERCOIN S COOP LTDA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360067	GESTION	G14038
80113300E	BERMUDEZ PRADOS JUAN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693134	GESTION	G14038
A14066302	BINGO PALACIO DEL CINE SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950400	GESTION	G14600
B14391635	BIOCONTEC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951670	GESTION	G14600
B14107544	BLANCA NOVIAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360618	GESTION	G14038
75592328E	BLANCAS CALZADO MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947761	GESTION	G14038
75592328E	BLANCAS CALZADO MANUEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499019876346	GESTION	G14038
48867588V	BLANCAS CARVAJAL PEDRO JESUS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693904	GESTION	G14038
30510659D	BLANCO ZAPATA DOLORES	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499031175060	GESTION	G14601
B14618326	BLUE PHOENIX SL	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002	0414200005732	GESTION	G14052
A14053383	BODEGAS VIBORA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330345	GESTION	G14038
34025217Y	BOGAS FERNANDEZ JUAN FERNANDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080383	GESTION	G14038
34025217Y	BOGAS FERNANDEZ JUAN FERNANDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354447	GESTION	G14038
34025217Y	BOGAS FERNANDEZ JUAN FERNANDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079835695	GESTION	G14038
B14346811	BOGAS MUEBLES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694106	GESTION	G14038
B14351860	BOMLUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361631	GESTION	G14038
B14351860	BOMLUC SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332326	GESTION	G14038
X1457551H	BOUAZZA FARGAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771174	GESTION	G14038
X1457551H	BOUAZZA FARGAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082183	GESTION	G14038
X1127809G	BOUTOIL MOHAMMED	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499005732814	GESTION	G14038
B14371074	BRAMON SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950893	GESTION	G14600
A14205306	BRICOLIPOINT SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357962	GESTION	G14038
30464208H	BRIONES ESTRADA MANUEL	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001 -	0499011082404	GESTION	G14038
30464208H	BRIONES ESTRADA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030769913	GESTION	G14038
30464208H	BRIONES ESTRADA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079842	GESTION	G14038
30464208H	BRIONES ESTRADA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072866782	GESTION	G14038
B14426589	BROKER TYRE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358750	GESTION	G14038
B14426589	BROKER TYRE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331921	GESTION	G14038
B14436539	BRONCELUZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362531	GESTION	G14038

B14436539	BRONCELUZ SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332494	GESTION	G14038
B14570527	BRONCES DE COEXPORT SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363228	GESTION	G14038
B141113245	BRONCES JIMENEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360630	GESTION	G14038
B14433767	BUGALO ARTESANOS DEL DULCE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950916	GESTION	G14600
B14466510	BURGOS SANCHEZ SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694418	GESTION	G14038
A14067466	BURGOS Y MAILLO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360326	GESTION	G14038
52488774Z	BURGUILLLOS MUÑOZ JUAN RAMON	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081890	GESTION	G14038
B14329676	BURROES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950758	GESTION	G14600
B14213177	C. PUCHE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330402	GESTION	G14038
B14477988	C.O.M. LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362766	GESTION	G14038
B14477988	C.O.M. LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869651	GESTION	G14038
B14477988	C.O.M. LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082453	GESTION	G14038
B14238760	CAÑETE Y MEDINA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330435	GESTION	G14038
34010056W	CABALLERO PAREJO MANUEL	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002 -	0499003675672	GESTION	G14038
31365278V	CABALLERO PORRAS ANSELMO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836067	GESTION	G14038
31365278V	CABALLERO PORRAS ANSELMO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081575	GESTION	G14038
50606418R	CABALLERO SANCHEZ RAQUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	03990307711512	GESTION	G14038
72250844R	CABELLO QUEVEDO CRISTOBAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868762	GESTION	G14038
72250844R	CABELLO QUEVEDO CRISTOBAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081834	GESTION	G14038
78860588M	CABELLO QUEVEDO JOSE ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499003738032	GESTION	G14038
78860588M	CABELLO QUEVEDO JOSE ANTONIO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499006247603	GESTION	G14038
B14466452	CABELLO Y OLIVA SL	LIQUIDACION PROVISIONAL SOC. 2002 -	0499025836907	GESTION	G14038
75658032S	CABEZAS BAENA ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399070133451	GESTION	G14038
B14324123	CAFETERIA BAHIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330075	GESTION	G14038
B14328470	CAFETERIA MARFIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358345	GESTION	G14038
F14419386	CAFRIAS Y FONELEC SDAD COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362384	GESTION	G14038
B14381446	CAINLUC SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332405	GESTION	G14038
B14381446	CAINLUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361934	GESTION	G14038
B14392542	CAJOYMA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399051460846	GESTION	G14054
B14498893	CALIZAS CAPRI SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022695087	GESTION	G14038
B14430854	CAMISERIA LA BASSETTE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355791	GESTION	G14038
28426303M	CAMPOS DELGADO JUAN ANTONIO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399063648612	GESTION	G14038
B14449854	CANTERA LAS VIÑAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364937	GESTION	G14038
B14309355	CANTERAS MANRE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693208	GESTION	G14038
34016980A	CANTERO CAMPOS BEATRIZ	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770993	GESTION	G14038
29968014A	CANTERO JURADO FRANCISCO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399052044092	GESTION	G14038
31795044M	CANTERO RAMIREZ MIGUEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499005493201	GESTION	G14038
80145119D	CANTOS JALAO MARIA ESTELA	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499017706751	GESTION	G14038
B14358782	CANZUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358491	GESTION	G14038
30053442D	CARACUEL GAMEZ ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081485	GESTION	G14038
B14363873	CARDEMOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359177	GESTION	G14038
25303425K	CARDENAS NUÑEZ VICENTE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870282	GESTION	G14038
B14349765	CARDIOSUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361619	GESTION	G14038
B14515589	CARMUPIN SL LABORAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869752	GESTION	G14038
39036011C	CARNERERO BONILLA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948773	GESTION	G14038
39036011C	CARNERERO BONILLA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836573	GESTION	G14038
30492290V	CARNERERO CRUZ CARLOS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354829	GESTION	G14038
75654307Q	CARNERERO CRUZ MIGUEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0499011926096	GESTION	G14038
75654307Q	CARNERERO CRUZ MIGUEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499017933045	GESTION	G14038
B14501852	CARNICAS DE ALMADEN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951120	GESTION	G14600
B14354252	CARNICAS EL CHARCON SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364915	GESTION	G14038
B14354252	CARNICAS EL CHARCON SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931710	GESTION	G14038
B14418032	CARNICAS PONTANENSES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330132	GESTION	G14038
B14401913	CARPINLU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362148	GESTION	G14038
B14434997	CARPINTERIA BORRALLO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931697	GESTION	G14038
B14434997	CARPINTERIA BORRALLO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364308	GESTION	G14038
B14459226	CARPINTERIA EBANISTERIA EL ABUELO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362722	GESTION	G14038
B14450886	CARPINTERIA Y DECORACION CRISTOBAL RUI	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836292	GESTION	G14038
48874519W	CARRASCO RENDON RAUL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499005493346	GESTION	G14038
53655998B	CARRERA SANCHEZ MARIA VISITACION	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399027646531	GESTION	G14052
30400982L	CARRILLO ADAMUZ MIGUEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499023284696	GESTION	G14038
30529230L	CARRION BLES RAFAEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082093	GESTION	G14038
30529230L	CARRION BLES RAFAEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948122	GESTION	G14038
24296009M	CARRION JIMENEZ ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947592	GESTION	G14038
B14361679	CARROCERIAS BERGASUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870945	GESTION	G14038
B14361679	CARROCERIAS BERGASUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330716	GESTION	G14038
B14361679	CARROCERIAS BERGASUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083735	GESTION	G14038
B14419832	CARTONAJES ANZUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358705	GESTION	G14038
B14419832	CARTONAJES ANZUR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331897	GESTION	G14038
37322332W	CASANOVA GOMEZ JUAN ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0499018350588	GESTION	G14038
48866337P	CASTELLANO DELGADO MARIA ANGELES	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499003962075	GESTION	G14038
39629473J	CASTILLO RUIZ TOMAS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771905	GESTION	G14038
75650506X	CASTRO MATA DOLORES	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001 -	0499028067523	GESTION	G14038
B14111272	CASTRO Y LOPEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359470	GESTION	G14038
34018582H	CATALAN CORREDERA FRANCISCO JAVIER	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948098	GESTION	G14038
B14431464	CAZORLA Y PELAEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362474	GESTION	G14038
E14061162	CB DON GONZALO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072866726	GESTION	G14038
B14343024	CE FIREGA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364038	GESTION	G14038
B14474993	CEJAS MURIEL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358918	GESTION	G14038
B14474993	CEJAS MURIEL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331976	GESTION	G14038
B14558423	CELULAR PHONE STORE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499004451721	GESTION	G14038
B14558423	CELULAR PHONE STORE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399077998514	GESTION	G14038
B14228761	CENCOSUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330288	GESTION	G14038
E14551584	CENTRO AGROGANADERO EL VALLE CB	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869910	GESTION	G14038
B14452296	CENTRO CORDOBES DE SERVICIOS AZAHARA S	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950804	GESTION	G14600
B14421663	CENTRO DE DESARROLLO DE DIRECTIVOS AND	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950905	GESTION	G14600
B14205975	CENTRO DE DISTRIBUCIONES CANTERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360696	GESTION	G14038
F14331136	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y DESAR	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359874	GESTION	G14038
B14466999	CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE CO	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951265	GESTION	G14600
F14511489	CENTRO MULTIFUNCIONAL ALBAHACA SDAD CO	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332584	GESTION	G14038
F14511489	CENTRO MULTIFUNCIONAL ALBAHACA SDAD CO	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362913	GESTION	G14038
B14522940	CEPOVI SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354650	GESTION	G14038
F14041941	CERAMICA LA PONTANENSE SCL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499012097850	GESTION	G14038
F14041941	CERAMICA LA PONTANENSE SCL	LIQUIDACION PROVISIONAL SOC. 2002	0499010444113	GESTION	G14038
B14485882	CERRO QUEMADO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499004451732	GESTION	G14038
B14102172	CERVECERIA LUCENTINA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360584	GESTION	G14038
B14438824	CHAPISTERIA VEHICULOS INDUSTRIALES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694380	GESTION	G14038
B14346333	CHAPISTERIA Y PINTURA JISA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361596	GESTION	G14038
B14454433	CHURRO MOVIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950949	GESTION	G14600
F14014096	CIATE SDAD COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330705	GESTION	G14038
B14431944	CIMA.CIRCULO INDUSTRIAL DE MUEBLES AND	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948267	GESTION	G14038
B14336184	CIRCUITOS IMPRESOS DE CORDOBA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360225	GESTION	G14038
B14395362	CISTERCAR SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499024811184	GESTION	G14038
A14210355	CLASILUC S.A.L.	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360427	GESTION	G14038
B14248595	COAFRE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361316	GESTION	G14038
B14322572	COALEN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359098	GESTION	G14038
34026836S	COBO CAÑAS CRISTOBAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949291	GESTION	G14038
B14386999	COBREX FERNANDEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330222	GESTION	G14038
B14299192	COBREX SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355779	GESTION	G14038

B14299192	COBREX SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359065	GESTION	G14038
B14634273	COCINAS VALCHA SL EN CONSTITUCION	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948526	GESTION	G14038
B14539662	COCINAS Y BAÑOS CAMVI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363082	GESTION	G14038
B14539662	COCINAS Y BAÑOS CAMVI SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082576	GESTION	G14038
B82967993	CODEACEPIA INTERNAL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871249	GESTION	G14038
B82967993	CODEACEPIA INTERNAL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006084095	GESTION	G14038
B82967993	CODEACEPIA INTERNAL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949088	GESTION	G14038
B14469191	CODELSUR 97 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358895	GESTION	G14038
B14379754	COJENILSUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358570	GESTION	G14038
A14073381	COLISEO PEDRO ANGULO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360348	GESTION	G14038
B14423834	COLON 19 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950309	GESTION	G14600
B14586945	COMBELSET SL	LIQ.PROV.IVA 2002 CON EXPED.SANCIONADOR-	0414200016871	GESTION	G14052
A14297113	COMERCIAL AGRARIA HERMANOS LUCENA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950602	GESTION	G14600
E14557680	COMERCIAL ALFE CB	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499017933067	GESTION	G14038
B14529457	COMERCIAL ARASUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082565	GESTION	G14038
B14529457	COMERCIAL ARASUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948436	GESTION	G14038
B14529457	COMERCIAL ARASUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771398	GESTION	G14038
B14529457	COMERCIAL ARASUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869831	GESTION	G14038
B14236145	COMERCIAL CARREIRA AGUILAR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355904	GESTION	G14038
B14236145	COMERCIAL CARREIRA AGUILAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360966	GESTION	G14038
B14331581	COMERCIAL CASTILLO JUNIOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951636	GESTION	G14600
B14113930	COMERCIAL DE HOSTELERIA ALVAMAR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399051460778	GESTION	G14054
B14429039	COMERCIAL DE TABLEROS DE LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362429	GESTION	G14038
B14429039	COMERCIAL DE TABLEROS DE LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869392	GESTION	G14038
B14429039	COMERCIAL DE TABLEROS DE LUCENA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356028	GESTION	G14038
B14042782	COMERCIAL DE TRACTORES DEL SUR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332450	GESTION	G14038
B14042782	COMERCIAL DE TRACTORES DEL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362249	GESTION	G14038
B14257281	COMERCIAL EGABRENSE AGRICOLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363936	GESTION	G14038
B14257281	COMERCIAL EGABRENSE AGRICOLA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332641	GESTION	G14038
B14257281	COMERCIAL EGABRENSE AGRICOLA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870912	GESTION	G14038
B14257281	COMERCIAL EGABRENSE AGRICOLA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771848	GESTION	G14038
A14025803	COMERCIAL GENILLA SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332056	GESTION	G14038
A14025803	COMERCIAL GENILLA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359380	GESTION	G14038
A14049316	COMERCIAL INSTALADORA DE PERSIANAS SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951524	GESTION	G14600
B14300370	COMERCIAL J A PALLARES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363969	GESTION	G14038
B14089221	COMERCIAL J LLAMAS SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332180	GESTION	G14038
B14089221	COMERCIAL J LLAMAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360528	GESTION	G14038
B14333405	COMERCIAL ONIEVA Y GAMIZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359537	GESTION	G14038
A14038962	COMERCIAL SENPEMAT SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360315	GESTION	G14038
B14528137	COMERCIO DEL DRAGON CHINO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951513	GESTION	G14600
B14539407	COMICANO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080855	GESTION	G14038
B14539407	COMICANO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867974	GESTION	G14038
B14439327	COMPAÑIA DEL TENLONG SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951948	GESTION	G14600
B14497556	COMPAÑIA OLEICO VINICOLA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332562	GESTION	G14038
B14497556	COMPAÑIA OLEICO VINICOLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362878	GESTION	G14038
A14046353	COMPAÑIA GENERAL DE RESTAURACION SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357816	GESTION	G14038
B14424451	COMPAÑIA LIRICA ANDALUZA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359717	GESTION	G14038
F14011142	COMPLEJO INDUSTRIAL S COOP ANDALUZA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693583	GESTION	G14038
B14478309	COMPRAOOLIVA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362777	GESTION	G14038
B14389100	CONARQUI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359616	GESTION	G14038
B14389100	CONARQUI SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332078	GESTION	G14038
B14336754	CONAYPE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358413	GESTION	G14038
B14234165	CONFECIONES ALTRUPEMA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364869	GESTION	G14038
B14082309	CONFECIONES BUENA VISTA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359469	GESTION	G14038
B14309363	CONFECIONES CREATIVIDAD SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332067	GESTION	G14038
B14309363	CONFECIONES CREATIVIDAD SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359515	GESTION	G14038
A14108534	CONFECIONES DE PUENTE GENIL SA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079729	GESTION	G14038
B14385850	CONFECIONES GAYMO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359627	GESTION	G14038
B14385850	CONFECIONES GAYMO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332089	GESTION	G14038
B14524979	CONFECIONES GUADIATO SL	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2000-SANCIO-	0414200008173	GESTION	G14052
B14524979	CONFECIONES GUADIATO SL	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 1999-SANCIO-	0414200006799	GESTION	G14052
B14484851	CONFECIONES ISMAEL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081351	GESTION	G14038
B14484851	CONFECIONES ISMAEL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868368	GESTION	G14038
B14426514	CONFECIONES MAHI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359728	GESTION	G14038
B14431449	CONFECIONES PUYROL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355803	GESTION	G14038
B14431449	CONFECIONES PUYROL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359751	GESTION	G14038
B14314520	CONFECIONES VIRGEN DE LOS DOLORES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359076	GESTION	G14038
B14086276	CONFITERIA NATI SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332146	GESTION	G14038
B14086276	CONFITERIA NATI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360359	GESTION	G14038
B14359079	CONGEFRUIT SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361721	GESTION	G14038
B14083562	CONRUIBER SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950983	GESTION	G14600
B14086920	CONSLUCE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360517	GESTION	G14038
B14576615	CONSSUR CONST.Y OBRAS CIVILES DEL SUR	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355291	GESTION	G14038
B14353205	CONSTRUCCIONES ADELAIDE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950769	GESTION	G14600
B14084644	CONSTRUCCIONES AGUILERA JIMENEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359425	GESTION	G14038
B14415392	CONSTRUCCIONES ANDRES MONTILLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950512	GESTION	G14600
B14415020	CONSTRUCCIONES ARJORI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363509	GESTION	G14038
B14460877	CONSTRUCCIONES BADO-2000 S.L	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330176	GESTION	G14038
E14464630	CONSTRUCCIONES CEJAS DE LA ROSA CG	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 200110-	0499028592764	GESTION	G14038
B14366074	CONSTRUCCIONES CORCASTEL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359188	GESTION	G14038
A14220016	CONSTRUCCIONES CORDON SA LABORAL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359043	GESTION	G14038
B14584346	CONSTRUCCIONES DONADRICA SL	LIQ.PROV.IVA 2002 CON EXPED.SANCIONADOR-	0414200016880	GESTION	G14052
F14216113	CONSTRUCCIONES EL GENIL, SDAD COOP AND	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331729	GESTION	G14038
F14216113	CONSTRUCCIONES EL GENIL, SDAD COOP AND	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358053	GESTION	G14038
B14271084	CONSTRUCCIONES EL TENIENTE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358154	GESTION	G14038
B14271084	CONSTRUCCIONES EL TENIENTE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331763	GESTION	G14038
A14049829	CONSTRUCCIONES ESCA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357838	GESTION	G14038
B14377543	CONSTRUCCIONES FERPLAZA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359223	GESTION	G14038
B14461768	CONSTRUCCIONES FRANCISCO CHACON SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356073	GESTION	G14038
B14381453	CONSTRUCCIONES FRIGORIFICAS INOXIDABLE	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332393	GESTION	G14038
B14381453	CONSTRUCCIONES FRIGORIFICAS INOXIDABLE	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361923	GESTION	G14038
B14104012	CONSTRUCCIONES INGRASUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360595	GESTION	G14038
B14337927	CONSTRUCCIONES JICAZA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358424	GESTION	G14038
B14406482	CONSTRUCCIONES JOSE JIMENEZ MARTON SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951456	GESTION	G14600
B14063283	CONSTRUCCIONES JOSE VEGA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951366	GESTION	G14600
B14035620	CONSTRUCCIONES LUCENTINAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360449	GESTION	G14038
B14114573	CONSTRUCCIONES LUQUEÑAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868335	GESTION	G14038
B14275424	CONSTRUCCIONES M. BARE A RODRIGUEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361013	GESTION	G14038
B14405187	CONSTRUCCIONES MANUEL SANCHEZ DIAZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364218	GESTION	G14038
B14405187	CONSTRUCCIONES MANUEL SANCHEZ DIAZ SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332685	GESTION	G14038
B14101414	CONSTRUCCIONES METALICAS DE LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360562	GESTION	G14038
B14377535	CONSTRUCCIONES MONTEARAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359212	GESTION	G14038
B14353635	CONSTRUCCIONES MORALPE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363420	GESTION	G14038
B14373963	CONSTRUCCIONES MUÑOZ HOYOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361866	GESTION	G14038
B14382873	CONSTRUCCIONES MUÑOZ MURIEL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359896	GESTION	G14038
B14393391	CONSTRUCCIONES OSMU DE MORILES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359256	GESTION	G14038
B14393391	CONSTRUCCIONES OSMU DE MORILES SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332012	GESTION	G14038
B14309579	CONSTRUCCIONES PEREZ LOBATO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950466	GESTION	G14600
B14324545	CONSTRUCCIONES RAYGU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359100	GESTION	G14038

B14394332	CONSTRUCCIONES REFORMAS Y SUBCONTRATAS	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332034	GESTION	G14038
B14394332	CONSTRUCCIONES REFORMAS Y SUBCONTRATAS	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359278	GESTION	G14038
B14314553	CONSTRUCCIONES RIBAJA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358277	GESTION	G14038
B14383061	CONSTRUCCIONES ROGEA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499032131639	GESTION	G14052
B14314025	CONSTRUCCIONES SALOMAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361259	GESTION	G14038
B14251235	CONSTRUCCIONES SOLGENIL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331752	GESTION	G14038
B14251235	CONSTRUCCIONES SOLGENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358143	GESTION	G14038
B14434773	CONSTRUCCIONES TIÑOSA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359740	GESTION	G14038
B14434773	CONSTRUCCIONES TIÑOSA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332102	GESTION	G14038
B14229132	CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS CAMACHO Y LA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330277	GESTION	G14038
B14518443	CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS CASTELLAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867963	GESTION	G14038
B14518443	CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS CASTELLAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354593	GESTION	G14038
B14518443	CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS CASTELLAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080844	GESTION	G14038
B14318455	CONSTRUCCIONES Y FERRALLA DEL GENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358312	GESTION	G14038
B14330641	CONSTRUCCIONES Y FONTANERIA JOMAFASL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359942	GESTION	G14038
B14363840	CONSTRUCCIONES YOSOCON SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332348	GESTION	G14038
B14238539	CONSTRUCTORA DE OBRAS CORDOBAN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950590	GESTION	G14600
A14107791	CONTROL TECNICO DEL FRIO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360416	GESTION	G14038
B14510812	CONSTRUCCIONES BAENA Y OSUNA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362890	GESTION	G14038
B14510812	CONSTRUCCIONES BAENA Y OSUNA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332573	GESTION	G14038
F14392294	COOP DE TRABAJADORES ASOCIADOS LUCENTI	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362047	GESTION	G14038
F14012561	COOP DE VIVIENDAS SAN RODRIGO	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363868	GESTION	G14038
F14028104	COOP INDUSTRIAL DE MUEBLES Y TAPIZADOS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693592	GESTION	G14038
F14016117	COOP OLIVARERA NUESTRO PADRE JESUS NAZ	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359986	GESTION	G14038
F14011571	COOPASDAD COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363857	GESTION	G14038
B14481709	COPIANZUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362799	GESTION	G14038
B14376321	COPISTERIA SECTOR SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951412	GESTION	G14600
80116591R	CORDOBA GESER INMOBILIARIA SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399033065049	GESTION	G14038
B14510622	CORDOBA GESER INMOBILIARIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950972	GESTION	G14600
52486244Z	CORDOBA PEDROSA FRANCISCO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499024896003	GESTION	G14038
B14399935	CORDOBESA DE PERSIANAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951333	GESTION	G14600
B14422190	CORNESA PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES S	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364274	GESTION	G14038
B14422190	CORNESA PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES S	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356130	GESTION	G14038
52486706Q	CORONA GARCIA JOSE MARIA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030772221	GESTION	G14038
30050634F	CORONADO CABALLERO JUAN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030769890	GESTION	G14038
30050634F	CORONADO CABALLERO JUAN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079796	GESTION	G14038
30050634F	CORONADO CABALLERO JUAN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946669	GESTION	G14038
B61849253	CORPORACION SILIONE, SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072866759	GESTION	G14038
B14385611	CORTES ALCAIDE ORTEGA ABOGADOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950578	GESTION	G14600
B14343057	CORTIJO JUAN DE VERA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951197	GESTION	G14600
B14513774	COSMETICA PROFESIONAL DE LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364634	GESTION	G14038
B14513774	COSMETICA PROFESIONAL DE LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869741	GESTION	G14038
B14513774	COSMETICA PROFESIONAL DE LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082521	GESTION	G14038
B14428106	COSMETOLOGICA LUCENTINA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771354	GESTION	G14038
B14428106	COSMETOLOGICA LUCENTINA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362441	GESTION	G14038
B14382592	COVESTIR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356039	GESTION	G14038
B14409122	CPD HORMIGONES Y MORTEROS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950646	GESTION	G14600
B14409122	CPD HORMIGONES Y MORTEROS SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332696	GESTION	G14038
B14581862	CREACIONES LABORALES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364252	GESTION	G14038
B14581862	CREACIONES LABORALES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947547	GESTION	G14038
B14581862	CREACIONES LABORALES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081373	GESTION	G14038
B14581862	CREACIONES LABORALES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868414	GESTION	G14038
B14379507	CREACIONES VELASCO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356051	GESTION	G14038
B14379507	CREACIONES VELASCO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363464	GESTION	G14038
30045719Z	CRESPON SANCHEZ FRANCISCA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399051432429	GESTION	G14038
B14352744	CRISBECCO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330086	GESTION	G14038
A14216915	CRISTOBAL BEATO, SA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946647	GESTION	G14038
B14301782	CROMI, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499032131592	GESTION	G14052
B14355317	CRUVICH SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358480	GESTION	G14038
30405221A	CRUZ RASCON MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355527	GESTION	G14038
34013988R	CUADRA DOBLAS ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080372	GESTION	G14038
30210173H	CUADRADO DURAN MANUEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0414200007228	GESTION	G14052
B14490213	CUENCA CALLE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359773	GESTION	G14038
B14360127	CUNASUR	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361754	GESTION	G14038
75621353K	CURIEL ROMERO JOAQUINA	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002	0499023579120	GESTION	G14038
A14098156	CURTADO ARAGON Y JIMENEZ SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330378	GESTION	G14038
B14518286	CYBER DISEÑO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330604	GESTION	G14038
B14429120	DARYA DISTRIBUCIONES ANDALUZAS DE RECA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332483	GESTION	G14038
B14429120	DARYA DISTRIBUCIONES ANDALUZAS DE RECA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362430	GESTION	G14038
30832853L	DAVILA CABALLERO RAFAEL ADELARDO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499029948010	GESTION	G14052
B14297733	DECOLU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361158	GESTION	G14038
B14582415	DECORACION EN YESO Y ESCAYOLA LISMAT S	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA2001IO-	0499010224074	GESTION	G14038
B14461248	DECOSPOT SAFER SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364364	GESTION	G14038
B14496160	DEHESA DEL COLMENAR SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499017933090	GESTION	G14038
B14397277	DEL PINO JIMENEZ SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931596	GESTION	G14038
52360146W	DELGADO BALLESTEROS FRANCISCA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499009229460	GESTION	G14038
52360146W	DELGADO BALLESTEROS FRANCISCA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499009229471	GESTION	G14038
05613004S	DELGADO DELGADO JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083027	GESTION	G14038
05613004S	DELGADO DELGADO JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870260	GESTION	G14038
24112800Z	DELGADO SILVA JUAN BAPTISTA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836663	GESTION	G14038
B14521975	DELIBER DELICATTESSEN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950860	GESTION	G14600
B14317994	DEMIMER SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950613	GESTION	G14600
B14465298	DENTAL MEDICO CORDOBESA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951108	GESTION	G14600
B14319511	DERRIBOS Y EXCAVACIONES NUEVA GENERACI	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359368	GESTION	G14038
B14488068	DESGUATRANS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867176	GESTION	G14038
B14488068	DESGUATRANS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080136	GESTION	G14038
B14553085	DESTILERIAS MENDEZ SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030772243	GESTION	G14038
B14553085	DESTILERIAS MENDEZ SL	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA2001IO-	0499010224119	GESTION	G14038
B14410872	DESTILERIAS POYATO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360113	GESTION	G14038
B14410872	DESTILERIAS POYATO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868234	GESTION	G14038
B14410872	DESTILERIAS POYATO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081205	GESTION	G14038
B14485809	DIAGONAL SEGUROS CORDOBA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950545	GESTION	G14600
30029522D	DIAZ CHACON PEDRO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693666	GESTION	G14038
X4086622M	DIAZ CLAUDIO-MARCELO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082419	GESTION	G14038
X3591183D	DIAZ LOZADA JOSE LUIS	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499026083888	GESTION	G14038
75620519S	DIAZ MARTINEZ EMILIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693107	GESTION	G14038
30198001J	DIAZ NAVARRETE JESUS	LIQUID.PROVISIONAL PCUENTA 2003-SANCIO-	0499024321070	GESTION	G14054
B14335988	DIEGO BERRAQUERO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030772131	GESTION	G14038
B14564595	DIFRIPES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363194	GESTION	G14038
B14383251	DIGTORSAL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951052	GESTION	G14600
B14505671	DIJOCOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950567	GESTION	G14600
B14337414	DINAMICA COMERCIAL JR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361507	GESTION	G14038
A14075725	DIS ROLLS ROYSE SA	LIQ.PROV.IVA 2001 CON EXPED.SANCIONADOR-	0499029032140	GESTION	G14038
B14512560	DISCONSUR 2000 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362924	GESTION	G14038
B14512560	DISCONSUR 2000 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771343	GESTION	G14038
B14512560	DISCONSUR 2000 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082510	GESTION	G14038
B14512560	DISCONSUR 2000 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869730	GESTION	G14038
B14553911	DISDARDO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770487	GESTION	G14038
B14553911	DISDARDO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359818	GESTION	G14038

B14553911	DISDARDO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867985	GESTION	G14038
B14532394	DISEÑO AXIAL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949022	GESTION	G14038
B14200828	DISEÑO CLASICO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693574	GESTION	G14038
B14385702	DISGAGENIL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331864	GESTION	G14038
B14385702	DISGAGENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358592	GESTION	G14038
B14332704	DISPAGENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358378	GESTION	G14038
A14063325	DISTRIBUCION COMERCIAL DE CORDOBA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013955180	GESTION	G14600
B14236202	DISTRIBUCION DE PAQUETERIA URGENTE DIS	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360977	GESTION	G14038
B14355523	DISTRIBUCIONES GENERALES COCEL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951647	GESTION	G14600
B14394902	DISTRIBUCIONES GUERRERO Y LOBATEJO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360236	GESTION	G14038
F14322820	DISTRIBUCIONES Y EXCLUSIVAS ALPECA SDA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364016	GESTION	G14038
B14207633	DISTRIBUCIONES Y EXCLUSIVAS COSALVE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358020	GESTION	G14038
A14066765	DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA REINA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357850	GESTION	G14038
B14370258	DIVISIONES Y GESTIONES DE CONSTRUCCION	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359199	GESTION	G14038
29965057J	DOBLAS ESPEJO ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399051443296	GESTION	G14038
34027234E	DOBLAS SANCHEZ AGUSTIN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947963	GESTION	G14038
B14404206	DOMELUC SL	TRAMITE DE AUDIENCIA	0499004516981	GESTION	G14038
52487418S	DOMINGUEZ AVILA TEODORO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499025587317	GESTION	G14038
52487418S	DOMINGUEZ AVILA TEODORO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499026008415	GESTION	G14038
25568314L	DORADO GONZALEZ JULIAN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836270	GESTION	G14038
72474424K	DORRONSORO AIZPURUA CAROLINA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083900	GESTION	G14038
72474424K	DORRONSORO AIZPURUA CAROLINA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871115	GESTION	G14038
72474424K	DORRONSORO AIZPURUA CAROLINA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948964	GESTION	G14038
B14374532	DROGUERIA Y PERFUMERIA PADILLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951401	GESTION	G14600
B14533897	DULCILANDIA EGABRENSE SL UNIPERSONAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949033	GESTION	G14038
B14533897	DULCILANDIA EGABRENSE SL UNIPERSONAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871182	GESTION	G14038
B14533897	DULCILANDIA EGABRENSE SL UNIPERSONAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083993	GESTION	G14038
B14328322	EBANISTERIA SUBBETICA INDUSTRIAL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361428	GESTION	G14038
52340490B	ECIJA MEDINA FRANCISCO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399053177236	GESTION	G14038
52340490B	ECIJA MEDINA FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948852	GESTION	G14038
B14387922	ECODECANTER SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363475	GESTION	G14038
B14370068	EGABRENSE DE ESMALTACIONES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364117	GESTION	G14038
B14321228	EGABRENSE DE MARMOLÉS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363992	GESTION	G14038
B14453526	EGABRENSE DE PESCADOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364342	GESTION	G14038
B14453526	EGABRENSE DE PESCADOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871036	GESTION	G14038
B14511125	EGABRO TELECOM SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330761	GESTION	G14038
B14467112	EGAFRUT SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948986	GESTION	G14038
B14403505	EGAMUEBLE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364207	GESTION	G14038
B14583942	EGAPINO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006084017	GESTION	G14038
B14583942	EGAPINO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871216	GESTION	G14038
B14583942	EGAPINO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949055	GESTION	G14038
B14516850	EGASIERRA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364432	GESTION	G14038
B14516850	EGASIERRA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399077998503	GESTION	G14038
G14666002	EL BUHO BLANCO SCP	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499021888291	GESTION	G14054
B14218150	EL CRISTO MARROQUI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360876	GESTION	G14038
B14342372	EL REY DEL CROISSANT DE MONTURQUE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363688	GESTION	G14038
B14342372	EL REY DEL CROISSANT DE MONTURQUE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356084	GESTION	G14038
B14316103	ELECTRICIDAD A CARNERERO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332663	GESTION	G14038
B14316103	ELECTRICIDAD A CARNERERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363981	GESTION	G14038
B14092944	ELECTRO HOGAR LUCENTINO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360551	GESTION	G14038
B14470942	ELECTRO-CLIMA 2001 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499018402913	GESTION	G14601
B14495881	ELECTROFERR 98 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359324	GESTION	G14038
F14370399	ELECTRONICA CORDOBA SOC COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951030	GESTION	G14600
B14502918	ELITEFLOR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694528	GESTION	G14038
B14504146	EMPRESA CONSTRUCTORA C.A.F.2013 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081238	GESTION	G14038
B14501084	EMPRESA CORDOBESA DE IMPOTACION DE AUT	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951726	GESTION	G14600
B14201651	ENCOFRADOS EGABRO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363824	GESTION	G14038
B14405872	ENCOFRADOS LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362205	GESTION	G14038
B14405872	ENCOFRADOS LUCENA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332438	GESTION	G14038
B14415145	ENCOFRADOS Y OBRAS DE BENAMEJI SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356062	GESTION	G14038
B14415145	ENCOFRADOS Y OBRAS DE BENAMEJI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363497	GESTION	G14038
B14321608	ENCUADERNACIONES DRAGO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332113	GESTION	G14038
B14321608	ENCUADERNACIONES DRAGO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360012	GESTION	G14038
B14430763	ENGRAI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951209	GESTION	G14600
B14317036	ENSIMA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358301	GESTION	G14038
B14525562	EQUIPAM URBANO DE PERFIL ECOLOGICO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867233	GESTION	G14038
B14428858	EROTIKA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950792	GESTION	G14600
B14471585	ESCAVOLAS GARCIA E HIJOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358980	GESTION	G14038
80122250W	ESCOBAR BERMUDEZ ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399056651764	GESTION	G14038
80120225R	ESCUDERO BALLESTEROS JOSE ALEJANDRO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499007680470	GESTION	G14038
30539966Z	ESPADAS AIRES JOSE MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868605	GESTION	G14038
B14336523	ESTACION DE SERVICIO LAS CHIQUITAS SL	LIQUIDACION PROVISIONAL SOC. 2001	0499004132547	GESTION	G14038
A14029144	ESTACION DE SERVICIO LAS FLORES	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357793	GESTION	G14038
A14029144	ESTACION DE SERVICIO LAS FLORES	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072866715	GESTION	G14038
A14029144	ESTACION DE SERVICIO LAS FLORES	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079718	GESTION	G14038
80145820C	ESTRADA CABEZAS CONCEPCION	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946883	GESTION	G14038
80145820C	ESTRADA CABEZAS CONCEPCION	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867143	GESTION	G14038
B14367585	ESTRUCTURAS CORDOBESAS DEL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364106	GESTION	G14038
B14208888	ESTRUCTURAS METALICAS CANTERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360708	GESTION	G14038
E14579494	ESTUCHES VICMA CB	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355314	GESTION	G14038
B14527386	ESTUDIOS JOVEN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362980	GESTION	G14038
A14047922	ESTUDIOS Y TECNICAS ESPECIALES SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951142	GESTION	G14600
A14045876	ESY CIM SA LABORAL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363745	GESTION	G14038
B14335228	EURO-PNEU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358390	GESTION	G14038
B14335228	EURO-PNEU SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331820	GESTION	G14038
B14315212	EUROASESORES ANDALUCIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950231	GESTION	G14600
B14571764	EUROPEA DEL POLILAMINADO SL LABORAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082712	GESTION	G14038
B14571764	EUROPEA DEL POLILAMINADO SL LABORAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694610	GESTION	G14038
B14606792	EXCLUSIVAS EDELWEISS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836360	GESTION	G14038
B14606792	EXCLUSIVAS EDELWEISS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870136	GESTION	G14038
B14606792	EXCLUSIVAS EDELWEISS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082824	GESTION	G14038
B14457162	EXOLDECA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083847	GESTION	G14038
B14457162	EXOLDECA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330749	GESTION	G14038
B14335616	EXPLORACIONES AGRARIAS MONTURQUE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363677	GESTION	G14038
B14542765	EXPLORACIONES AGRICOLAS DE MORILES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363127	GESTION	G14038
B14377196	EXPLORACIONES INMOBILIARIAS CORDOBESAS	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330491	GESTION	G14038
B14405294	EXPLORACIONES MADERAS CANO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399051460857	GESTION	G14054
B14484240	EXPLORACIONES RUTOLIVA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364803	GESTION	G14038
B14484224	EXPLORACIONES VALOLIVA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356163	GESTION	G14038
B14432512	EXPLORADORA DE INVERSIONES HEDEL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950310	GESTION	G14600
B14436117	EXPLORADORA DE INVERSIONES HERGON SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950332	GESTION	G14600
B14398432	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES REINA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364162	GESTION	G14038
A14068662	EXPOSICION VIC MAR SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357883	GESTION	G14038
B14373468	F COMERCIAL MARTIN DIAZ SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694170	GESTION	G14038
B14311526	F E CLIMA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361226	GESTION	G14038
B14310684	F.C. SAESA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361215	GESTION	G14038
B14547152	FABRICA DE MUEBLES CELUCAMI SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355213	GESTION	G14038
B14547152	FABRICA DE MUEBLES CELUCAMI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363149	GESTION	G14038
B14431472	FABRICA DE MUEBLES HERMANOS HUERTAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694353	GESTION	G14038

B14334320	FABRICA DE MUEBLES LAVELA Y MEDINA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082116	GESTION	G14038
B14601876	FABRICA DE MUEBLES LOS PAJAROS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363284	GESTION	G14038
B14401004	FABRICA DE MUEBLES MARIN Y MUÑOZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330503	GESTION	G14038
B14416606	FABRICA DE MUEBLES MUBASA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362317	GESTION	G14038
B14314876	FABRICA DE MUEBLES ROLUCAN SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399077998389	GESTION	G14038
B14314876	FABRICA DE MUEBLES ROLUCAN SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399042729619	GESTION	G14038
B14477145	FABRICA DE MUEBLES Y MONTAJES ARACEM S	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869640	GESTION	G14038
B14477145	FABRICA DE MUEBLES Y MONTAJES ARACEM S	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082442	GESTION	G14038
B14362339	FABRICACION DE COCINAS Y BAÑOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361743	GESTION	G14038
B14580112	FAMUCOR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870046	GESTION	G14038
B14580112	FAMUCOR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082756	GESTION	G14038
B14580112	FAMUCOR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355325	GESTION	G14038
B14288252	FASYCO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361080	GESTION	G14038
B14371926	FELASER SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360034	GESTION	G14038
B14371926	FELASER SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332135	GESTION	G14038
B14386098	FENIX DE OBRAS Y PROMOCIONES SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355948	GESTION	G14038
B14386098	FENIX DE OBRAS Y PROMOCIONES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362014	GESTION	G14038
B14564991	FERALLA RIPOZ SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867255	GESTION	G14038
B14564991	FERALLA RIPOZ SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080259	GESTION	G14038
B14430573	FERAMAN CONSTRUCCIONES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360135	GESTION	G14038
B14413157	FERCHIO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360045	GESTION	G14038
50605616G	FERNANDEZ CORRAL VICTOR MANUEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399059954325	GESTION	G14038
75670971M	FERNANDEZ EGEA ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947794	GESTION	G14038
13979669Q	FERNANDEZ FRUTOS JOSE IGNACIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080956	GESTION	G14038
75654183F	FERNANDEZ HARO ANTONIO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499029358263	GESTION	G14038
80122352N	FERNANDEZ LOPEZ MIGUEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399080170240	GESTION	G14038
B14082465	FERNANDEZ NIETO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360494	GESTION	G14038
B14314249	FERRALLADOS VARGAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082060	GESTION	G14038
B14426803	FERRERIA Y CARPINTERIA EGABRENSE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332708	GESTION	G14038
B14426803	FERRERIA Y CARPINTERIA EGABRENSE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364285	GESTION	G14038
B14436497	FERTORAN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358817	GESTION	G14038
B14383699	FIANAJUDA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951445	GESTION	G14600
A41551821	FISRO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951175	GESTION	G14600
B14380943	FLOARJO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361912	GESTION	G14038
B14515514	FLORES HIDALGO PANADERIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362935	GESTION	G14038
48868742K	FLORES LENDINES AURORA ENRIQUETA	LIQ. PROV. IVA 2001 CON EXPED. SANCIONADOR	0499029030225	GESTION	G14038
B14316061	FM 95.7 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361122	GESTION	G14038
B14401541	FONTANERIA CHAYSE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364195	GESTION	G14038
B14401541	FONTANERIA CHAYSE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083779	GESTION	G14038
B14401541	FONTANERIA CHAYSE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870989	GESTION	G14038
B14434286	FONTANERIA GENIL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358794	GESTION	G14038
B14434286	FONTANERIA GENIL SUR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331943	GESTION	G14038
B14080550	FONTANERIA HUNGRIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951007	GESTION	G14600
B14477244	FONTANERIA LUCENTINA SL	LIQUIDAC. PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001/0	0499010224041	GESTION	G14038
B14520969	FRAGANCIAS NATURALES DE MALAGA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951300	GESTION	G14600
B14362610	FRANCISCO BORRERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364094	GESTION	G14038
B14217137	FRANCISCO CABELLO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950444	GESTION	G14600
B14233142	FRANCISCO JOSE MAILLO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360911	GESTION	G14038
B14233142	FRANCISCO JOSE MAILLO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355892	GESTION	G14038
A14069322	FRANCISCO SANCHEZ DEZA SA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	04990060799313	GESTION	G14038
B14220560	FRANSIERRA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332236	GESTION	G14038
B14220560	FRANSIERRA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360854	GESTION	G14038
B14348023	FRESSUN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364050	GESTION	G14038
B14025571	FRIGORIFICOS PALOMO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357984	GESTION	G14038
B14025571	FRIGORIFICOS PALOMO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331707	GESTION	G14038
B14337323	FRIMOSA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361495	GESTION	G14038
B14591572	FRIO INDUSTRIAL FRILUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870103	GESTION	G14038
B14212617	FRIROSA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363835	GESTION	G14038
B14249940	FRUTAS HERMANOS MARTOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499018934665	GESTION	G14054
B14464028	FRUTAS LOS ARCOS SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356141	GESTION	G14038
B14464028	FRUTAS LOS ARCOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364353	GESTION	G14038
B14465678	FRUTAS VIRGEN DE LA SIERRA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358884	GESTION	G14038
B14465678	FRUTAS VIRGEN DE LA SIERRA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331965	GESTION	G14038
B14465678	FRUTAS VIRGEN DE LA SIERRA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867132	GESTION	G14038
B14332878	FRUTAS Y VERDURAS EL MACARENO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951388	GESTION	G14600
A14214274	FRUTAS Y VERDURAS MANZANILLO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363778	GESTION	G14038
A14214274	FRUTAS Y VERDURAS MANZANILLO SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356129	GESTION	G14038
B14048920	FRUTOS HERMANOS BORRERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363790	GESTION	G14038
A14112908	FUENRIO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363767	GESTION	G14038
A14039952	FUNDICIONES ARJONA SA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693473	GESTION	G14038
B14411037	FUNDICIONES DEL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364263	GESTION	G14038
B14411037	FUNDICIONES DEL SUR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931686	GESTION	G14038
B14343768	FUNDICIONES LUCENTINAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361563	GESTION	G14038
B14340046	FUNDICIONES PACHECO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355926	GESTION	G14038
B14340046	FUNDICIONES PACHECO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361530	GESTION	G14038
B14316921	FUNERARIA BARTOLESSIS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361293	GESTION	G14038
B14070452	GABINETE DE ASESORAMIENTO INTEGRAL DE	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950196	GESTION	G14600
B14404032	GAGUTRAN SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331886	GESTION	G14038
B14404032	GAGUTRAN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358626	GESTION	G14038
B14393771	GALERIAS DELMEN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359267	GESTION	G14038
B14393771	GALERIAS DELMEN SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332023	GESTION	G14038
30404095G	GALINDO QUINTERO MARIA ROSARIO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399033065038	GESTION	G14038
B14345151	GALISTEO E HIJOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330468	GESTION	G14038
79221293R	GALVEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED. SANCION	0499013547110	GESTION	G14038
38387017V	GAMEZ GUERRERO JOSE	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499011926085	GESTION	G14038
25929544B	GAMIZ MATEAS ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083421	GESTION	G14038
25929544B	GAMIZ MATEAS ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836551	GESTION	G14038
B14361075	GAMPER MODA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330109	GESTION	G14038
30714034H	GARCIA AZNAR MARIA AUGUSTA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499015118295	GESTION	G14038
75593877F	GARCIA BERGILLOS ROSARIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836179	GESTION	G14038
26971416Y	GARCIA EXPOSITO VANESA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867930	GESTION	G14038
52190436D	GARCIA FLORES FRANCISCO JAVIER	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499014405787	GESTION	G14038
39152655P	GARCIA GONZALEZ FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770319	GESTION	G14038
45071369V	GARCIA JIMENEZ SALOME	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948144	GESTION	G14038
45089212N	GARCIA JIMENEZ VIRGINIA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948559	GESTION	G14038
30491692V	GARCIA ORTEGA JOSE	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0299001320240	GESTION	G14038
25316420K	GARCIA PEDROSA JOSE ANGEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836236	GESTION	G14038
25316420K	GARCIA PEDROSA JOSE ANGEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082105	GESTION	G14038
48872147E	GARCIA RIVAS JOSE LUIS	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399080170295	GESTION	G14038
34020079C	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947031	GESTION	G14038
30532721Z	GARCIA SANTOS ANTONIO JESUS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081979	GESTION	G14038
30532721Z	GARCIA SANTOS ANTONIO JESUS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948032	GESTION	G14038
30532721Z	GARCIA SANTOS ANTONIO JESUS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836191	GESTION	G14038
30923846R	GARCIA SECO MARIA DE LA LUZ	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499012901539	GESTION	G14038
B14055719	GAROFANO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359447	GESTION	G14038
B14338792	GAROMOBEL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361518	GESTION	G14038
B14338792	GAROMOBEL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332315	GESTION	G14038
E14562995	GARPELUC CB	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082688	GESTION	G14038
E14562995	GARPELUC CB	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948470	GESTION	G14038



34017002W	GARRIDO DIAZ MARIA ANGELES	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499009229459	GESTION	G14038
75671655E	GARRIDO MILLAN ANDRES	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030772119	GESTION	G14038
75708995X	GARRIDO SEGURA FRANCISCO JESUS	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED. SANCION-	0499025798360	GESTION	G14052
B14475412	GAS LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362755	GESTION	G14038
B14411060	GENERAL DROGS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950297	GESTION	G14600
B14421648	GENIL MAQUINARIA Y COMPONENTES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358727	GESTION	G14038
B14421648	GENIL MAQUINARIA Y COMPONENTES SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331910	GESTION	G14038
B14313506	GESIEMPRES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082082	GESTION	G14038
B14313506	GESIEMPRES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869077	GESTION	G14038
B14395008	GESTION DE ACTIVOS PERSONALIZADA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950286	GESTION	G14600
B14211742	GESTORIA ADMINISTRATIVA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868458	GESTION	G14038
B14211742	GESTORIA ADMINISTRATIVA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332214	GESTION	G14038
B14211742	GESTORIA ADMINISTRATIVA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360720	GESTION	G14038
B14339139	GIMATEL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330839	GESTION	G14038
B14320196	GIMENA FOTOGRAFIA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694032	GESTION	G14038
A14068654	GOMALU SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357872	GESTION	G14038
B14451801	GOMASAMPA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951221	GESTION	G14600
30092594S	GOMEZ LEON MAXIMO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399033645537	GESTION	G14052
30483934X	GOMEZ MORILLO ESPERANZA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499015952066	GESTION	G14038
30483934X	GOMEZ MORILLO ESPERANZA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499017498120	GESTION	G14038
34011390W	GOMEZ MOYANO JOSEFA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770803	GESTION	G14038
80119634P	GOMEZ ORDÓÑEZ PEDRO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081700	GESTION	G14038
30824591Z	GOMEZ ORTEGA DAVID	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399086793663	GESTION	G14038
15903354G	GOMEZ RUIZ JUAN MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770735	GESTION	G14038
15903354G	GOMEZ RUIZ JUAN MANUEL	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001 -	0499011082459	GESTION	G14038
80113049R	GONZALEZ DE LA CERDA LUIS FERNANDO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399046283483	GESTION	G14038
34011820H	GONZALEZ GARCIA FEDERICO JAVIER	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947996	GESTION	G14038
75666347G	GONZALEZ GRANADOS SANTIAGO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080800	GESTION	G14038
30192321Z	GONZALEZ MANSILLA PABLO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399052567373	GESTION	G14052
30828734V	GONZALEZ MESA MARGARITA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399044857769	GESTION	G14038
52428473L	GONZALEZ ORTIZ SANTIAGO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947345	GESTION	G14038
52428473L	GONZALEZ ORTIZ SANTIAGO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080833	GESTION	G14038
B14407290	GOTAPLAST SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364229	GESTION	G14038
B14282057	GRAFERMA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693940	GESTION	G14038
B14314181	GRAFICAS CONSOLACION SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330053	GESTION	G14038
B14100721	GRAFICAS MEZQUITA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950589	GESTION	G14600
B14581490	GRAMOLUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082767	GESTION	G14038
B14581490	GRAMOLUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870057	GESTION	G14038
B14581490	GRAMOLUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771488	GESTION	G14038
B14581490	GRAMOLUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948481	GESTION	G14038
B14581490	GRAMOLUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355336	GESTION	G14038
B14316582	GRANJA RICA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013395926	GESTION	G14038
A14058051	GRANOSA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950220	GESTION	G14600
B14489512	GRUAS MANUEL CORDOBA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330187	GESTION	G14038
B14489512	GRUAS MANUEL CORDOBA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080158	GESTION	G14038
B14489512	GRUAS MANUEL CORDOBA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867187	GESTION	G14038
B14527832	GRUPO FRITLAISS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362991	GESTION	G14038
B14527832	GRUPO FRITLAISS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869820	GESTION	G14038
B14527832	GRUPO FRITLAISS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082543	GESTION	G14038
B14594592	GRUPO INDUSTRIAL FUNDELCO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355370	GESTION	G14038
B41785353	GRUPO MATEOS SWEETS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867378	GESTION	G14038
B41785353	GRUPO MATEOS SWEETS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330200	GESTION	G14038
B41785353	GRUPO MATEOS SWEETS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080327	GESTION	G14038
B14546246	GRUPO SEYLART SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364465	GESTION	G14038
B14280796	GRUPO TODO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361035	GESTION	G14038
52488794B	GUARDEÑO MARMOL MARIA SAMPEDRO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499005493289	GESTION	G14038
B14288716	GUMOTIR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364881	GESTION	G14038
B14385058	H.F. MOBILIARIO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361956	GESTION	G14038
B14385058	H.F. MOBILIARIO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355937	GESTION	G14038
B14603773	HABITAT ARCANO SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399070973161	GESTION	G14038
B14603773	HABITAT ARCANO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363295	GESTION	G14038
B14466767	HADES DE OBRAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362744	GESTION	G14038
B14498760	HELOART MUEBLES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694519	GESTION	G14038
B14048763	HERCOA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359403	GESTION	G14038
34024079H	HEREDIA CORTES RAFAEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079835561	GESTION	G14038
34024079H	HEREDIA CORTES RAFAEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946760	GESTION	G14038
34024079H	HEREDIA CORTES RAFAEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079965	GESTION	G14038
G14051841	HERMANDAD NTRA SRA DEL ROCIO DE LUCENA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869099	GESTION	G14038
B14234793	HERMANOS BOGAS RIOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360955	GESTION	G14038
B14251219	HERMANOS CARNERERO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081946	GESTION	G14038
B14251219	HERMANOS CARNERERO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868942	GESTION	G14038
B14251219	HERMANOS CARNERERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360999	GESTION	G14038
E14643415	HERMANOS COBO AGUILERA CB	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947389	GESTION	G14038
E14643415	HERMANOS COBO AGUILERA CB	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080934	GESTION	G14038
E14098735	HERMANOS DIAZ SALAZAR CB	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001 -	0499028067532	GESTION	G14038
E14621114	HERMANOS GUZMAN CB	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399052508480	GESTION	G14038
B14402770	HERMANOS LARA GUERRERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362159	GESTION	G14038
B14345821	HERMANOS POZO BUIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359560	GESTION	G14038
B14429492	HERMANOS RUIZ DE MORILES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359313	GESTION	G14038
B14483333	HERMANOS VAZQUEZ BARRERO PIEDRA ARTIFI	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950950	GESTION	G14600
B14508055	HERPLAS METACRILATO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694546	GESTION	G14038
48868925C	HERRERO CASTRO RAMON	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871104	GESTION	G14038
A14225080	HIERROS ANTONIO POZO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358121	GESTION	G14038
B14310767	HIERROS ANZUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358244	GESTION	G14038
B14410971	HIERROS FERRSUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951467	GESTION	G14600
B14456958	HIERROS LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082374	GESTION	G14038
B14283790	HIERROS PUENTE MADRID SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358198	GESTION	G14038
B14091995	HIJOS DE MANUEL CORDOBA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360540	GESTION	G14038
B14378723	HIJOS DE PITITO SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499009536821	GESTION	G14038
75673830N	HINOJOSA MUÑOZ FRANCISCO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0499028241240	GESTION	G14038
B14433486	HUJIBLANCA DEL YESAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362508	GESTION	G14038
B14303010	HORMIGONES CHIA-NUÑEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358233	GESTION	G14038
B14210611	HORMIGONES EL PRADO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360719	GESTION	G14038
B14210611	HORMIGONES EL PRADO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332203	GESTION	G14038
F14065627	HORTOFRUTICOLA ANDALUZA SAT N 6041	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950725	GESTION	G14600
B14228811	HOSTALLUCE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360887	GESTION	G14038
B14550933	HOSTEARAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363161	GESTION	G14038
B14431639	HOSTEGENIL 96 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358783	GESTION	G14038
B14431639	HOSTEGENIL 96 SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355768	GESTION	G14038
B14228019	HOSTELERA DEL GENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358097	GESTION	G14038
B14228019	HOSTELERA DEL GENIL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331730	GESTION	G14038
B14233324	HOTEL VILLA DE LUQUE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360203	GESTION	G14038
B14216279	HURTADO MARIN SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693821	GESTION	G14038
80119869J	HURTADO VILLAZAN MANUEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499029751403	GESTION	G14038
B14359020	IDEAL ESTETICA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364083	GESTION	G14038
B14460398	ILPUBEL P G SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867121	GESTION	G14038
B14460380	ILUMINACION Y ORFEBRERIA F PAULA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082385	GESTION	G14038
B14460380	ILUMINACION Y ORFEBRERIA F PAULA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948290	GESTION	G14038
B14367098	ILUMINACIONES ROCIO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358514	GESTION	G14038

B14379176	IMAGEN DIGITAL I D SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950635	GESTION	G14600
B14322689	IMAYA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332258	GESTION	G14038
B14322689	IMAYA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361372	GESTION	G14038
B14107148	IMPERMEABILIZANTES NUEVA ANDALUCIA SL	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002 -	0414200012765	GESTION	G14601
B14515522	IMPORT INFRCO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694564	GESTION	G14038
B14314561	IMPORTACIONES LA ESTRELLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361338	GESTION	G14038
B14204531	INCOLUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360674	GESTION	G14038
B14476220	INDUSTRIA CORDOBESA DE ARCAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948346	GESTION	G14038
B14282370	INDUSTRIA LUCENTINA MUCALO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354942	GESTION	G14038
B14282370	INDUSTRIA LUCENTINA MUCALO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082037	GESTION	G14038
B14282370	INDUSTRIA LUCENTINA MUCALO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361057	GESTION	G14038
B14282370	INDUSTRIA LUCENTINA MUCALO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948087	GESTION	G14038
B14378038	INDUSTRIA LUCENTINA PARA LA CLIMATIZAC	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361899	GESTION	G14038
B14414577	INDUSTRIAL ELECTRICAS LUCENTINAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362238	GESTION	G14038
B14388391	INDUSTRIAS BLAZQUEZ ALCANTARA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361990	GESTION	G14038
B14236384	INDUSTRIAS CAPACHERA NTRA SRA DE LAS M	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363903	GESTION	G14038
B14090906	INDUSTRIAS FRAMMOB DECORACION SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332157	GESTION	G14038
B14090906	INDUSTRIAS FRAMMOB DECORACION SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360393	GESTION	G14038
B14471494	INDUSTRIAS INMOBEL DE LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694436	GESTION	G14038
B14346340	INDUSTRIAS METALICAS SAN MATEO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359559	GESTION	G14038
A14072458	INDUSTRIAS PEDRERO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951591	GESTION	G14600
B14045769	INDUSTRIAS RUIZ Y VISIEDO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360461	GESTION	G14038
B14224695	INDUSTRIAS TAPICERAS DEL SUR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355881	GESTION	G14038
B14224695	INDUSTRIAS TAPICERAS DEL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360865	GESTION	G14038
B14403679	INDUSTRIAS VILLA CABEZA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330514	GESTION	G14038
B14620736	INFORMATICA DE GESTION E INTERNET SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006084343	GESTION	G14038
B14620736	INFORMATICA DE GESTION E INTERNET SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871508	GESTION	G14038
B14620736	INFORMATICA DE GESTION E INTERNET SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949235	GESTION	G14038
B14393714	INFORMATICA Y GESTION MEDICA IGM SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950499	GESTION	G14600
B14105951	INFORMATICA Y SERVICIOS CORDOBA SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360405	GESTION	G14038
B14492417	INFORMES Y DATOS POR INTERNET SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949000	GESTION	G14038
B14492417	INFORMES Y DATOS POR INTERNET SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871148	GESTION	G14038
B14492417	INFORMES Y DATOS POR INTERNET SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083971	GESTION	G14038
B14479265	INGENIERIA DE ELEVACION SL	LIQ. PROV. IVA 2002 CON EXPED. SANCIONADOR-	0414200007992	GESTION	G14601
B14379101	INGENIERIA DE SONDEOS PARA AGUAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951041	GESTION	G14600
B14417430	INPACROMO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356107	GESTION	G14038
B14417430	INPACROMO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363712	GESTION	G14038
B14485007	INPEALCAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499004451653	GESTION	G14038
B14485007	INPEALCAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399077998413	GESTION	G14038
B14486757	INSANIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362812	GESTION	G14038
B14486757	INSANIA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332540	GESTION	G14038
B14229561	INSTALACIONES ELECTRICAS CARVAJAL, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358110	GESTION	G14038
B14502462	INSTALACIONES ELECTRICAS LUCENTINAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869718	GESTION	G14038
B14576219	INSTALACIONES PRIEGO 2000 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867996	GESTION	G14038
B14576219	INSTALACIONES PRIEGO 2000 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080899	GESTION	G14038
A14041560	INTELUC SA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081407	GESTION	G14038
B14569636	INV. YAISA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363206	GESTION	G14038
75635002P	INVERNON JIMENEZ ANTONIO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499005732791	GESTION	G14038
B14467575	INYECTION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868122	GESTION	G14038
B14467575	INYECTION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770544	GESTION	G14038
B14467575	INYECTION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081069	GESTION	G14038
B14376156	ISIDORO CUBERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360090	GESTION	G14038
B14376156	ISIDORO CUBERO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355836	GESTION	G14038
B14335855	IYUSIMA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361473	GESTION	G14038
B14415764	J CAMPOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362306	GESTION	G14038
B14232599	J PULIDO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359481	GESTION	G14038
B14232599	J PULIDO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355780	GESTION	G14038
B14515803	J. CAÑO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948391	GESTION	G14038
B14229322	J. CANO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951029	GESTION	G14600
B14309512	J.C.H. ANTENAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694005	GESTION	G14038
A14068191	JAUDI SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360337	GESTION	G14038
B14530117	JAPROYD SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363037	GESTION	G14038
B14405807	JC DEL GENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358637	GESTION	G14038
B14408991	JESUS CARRILLO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359661	GESTION	G14038
B14086391	JIBERSA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332179	GESTION	G14038
B14086391	JIBERSA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360506	GESTION	G14038
34029617J	JIMENEZ AGUILERA ANTONIO MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868882	GESTION	G14038
30393372E	JIMENEZ CORTES JOSE MARIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399078984194	GESTION	G14038
30820087H	JIMENEZ COSANO CLEMENTE	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399059954134	GESTION	G14038
52363496V	JIMENEZ GONZALEZ JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080620	GESTION	G14038
52363496V	JIMENEZ GONZALEZ JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947198	GESTION	G14038
52363496V	JIMENEZ GONZALEZ JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867660	GESTION	G14038
52363496V	JIMENEZ GONZALEZ JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770342	GESTION	G14038
B14386387	JIMENEZ JALAO CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332001	GESTION	G14038
B14386387	JIMENEZ JALAO CONSTRUCCIONES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359234	GESTION	G14038
30432423L	JIMENEZ MONREAL LORENZO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399060197900	GESTION	G14038
80122025F	JIMENEZ RUIZ FRANCISCO JOSE	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002	0499021572647	GESTION	G14038
A14022602	JIMENEZ Y CHACON SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360270	GESTION	G14038
B14281331	JIMERU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363565	GESTION	G14038
B14353767	JIVICOL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694124	GESTION	G14038
B14398291	JOCASOR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355971	GESTION	G14038
B14398291	JOCASOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362126	GESTION	G14038
B14440226	JORGELUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362575	GESTION	G14038
B14440226	JORGELUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836281	GESTION	G14038
B14440226	JORGELUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771275	GESTION	G14038
B14472476	JOSE ANGEL Y PEPE TORIBIO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951344	GESTION	G14600
B14407571	JOSE FERNANDO GUERRA MACHADO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399051460802	GESTION	G14054
B14392591	JOSE LOPEZ CONTRERAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694243	GESTION	G14038
B14379457	JOSE LUIS BERMUDEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951423	GESTION	G14600
B14448492	JOSE MANUEL DIOS URBANO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951489	GESTION	G14600
B14108831	JOSE PEREZ BENITEZ E HIJOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693565	GESTION	G14038
B14346415	JOVIMATIC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359548	GESTION	G14038
B14465439	JOYADIZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950534	GESTION	G14600
B14200844	JOYERIA ZAFIR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332191	GESTION	G14038
B14200844	JOYERIA ZAFIR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360641	GESTION	G14038
30143298G	JUAREZ ARCOS MANUELA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399081083299	GESTION	G14038
30762911C	JURADO GALVEZ CARMEN	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399068354329	GESTION	G14038
50605290T	JURADO GARCIA LEONOR	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399086835334	GESTION	G14038
30054945V	JURADO GUARDEÑO CARMEN	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399033065027	GESTION	G14038
30396377Z	JURADO LEAL PILAR	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869213	GESTION	G14038
B14116404	KAOGENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358008	GESTION	G14038
B14489322	KIRTASS SERVICIO INTEGRAL DE IMAGEN Y	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950556	GESTION	G14600
B14385769	KURNAY SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332427	GESTION	G14038
B14385769	KURNAY SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361978	GESTION	G14038
F14040109	LA INMACULADA DE BENAMEJI S COOP LTDA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363352	GESTION	G14038
B14507388	LA LAGUNA DEL CONDE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081362	GESTION	G14038
B14375877	LA PAPA LOCA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951186	GESTION	G14600
B14533442	LABORAT.CONTROL MATERIALES DEL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363060	GESTION	G14038
B14544290	LACADOS HERMANOS ESPINAR SL LABORAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022695105	GESTION	G14038

B14305973	LACADOS JARO, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361204	GESTION	G14038
F14031918	LADRILLERA ARTESANA DE PUENTE GENIL SC	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358042	GESTION	G14038
B14447916	LAN BILA LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362610	GESTION	G14038
34016990J	LARA GONZALEZ MARIA JOSEFA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399084467232	GESTION	G14038
B14474613	LARA Y CAMARASALTA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951490	GESTION	G14600
B14445613	LAS CASAS DE LA SIERRA SUBBETICAS SL	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002	0399078573110	GESTION	G14038
B14445613	LAS CASAS DE LA SIERRA SUBBETICAS SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399080054601	GESTION	G14038
B14325179	LAS LOMILLAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364892	GESTION	G14038
B14429997	LAVADOS Y ENGRASES DEL GENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358772	GESTION	G14038
B14429997	LAVADOS Y ENGRASES DEL GENIL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331932	GESTION	G14038
B14371934	LAVANDERIA INDUSTRIAL VIRGEN DEL CARME	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360023	GESTION	G14038
B14371934	LAVANDERIA INDUSTRIAL VIRGEN DEL CARME	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332124	GESTION	G14038
B14504211	LAVAUTO LA TORRECILLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951748	GESTION	G14600
30489402G	LEBRON SERRANO MARIA DEL MAR	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399030458783	GESTION	G14038
34011615C	LEGAZA LEGAZA MARIA ELENA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868818	GESTION	G14038
B14426324	LENCERIA Y PERFUMERIA HNOS ZORRILLA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332472	GESTION	G14038
B14426324	LENCERIA Y PERFUMERIA HNOS ZORRILLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362418	GESTION	G14038
B14353312	LGM LUMINOSOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361686	GESTION	G14038
B14355051	LIBRERIA JUAN REJANO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931406	GESTION	G14038
B14355051	LIBRERIA JUAN REJANO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358468	GESTION	G14038
B14448542	LIBROCOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950668	GESTION	G14600
340227705R	LIMONCHILopez ALFREDO GABRIEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399063112225	GESTION	G14038
30455523G	LIÑARES LOPEZ JUAN	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399046283427	GESTION	G14038
B14397285	LINEA MODULAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771208	GESTION	G14038
B14392971	LINEA 36 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362058	GESTION	G14038
B14392971	LINEA 36 SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355959	GESTION	G14038
A14073795	LIPIDOS ANDALUCES SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357894	GESTION	G14038
B14365613	LO ANGULO DE LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771183	GESTION	G14038
B14365613	LO ANGULO DE LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869167	GESTION	G14038
B14365613	LO ANGULO DE LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082172	GESTION	G14038
B14365613	LO ANGULO DE LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361708	GESTION	G14038
B14215123	LOECOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950208	GESTION	G14600
X1294094E	LOFTALLAH SMAIL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006084286	GESTION	G14038
X1294094E	LOFTALLAH SMAIL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949202	GESTION	G14038
X1294094E	LOFTALLAH SMAIL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871441	GESTION	G14038
B14435010	LOGISTICA INTERACTIVA DE CODIMER MENSA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950321	GESTION	G14600
B14581391	LOGISTICA LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363262	GESTION	G14038
B14521629	LOMAS DELALGARROBO Y BUENAVISTA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951311	GESTION	G14600
30710267T	LOPERA CAMPANA ANTONIO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399036041428	GESTION	G14038
80124299G	LOPEZARROYO CARLOS	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399046283382	GESTION	G14038
52362316X	LOPEZ CARACUEL FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771095	GESTION	G14038
30814081S	LOPEZ JIMENEZ JUAN	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399049211432	GESTION	G14038
50169209E	LOPEZ LOPEZ ROSA MARIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399052003154	GESTION	G14052
52361493S	LOPEZ LUQUE FRANCISCO JAVIER	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947187	GESTION	G14038
52361493S	LOPEZ LUQUE FRANCISCO JAVIER	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499017134936	GESTION	G14038
80124570E	LOPEZ MARTIN ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499031335971	GESTION	G14038
48865463P	LOPEZ MOLERO JUAN ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499003962064	GESTION	G14038
30446480T	LOPEZ POLONIO ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946670	GESTION	G14038
34029345V	LOPEZ QUERO MARIA DEL CARMEN	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499005492963	GESTION	G14038
74623823R	LOPEZ ROMERO ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836180	GESTION	G14038
50605611E	LOPEZ ROMERO CARMEN	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399075239992	GESTION	G14038
50605611E	LOPEZ ROMERO CARMEN	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399075240006	GESTION	G14038
30420501B	LOPEZ RUIZ JOSE	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499010400834	GESTION	G14038
24144827W	LOPEZ SOLANA EMILIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868144	GESTION	G14038
B14205322	LOPEZ Y TELLEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360685	GESTION	G14038
75622845H	LOPEZ YABENES VISITACION	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399047137482	GESTION	G14038
B14411920	LOREGOMOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362272	GESTION	G14038
34025677Y	LORENZO SANCHEZ MIGUEL ANGEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499018846027	GESTION	G14038
B14484737	LOS ARESTINES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355752	GESTION	G14038
B14352561	LOS PILARES DE CONSTRUCCIONES Y FERRAL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358446	GESTION	G14038
B14435929	LUCATOR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770038	GESTION	G14038
B14435929	LUCATOR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867064	GESTION	G14038
B14435929	LUCATOR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080064	GESTION	G14038
B14435929	LUCATOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358806	GESTION	G14038
B14417992	LUCE BARNICES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362340	GESTION	G14038
A14088074	LUCE MUEBLE	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330367	GESTION	G14038
B14350300	LUCE 4 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361653	GESTION	G14038
B14517494	LUCEAGRI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362946	GESTION	G14038
B14517494	LUCEAGRI SL	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001IO-	0499010224052	GESTION	G14038
A14112023	LUCECAR SA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693500	GESTION	G14038
B14280085	LUCEIRA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361024	GESTION	G14038
B14360671	LUCELAC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082161	GESTION	G14038
B14360671	LUCELAC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869145	GESTION	G14038
B14360671	LUCELAC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771152	GESTION	G14038
B14360671	LUCELAC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948177	GESTION	G14038
B14419394	LUCEMAR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356017	GESTION	G14038
B14419394	LUCEMAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362395	GESTION	G14038
B14481808	LUCEMESA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694472	GESTION	G14038
E14596910	LUCEMOTO SOCIEDAD CIVIL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948492	GESTION	G14038
B14484810	LUCENA MARQUETS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362801	GESTION	G14038
48871852A	LUCENA TORRES MIGUEL ANGEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499006626817	GESTION	G14038
B14543946	LUCENTINA DE RECAMBIO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869886	GESTION	G14038
B14543946	LUCENTINA DE RECAMBIO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771400	GESTION	G14038
B14543946	LUCENTINA DE RECAMBIO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082598	GESTION	G14038
B14058192	LUCEPLAST SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693538	GESTION	G14038
B14386437	LUCESONIC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362003	GESTION	G14038
C14006852	LUIS REINA Y CIA SRC	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358031	GESTION	G14038
34021504L	LUNA MORENO JESUS	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399084523280	GESTION	G14038
77268519L	LUNA PAREDES ISABEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836304	GESTION	G14038
03458246N	LUQUE GONZALEZ ALBERTO JESUS	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0499025560688	GESTION	G14038
E14575526	LYPERMOB CB	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082734	GESTION	G14038
B14464457	M C SILLAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694409	GESTION	G14038
B14376214	M PEÑA ASESORAMIENTO Y GESTION SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950264	GESTION	G14600
B14324958	MAC CAMARERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950747	GESTION	G14600
B14371843	MACOPRI SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931507	GESTION	G14038
B14372429	MADERAS BURGUILLOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694207	GESTION	G14038
B14433155	MADERCO GENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330143	GESTION	G14038
B14321871	MADINCOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950242	GESTION	G14600
B14393565	MAGNUM LIMITED SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358604	GESTION	G14038
25865305B	MAILLO LOPEZ ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354919	GESTION	G14038
34024633C	MAIRELES MUÑOZ FERNANDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947840	GESTION	G14038
34024633C	MAIRELES MUÑOZ FERNANDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081733	GESTION	G14038
B14464465	MALACOR DE HOSTELERIA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499004451631	GESTION	G14038
B14464465	MALACOR DE HOSTELERIA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947334	GESTION	G14038
B14464465	MALACOR DE HOSTELERIA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080822	GESTION	G14038
B14292429	MANPIÇOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950736	GESTION	G14600
B14343370	MANUEL BURGOS ARROYO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361608	GESTION	G14038
B14508634	MANUEL CAMPANA CAMPANA SL	COMUNICACION PAGO DEVOLUCION	0399050622711	GESTION	G14038
B14200869	MAQUIMAD SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355869	GESTION	G14038

B14200869	MAQUIMAD SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360652	GESTION	G14038
34027510E	MARIN PAVON ARACELI	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499015234968	GESTION	G14038
30896624B	MARIN PEREZ MARGARITA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0399041612530	GESTION	G14038
B14322549	MARISQUERIA LAS MARISMAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361361	GESTION	G14038
B14322549	MARISQUERIA LAS MARISMAS SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332247	GESTION	G14038
34011609Z	MARMOL ALCALA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770825	GESTION	G14038
34013811P	MARMOL QUIROS MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081823	GESTION	G14038
34013811P	MARMOL QUIROS MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868751	GESTION	G14038
B14316483	MARMOLES ARROYO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358299	GESTION	G14038
B14316483	MARMOLES ARROYO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931383	GESTION	G14038
B14294433	MARMOLES CHACON SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693978	GESTION	G14038
B14396113	MARMOLES EL JUNQUILLO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364151	GESTION	G14038
25339672C	MARTIN LOPEZ GREGORIO FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948302	GESTION	G14038
52486489Y	MARTIN MONTES JUAN	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499031335990	GESTION	G14038
75616807Y	MARTINEZ DOMENECH ENCARNACION	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499022847583	GESTION	G14054
75697586D	MARTINEZ RUBIO F AGRIPINA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499018934643	GESTION	G14054
B14496376	MARTORELL MARTINEZ INFORMATICA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950837	GESTION	G14600
B14213565	MARTOS CUENCA, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360742	GESTION	G14038
B14371728	MATADERO DE AVES A. EGEEA E HIJOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361844	GESTION	G14038
B14503890	MAYORBELL, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951287	GESTION	G14600
30171302V	MEDINA MASA JULIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499017795669	GESTION	G14052
08636382C	MEDINA SANZ MARIA LUISA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499017134947	GESTION	G14038
B14403133	MEJIAS MATA Y ESPINAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330806	GESTION	G14038
30959238L	MEJIAS RANCHAL MARIA ISABEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499024283725	GESTION	G14601
24278160G	MELGAREJO JIMENEZ ROSA MARIA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836810	GESTION	G14038
B14346241	MEMAMU SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332674	GESTION	G14038
B14346241	MEMAMU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364061	GESTION	G14038
34017298E	MENDOZA JIMENEZ ANTONIO JOSE	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399078672356	GESTION	G14038
B14400014	MENOGAL OK SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869303	GESTION	G14038
B14400014	MENOGAL OK SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362182	GESTION	G14038
B14400014	MENOGAL OK SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948223	GESTION	G14038
B14400014	MENOGAL OK SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082262	GESTION	G14038
B14215396	MERCADILLO DE CORDOBA, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950433	GESTION	G14600
B14407746	MERCEDES LOPEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362328	GESTION	G14038
B14485726	MERCEDIMPORT SIVC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950961	GESTION	G14600
B14278394	MERCERIAS Y LENCERIAS CORDOBESAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950219	GESTION	G14600
39127111T	MERINO MESA FRANCISCA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0499018636035	GESTION	G14054
30195028F	MERINO PEREZ JOSE ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0499005822072	GESTION	G14052
75679732A	MESA CAÑETE FRANCISCA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836269	GESTION	G14038
75679732A	MESA CAÑETE FRANCISCA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082217	GESTION	G14038
B14510234	MESEGUER Y FIGUEROA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951298	GESTION	G14600
B14441638	MESON CUATRO CAMINOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362586	GESTION	G14038
B14441638	MESON CUATRO CAMINOS SL	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001 -	0499025878422	GESTION	G14038
B14412894	MESON LUCENTINO SANTA TERESA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362261	GESTION	G14038
B14412894	MESON LUCENTINO SANTA TERESA SL	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001 -	0499025878413	GESTION	G14038
B14225510	MESON RESTAURANTE DON JULIAN, SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355746	GESTION	G14038
B14108567	METAL LUCENA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693491	GESTION	G14038
B14380646	METALISTERIAS TORRICO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951434	GESTION	G14600
B14488837	METALURGICAS DE LA SUBBETICA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364397	GESTION	G14038
B14377048	MEWCOBA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361901	GESTION	G14038
N0051609F	MINERVA AGRICOLA ALIMENTARE SPA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330198	GESTION	G14038
B14452452	MINICOSTE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951232	GESTION	G14600
B142052746	MITRABEL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951131	GESTION	G14600
F29680394	MOBE, SDAD COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330626	GESTION	G14038
B14495279	MOBICIUDAD SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332551	GESTION	G14038
B14495279	MOBICIUDAD SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362845	GESTION	G14038
B14435572	MOBILIARIO AGRUPADO DE LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362496	GESTION	G14038
F14200737	MOBIMAR SDAD COOP ANDALUZA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355870	GESTION	G14038
F14200737	MOBIMAR SDAD COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360843	GESTION	G14038
A14098503	MODAS MACARRONI SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363756	GESTION	G14038
B14406219	MOGAJILU SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948908	GESTION	G14038
B14496822	MOLDE-TRES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694500	GESTION	G14038
80120948B	MOLINA DE LA ROSA MANUEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0499028241341	GESTION	G14038
30203922T	MOLINA DOMINGUEZ CARMEN	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0414200007239	GESTION	G14052
23349703B	MOLINA GARCIA GLORIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0399064720737	GESTION	G14038
75705349K	MOLINA SERRANO JUAN	LIQ.PROV.IVA 2001 CON EXPED.SANCIONADOR-	0314200076752	GESTION	G14054
75705349K	MOLINA SERRANO JUAN	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2002-SANCIO-	0314200055221	GESTION	G14054
B14539480	MOLINA Y BERMUDEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364825	GESTION	G14038
B14229702	MOLUFEDACA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360898	GESTION	G14038
B14408108	MONTAJE DE ELECTRICIDAD Y FONTANERIA S	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867851	GESTION	G14038
B14104897	MONTAJES INDUSTRIALES A ESCRIBANO SL	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2002-SANCIO-	0499018474024	GESTION	G14052
B14417265	MONTAJES LINALUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330536	GESTION	G14038
B14381271	MONTAJES Y FERRALLAS DEL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951669	GESTION	G14600
34024752R	MONTERO GONZALEZ GUSTAVO ADOLFO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030769979	GESTION	G14038
52362082Y	MONTES AGUILERA MARIA DOLORES	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080787	GESTION	G14038
52362082Y	MONTES AGUILERA MARIA DOLORES	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867806	GESTION	G14038
B62580337	MONTES LUNA 2001 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770599	GESTION	G14038
75641593K	MONTES PAREJO FRANCISCO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0499005429749	GESTION	G14038
48873010B	MONTILLA REDONDO JUANA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871430	GESTION	G14038
52340924P	MONTILLA URBANO LEONARDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870855	GESTION	G14038
52340924P	MONTILLA URBANO LEONARDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083656	GESTION	G14038
52340924P	MONTILLA URBANO LEONARDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771815	GESTION	G14038
52340924P	MONTILLA URBANO LEONARDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948807	GESTION	G14038
25749688S	MONTIYA LINDE FRANCISCA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0499031336100	GESTION	G14038
80156216C	MORALES LOPEZ ANTONIO JESUS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080103	GESTION	G14038
80156216C	MORALES LOPEZ ANTONIO JESUS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946894	GESTION	G14038
B14501282	MORANA MUEBLES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362889	GESTION	G14038
72031605K	MORENO AMUTIO AINHOA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948571	GESTION	G14038
75708313H	MORENO GRANADOS ANTONIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0414200000782	GESTION	G14052
30210938R	MORENO GRANADOS EVA MARIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0414200000771	GESTION	G14052
74988327R	MORENO MARTOS ANGEL	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001 IO-	0499010224096	GESTION	G14038
48865311V	MORENO MONTENEGRO ANTONIO	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001 IO-	0499010224085	GESTION	G14038
B14293286	MORENO MOTOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361136	GESTION	G14038
75645256G	MORENO REINA HIGINIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871597	GESTION	G14038
29987453F	MORENO TORDILLO MARIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399081056367	GESTION	G14038
50601459X	MORON MARIN DAVID	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499031335980	GESTION	G14038
30738592N	MORON ROMERO ENRIQUE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079864	GESTION	G14038
30738592N	MORON ROMERO ENRIQUE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079835516	GESTION	G14038
B14333728	MORTEROS Y EXCLUSIVAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330211	GESTION	G14038
B14333728	MORTEROS Y EXCLUSIVAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079835707	GESTION	G14038
B14333728	MORTEROS Y EXCLUSIVAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080394	GESTION	G14038
A14118541	MOTOR GENIL SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357951	GESTION	G14038
X1281110X	MOUSTARIH, EL.MOSTAFA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836416	GESTION	G14038
30024293R	MUÑOZ DE LA TORRE PEDRO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399081056176	GESTION	G14038
25931650R	MUÑOZ DE URQUIA GONZALO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948751	GESTION	G14038
25931650R	MUÑOZ DE URQUIA GONZALO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083432	GESTION	G14038
34016966N	MUÑOZ DOBLAS PABLO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870305	GESTION	G14038
34016966N	MUÑOZ DOBLAS PABLO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083072	GESTION	G14038
52485614M	MUÑOZ GARCIA ALBERTO	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001 -	0499011082437	GESTION	G14038

43000968F	MUÑOZ GARCIA JUAN JOSE	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072866692	GESTION	G14038
43000968F	MUÑOZ GARCIA JUAN JOSE	CARTADE REQUERIMIENTO	0499019946636	GESTION	G14038
43000968F	MUÑOZ GARCIA JUAN JOSE	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045354166	GESTION	G14038
43000968F	MUÑOZ GARCIA JUAN JOSE	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006079695	GESTION	G14038
30957427W	MUÑOZ MUÑOZ JOSE LUIS	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0499018635944	GESTION	G14054
B14330625	MUÑOZ Y RUIZ CONSTRUCCIONES DE MORILES	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359111	GESTION	G14038
B14608145	MUCABUR MUEBLES SL LABORAL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082835	GESTION	G14038
B14445324	MUEBLALIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362609	GESTION	G14038
B14445324	MUEBLALIA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072869460	GESTION	G14038
B14445324	MUEBLALIA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399030771286	GESTION	G14038
B14445324	MUEBLALIA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082352	GESTION	G14038
B14395065	MUEBLE PROVENZAL GARCIA ARMERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362092	GESTION	G14038
B14402762	MUEBLES ARAS SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694299	GESTION	G14038
B14393235	MUEBLES BERMUDEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362059	GESTION	G14038
B14433858	MUEBLES BILABON SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362520	GESTION	G14038
B14433858	MUEBLES BILABON SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356040	GESTION	G14038
B14401764	MUEBLES BURCAVAL SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694280	GESTION	G14038
B14564215	MUEBLES BURGOS SANCHEZ SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072869998	GESTION	G14038
B14402788	MUEBLES Caño SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362160	GESTION	G14038
B14603625	MUEBLES CABRERA Y GOMEZ SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399077998468	GESTION	G14038
B14603625	MUEBLES CABRERA Y GOMEZ SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006083139	GESTION	G14038
B14603625	MUEBLES CABRERA Y GOMEZ SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499019948627	GESTION	G14038
B14603625	MUEBLES CABRERA Y GOMEZ SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499004451697	GESTION	G14038
B14603625	MUEBLES CABRERA Y GOMEZ SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045355404	GESTION	G14038
B14603625	MUEBLES CABRERA Y GOMEZ SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072870428	GESTION	G14038
B14346324	MUEBLES CARIEXPORT SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361585	GESTION	G14038
B14607519	MUEBLES CASALUC SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694656	GESTION	G14038
B14607519	MUEBLES CASALUC SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399033686183	GESTION	G14038
B14305742	MUEBLES CUADRA, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361192	GESTION	G14038
B14303127	MUEBLES DE BAÑO REY SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330446	GESTION	G14038
B14452882	MUEBLES EL TORREZNO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362687	GESTION	G14038
B14482111	MUEBLES EPEFA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499019948357	GESTION	G14038
B14482111	MUEBLES EPEFA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082464	GESTION	G14038
B14425979	MUEBLES EPOCA XIX SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332629	GESTION	G14038
B14425979	MUEBLES EPOCA XIX SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363587	GESTION	G14038
B14557862	MUEBLES GALEON 2000 SL	LIQUIDAC. PROVISIONAL PAGO CUENTA 20010-	0499010224063	GESTION	G14038
B14277529	MUEBLES GALINDO SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022693931	GESTION	G14038
B14051502	MUEBLES GARCIA SANCHEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360472	GESTION	G14038
B14558290	MUEBLES GOMEZ Y ARCOS SL LABORAL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045355246	GESTION	G14038
B14558290	MUEBLES GOMEZ Y ARCOS SL LABORAL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082644	GESTION	G14038
B14558290	MUEBLES GOMEZ Y ARCOS SL LABORAL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499019948469	GESTION	G14038
B14407043	MUEBLES GUERRERO E HIJOS SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694326	GESTION	G14038
B14407043	MUEBLES GUERRERO E HIJOS SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499019054254	GESTION	G14038
B14388540	MUEBLES J LOPEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361989	GESTION	G14038
B14364061	MUEBLES JAIDI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361776	GESTION	G14038
B14448849	MUEBLES JOAQUIN LOPEZ SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399061734470	GESTION	G14038
B14324784	MUEBLES JOFRAMA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694041	GESTION	G14038
B14439244	MUEBLES JOFRAMESA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362542	GESTION	G14038
B14439244	MUEBLES JOFRAMESA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694371	GESTION	G14038
B14314884	MUEBLES JUAN CAÑETE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361260	GESTION	G14038
B14541494	MUEBLES LA VIÑUELA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363116	GESTION	G14038
B14285761	MUEBLES LARA ARJONA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022693950	GESTION	G14038
B14485114	MUEBLES LOPERA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045355134	GESTION	G14038
B14485114	MUEBLES LOPERA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082475	GESTION	G14038
B14485114	MUEBLES LOPERA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399030771309	GESTION	G14038
B14554364	MUEBLES MACHUNO SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499019947110	GESTION	G14038
B14489967	MUEBLES MAHUSAN SL LABORAL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362834	GESTION	G14038
B14325708	MUEBLES MANRIQUE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361406	GESTION	G14038
B14551428	MUEBLES NOLOAN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359346	GESTION	G14038
B14420475	MUEBLES ORTEGA Y RUIZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362373	GESTION	G14038
B14420475	MUEBLES ORTEGA Y RUIZ SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0299025414598	GESTION	G14038
B14080733	MUEBLES PAREJO SOLIS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360483	GESTION	G14038
B14527964	MUEBLES PASAN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330615	GESTION	G14038
B14295216	MUEBLES PRAM SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361147	GESTION	G14038
B14450100	MUEBLES PRIVILEGIO SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694390	GESTION	G14038
B14422588	MUEBLES PROPINO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332461	GESTION	G14038
B14422588	MUEBLES PROPINO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362407	GESTION	G14038
B14477079	MUEBLES ROMERO CRUCES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072869639	GESTION	G14038
B14477079	MUEBLES ROMERO CRUCES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045355123	GESTION	G14038
B14563795	MUEBLES RUIZ Y MONREAL SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045355268	GESTION	G14038
A14039218	MUEBLES SAN LUIS SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359391	GESTION	G14038
B14314868	MUEBLES TORRALBO Y ROMERO SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694014	GESTION	G14038
B14202816	MUEBLES VARO Y MONTILLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360663	GESTION	G14038
B14491245	MULTICHUCHOS CORDOBESES WAU AND WAU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950826	GESTION	G14600
B14640080	MULTIDUBAF ACTUAL SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499018934564	GESTION	G14054
B14382576	MUPASOL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361945	GESTION	G14038
B14382576	MUPASOL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332416	GESTION	G14038
F14038004	MUVIAR SDAD COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360764	GESTION	G14038
B14324891	MUVIAR SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694050	GESTION	G14038
B14324891	MUVIAR SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499022907598	GESTION	G14038
46400320M	NAVARRO GONZALEZ PEDRO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0499025560660	GESTION	G14038
B14442909	NAVAS Y LOZANO ASESORES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358828	GESTION	G14038
B14353973	NEUMATICOS AGUILERA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358479	GESTION	G14038
B14324115	NEUMATICOS PEREA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358334	GESTION	G14038
B14391650	NEUMATICOS Y DESGUACE DEL GENIL SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072867020	GESTION	G14038
B14586184	NEW DISTRIBUCIONES PONTANESES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399077998345	GESTION	G14038
B14586184	NEW DISTRIBUCIONES PONTANESES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006080271	GESTION	G14038
B14586184	NEW DISTRIBUCIONES PONTANESES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399079835617	GESTION	G14038
B14586184	NEW DISTRIBUCIONES PONTANESES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499004451620	GESTION	G14038
B14586184	NEW DISTRIBUCIONES PONTANESES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045354379	GESTION	G14038
34026673J	NIETO LOPEZ MIGUEL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072868975	GESTION	G14038
30765274Z	NUÑEZ ARTACHO ANTONIA	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001 -	0499011082415	GESTION	G14038
30915452W	NUÑEZ NUÑEZ MARIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0499019739872	GESTION	G14038
B14463103	NUEVA SIERRA MORENA SLEN CONSTITUCION	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951568	GESTION	G14600
B14452171	OBRAS A P 2020 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362665	GESTION	G14038
B14510515	OBRAS SANTA GEMA DE MORILES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330255	GESTION	G14038
B14510515	OBRAS SANTA GEMA DE MORILES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072867457	GESTION	G14038
B14510515	OBRAS SANTA GEMA DE MORILES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399030770241	GESTION	G14038
B14510515	OBRAS SANTA GEMA DE MORILES SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006080439	GESTION	G14038
34013597R	OCHOA MAYORGAS ANTONIO	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045354896	GESTION	G14038
B14595573	OCS PROYECTOS DEL SUR 2001 SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072867480	GESTION	G14038
B14595573	OCS PROYECTOS DEL SUR 2001 SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045354469	GESTION	G14038
B14331276	OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS D	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359133	GESTION	G14038
B14094668	OFIMATICA CORDOBESA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950411	GESTION	G14600
B14453658	OLOGENIL SL	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002	0499011083599	GESTION	G14038
B14454599	OLHOJI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362676	GESTION	G14038
B14368260	ONIEVA Y QUINTANA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361800	GESTION	G14038
B14460315	OPTIMAL INGENIERIA CORDOBA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950680	GESTION	G14600
B14372817	ORELLANA PINTURAS SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332360	GESTION	G14038

B14372817	ORELLANA PINTURAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361833	GESTION	G14038
B14614853	ORIOLE 1921 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870181	GESTION	G14038
52486878G	ORTIZ LOPEZ DE AHUMADA MANUEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499006626794	GESTION	G14038
52486878G	ORTIZ LOPEZ DE AHUMADA MANUEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499008998888	GESTION	G14038
75670647A	ORTIZ RUIZ RAFAEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399084784201	GESTION	G14038
48868815W	OSUNA MUÑOZ JUAN JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948942	GESTION	G14038
48868815W	OSUNA MUÑOZ JUAN JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771949	GESTION	G14038
48868815W	OSUNA MUÑOZ JUAN JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083858	GESTION	G14038
80119944L	OSUNA ROMERA ARACELI	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869156	GESTION	G14038
80118492Q	OSUNA RUIZ PATRICIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 4302	0399059954370	GESTION	G14038
36491326D	OTEROS SALAS EDUARDO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870754	GESTION	G14038
X2861281N	QUARRADI EL GHALIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399056660540	GESTION	G14038
B14314405	P V CASTRO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693217	GESTION	G14038
B14213037	P. ONIEVA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332225	GESTION	G14038
B14213037	P. ONIEVA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360731	GESTION	G14038
30420890D	PACHECO RUIZ MARIA CARMEN	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0499025560679	GESTION	G14038
B14409205	PACO GRAND SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330301	GESTION	G14038
B14402887	PADECOR PALACIO DE LAS CORTINAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870990	GESTION	G14038
B14402887	PADECOR PALACIO DE LAS CORTINAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083780	GESTION	G14038
B14496541	PAINCAR DEL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362867	GESTION	G14038
B14496541	PAINCAR DEL SUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694490	GESTION	G14038
B14448385	PALETS RECUPERADOS ANDALUCES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946849	GESTION	G14038
B14448385	PALETS RECUPERADOS ANDALUCES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358840	GESTION	G14038
B14448385	PALETS RECUPERADOS ANDALUCES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867086	GESTION	G14038
52340390A	PALLARES FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399036041440	GESTION	G14038
B14479646	PALLARES PACHECO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871137	GESTION	G14038
B14479646	PALLARES PACHECO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083959	GESTION	G14038
B14479646	PALLARES PACHECO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330750	GESTION	G14038
B14479646	PALLARES PACHECO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771983	GESTION	G14038
30180918L	PALOMO MURILLO BASILIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499021648895	GESTION	G14052
B14358709	PANADERIA CURRITO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330097	GESTION	G14038
B14358709	PANADERIA CURRITO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080013	GESTION	G14038
B14403554	PANIFICADORA MALAGANO SL	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2002IO-	0499018081589	GESTION	G14052
B14514178	PAPELERA DEL GUADIATO, SL	LIQ. PROV.IVA 2002 CON EXPED.SANCIONADOR-	0414200016853	GESTION	G14052
B14453161	PAROIL PUENTE GENIL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867097	GESTION	G14038
B14453161	PAROIL PUENTE GENIL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946850	GESTION	G14038
Q1400133C	PARVULARIO EN PZ JESUS NAZARENO COMPAÑ	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079752	GESTION	G14038
Q1400133C	PARVULARIO EN PZ JESUS NAZARENO COMPAÑ	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946658	GESTION	G14038
X3070812J	PATINO BENAVENDES MARY HORTENCIA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499009536865	GESTION	G14038
26970146R	PAVON RUIZ MARIA ANGELES	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083881	GESTION	G14038
26970146R	PAVON RUIZ MARIA ANGELES	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771950	GESTION	G14038
26970146R	PAVON RUIZ MARIA ANGELES	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871092	GESTION	G14038
B14578165	PDTOS ART Y DIET DE PYA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499032131538	GESTION	G14052
75662222L	PEDRAJAS PEREZ MARIA ROSARIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399018403273	GESTION	G14038
A14204234	PEDRO ALBA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950994	GESTION	G14600
43396890F	PEDRO DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001	04990228067514	GESTION	G14038
B14394506	PEDROCHE BAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951063	GESTION	G14600
B14043251	PEDROSA ESPEJO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360450	GESTION	G14038
A14036073	PEDROSA MARTINO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360292	GESTION	G14038
B14649560	PEDROSA SAAVEDRA SL EN CONSTITUCION	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948638	GESTION	G14038
75592459S	PELLAEZ ZAMORA ANGEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770870	GESTION	G14038
B14405450	PELLUQUERIA Y ESTETICA DUO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332449	GESTION	G14038
B14405450	PELLUQUERIA Y ESTETICA DUO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362216	GESTION	G14038
B14381990	PENTAGAS ESTACIONES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694216	GESTION	G14038
80128858D	PEREZ GUERRERO ANTONIO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499009536810	GESTION	G14038
80118629S	PEREZ MUÑOZ AGUSTIN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870787	GESTION	G14038
34026674Z	PEREZ PASTOR FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081924	GESTION	G14038
34026674Z	PEREZ PASTOR FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868919	GESTION	G14038
80119715C	PEREZ PEREZ MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947806	GESTION	G14038
30503660W	PEREZ PINNA MARIA MERCEDES	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001	0414200060670	GESTION	G14042
30404031D	PEREZ RIVAS JOSE	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0399046283348	GESTION	G14038
52487391B	PEREZ SERRANO FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836618	GESTION	G14038
00348562C	PEREZ TORRES MARIA ROSA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399085176814	GESTION	G14038
A14016273	PERFUMERIA EGABRENSE SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363734	GESTION	G14038
A14468003	PERITACIONES Y TASACIONES PERITAX SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330569	GESTION	G14038
B14278600	PESCADOS CERVANTES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951377	GESTION	G14600
B14412001	PESCADOS CORDOBAMAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951557	GESTION	G14600
B14433742	PESCORAN SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931619	GESTION	G14038
B14420012	PETROLEOS DIANPE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951096	GESTION	G14600
B14333165	PIABE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006084398	GESTION	G14038
B14333165	PIABE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019949303	GESTION	G14038
B14356133	PICA ARAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361709	GESTION	G14038
B14487896	PINDECMU DECORACION DEL MUEBLE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362823	GESTION	G14038
34028970X	PINEDA DEL ESPINO RAFAEL LUIS	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499006799414	GESTION	G14038
34010612Y	PINEDA LOPEZ ALFREDO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399018816327	GESTION	G14038
30005346Y	PINEDA MURIEL FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081463	GESTION	G14038
B14418115	PINTOLUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362339	GESTION	G14038
B14418115	PINTOLUC SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356006	GESTION	G14038
B14465223	PINTURAS DEL RIO JIMENEZ SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332539	GESTION	G14038
B14465223	PINTURAS DEL RIO JIMENEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362733	GESTION	G14038
B14418958	PIZZERIA LA DESPENSA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083814	GESTION	G14038
A14369656	PLAMORGA SAL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399051460790	GESTION	G14054
F14530109	PLEGACOR SDAD COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359807	GESTION	G14038
F14423370	POLFRICA SDAD COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951681	GESTION	G14600
B14588917	POLILAMINADOS Y MADERAS DEL SUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868313	GESTION	G14038
B14588917	POLILAMINADOS Y MADERAS DEL SUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081294	GESTION	G14038
B14566863	PONTON MUEBLES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080280	GESTION	G14038
B14566863	PONTON MUEBLES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770151	GESTION	G14038
B14566863	PONTON MUEBLES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867266	GESTION	G14038
A14068225	PORRAS ALMEDA SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355735	GESTION	G14038
52486538D	PORRAS DELGADO ARACELI	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693886	GESTION	G14038
30741347F	PORRAS LEAL JOSE	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499000471785	GESTION	G14038
B14222160	PORTALEGRE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946748	GESTION	G14038
75631103L	POSTIGO PALMA JOSE JOAQUIN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868649	GESTION	G14038
48871785M	POYATO RUIZ RUANO PABLO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083702	GESTION	G14038
48871785M	POYATO RUIZ RUANO PABLO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948885	GESTION	G14038
26973074P	POYATO RUIZ RUANO M CARMEN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948975	GESTION	G14038
26973074P	POYATO RUIZ RUANO M CARMEN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083915	GESTION	G14038
B14436356	POYATO Y LUNA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330334	GESTION	G14038
B14300677	PRECOLUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361170	GESTION	G14038
B14067532	PREMODI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359414	GESTION	G14038
A14201461	PRETASUR SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330389	GESTION	G14038
A14201461	PRETASUR SA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081429	GESTION	G14038
G14420392	PRETASUR SA Y PROYCO SDAD COOP ANDALUZ	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082295	GESTION	G14038
B14409742	PRIDEMOVI SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354571	GESTION	G14038
B14079164	PRIJAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081418	GESTION	G14038
B14318877	PROAGEN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358323	GESTION	G14038
B14043863	PROCOL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693510	GESTION	G14038
B14318935	PROCONUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360214	GESTION	G14038

B14318935	PROCONUR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355847	GESTION	G14038
B14411151	PRODIMAK SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951085	GESTION	G14600
B14461826	PRODUCCIONES LUCENTINAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362711	GESTION	G14038
A14217616	PRODUCTOS VERNEDA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357973	GESTION	G14038
A14217616	PRODUCTOS VERNEDA SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331695	GESTION	G14038
B14466593	PROM.CORDOBE.ALQ.VENTA ATRIUM S.XXI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364375	GESTION	G14038
B14466593	PROM.CORDOBE.ALQ.VENTA ATRIUM S.XXI SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083926	GESTION	G14038
B14323240	PROMOCIONES ALCAZABAR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332269	GESTION	G14038
B14323240	PROMOCIONES ALCAZABAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361383	GESTION	G14038
A14220388	PROMOCIONES DE HOGAR, SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360438	GESTION	G14038
A14220388	PROMOCIONES DE HOGAR, SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332168	GESTION	G14038
B14312599	PROMOCIONES E INVERSIONES BELLA LUCENA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361237	GESTION	G14038
E14500599	PROMOCIONES INMOBILIARIAS CABALLERO Y	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948379	GESTION	G14038
B14517114	PROMOCIONES INMOBILIARIAS NACELU SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871171	GESTION	G14038
B14292510	PROMOCIONES JARDIN LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361103	GESTION	G14038
B14281281	PROMOCIONES MORILES ALTOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359054	GESTION	G14038
B14285365	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CARLOS ES	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358176	GESTION	G14038
B14363998	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES HERMAORVA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870956	GESTION	G14038
B14359152	PROMOCIONES ZUHELUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694142	GESTION	G14038
B14378558	PROMOTORA CONST SAN MIGUEL MNPR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950624	GESTION	G14600
A14063275	PROMOTORA CORDOBESA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950398	GESTION	G14600
B14506588	PROMOTORA HOTELERA 51 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950354	GESTION	G14600
B14519441	PROSUB INGENIERIA EN SOTFWARE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364443	GESTION	G14038
B14420202	PROVENLUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362351	GESTION	G14038
B14394845	PROVENZAL CAZORLA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082240	GESTION	G14038
B14394845	PROVENZAL CAZORLA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869279	GESTION	G14038
B14394845	PROVENZAL CAZORLA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771196	GESTION	G14038
B14487037	PROVENZAL DEL SUR SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499016741771	GESTION	G14038
B14447189	PROYECTOS ELECTRICOS DE CORDOBA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330312	GESTION	G14038
B14487763	PTA PARQUE TEMATICO DELANIS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030772210	GESTION	G14038
B14465041	PUBLICARTON SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951704	GESTION	G14600
B14411698	PUERTAS MARVI SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355993	GESTION	G14038
B14411698	PUERTAS MARVI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362294	GESTION	G14038
B14514384	PUERTAS POLISUR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022694555	GESTION	G14038
X1272061T	QABLAL MOHAMMED	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867794	GESTION	G14038
34023303R	QUERO GONZALEZ JOSE ATANASIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072866906	GESTION	G14038
75648473R	QUERO TEJERO NIEVES	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499022219272	GESTION	G14038
B14350581	QUIMICAS P.J. 2 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082149	GESTION	G14038
B14350581	QUIMICAS P.J. 2 SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948166	GESTION	G14038
29573165H	QUINTANA JIMENEZ ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871586	GESTION	G14038
34014420L	QUINTERO PEREZ JUAN	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399084632843	GESTION	G14038
B14583876	RADIODIFUSION SONORA EN MODULACION SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359830	GESTION	G14038
B14583876	RADIODIFUSION SONORA EN MODULACION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080912	GESTION	G14038
B14583876	RADIODIFUSION SONORA EN MODULACION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868021	GESTION	G14038
B14583876	RADIODIFUSION SONORA EN MODULACION SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770511	GESTION	G14038
B14521538	RAFAEL ALGAR SERRANO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362968	GESTION	G14038
B14445860	RAFAEL HARO INSTALACIONES ELECTRICAS S	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869459	GESTION	G14038
B14351381	RAMA CONSTRUCCIONES DE MORILES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359155	GESTION	G14038
B14621288	RAMIREZ BOGAS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867514	GESTION	G14038
23747610H	RAMIREZ FRANCO MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499022693620	GESTION	G14038
30455473T	RAMIREZ JIMENEZ AGUSTIN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868548	GESTION	G14038
30455473T	RAMIREZ JIMENEZ AGUSTIN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081519	GESTION	G14038
30455473T	RAMIREZ JIMENEZ AGUSTIN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947671	GESTION	G14038
34010004L	RAMIREZ JIMENEZ FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947716	GESTION	G14038
34013936H	RAMIREZ LEON ARACELI	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399073663553	GESTION	G14038
B14229157	RAMIREZ MARTINEZ SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081744	GESTION	G14038
B14229157	RAMIREZ MARTINEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330413	GESTION	G14038
B14229157	RAMIREZ MARTINEZ SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770948	GESTION	G14038
80129383M	RAMIREZ PEREZ CRISTOBAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947817	GESTION	G14038
80129383M	RAMIREZ PEREZ CRISTOBAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868672	GESTION	G14038
80129383M	RAMIREZ PEREZ CRISTOBAL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081687	GESTION	G14038
34025338N	RAMIREZ RIVERA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771103	GESTION	G14038
34025338N	RAMIREZ RIVERA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868986	GESTION	G14038
34013444D	RANCHAL AVILA JUAN CARLOS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354908	GESTION	G14038
48866105Y	RASCON JURADO MARIA SIERRA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0399086687441	GESTION	G14038
B14418792	RAYSO EGABRENSE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330738	GESTION	G14038
B14391296	RECAMBIOS AGRICOLAS DE PRIEGO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359638	GESTION	G14038
B14421531	RECAUCHUTADOS SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358716	GESTION	G14038
B14421531	RECAUCHUTADOS SUR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331909	GESTION	G14038
B14506331	RECICLAJES DEL GENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358963	GESTION	G14038
B14533053	RECICLAUTO SL	LIQ.PROV.IVA 2002 CON EXPED.SANCIONADOR-	0499024192690	GESTION	G14054
B14103956	RECREATIVOS SALGAL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331718	GESTION	G14038
B14103956	RECREATIVOS SALGAL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357995	GESTION	G14038
B14436935	RECUPERACIONES ESPELEÑAS SL	LIQUID. PROVISIONAL P.CUENTA 2000-SANCIO-	041420008162	GESTION	G14052
F53043121	REDIS SDAD COOP	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950387	GESTION	G14600
75592042N	REDONDO ARANDA JUAN	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0499028236483	GESTION	G14038
A14220198	REFRIGERADOS LACTEOS SA	COMUNICACION PAGO DEVOLUCION -	0399047033162	GESTION	G14038
A14220198	REFRIGERADOS LACTEOS SA	COMUNICACION PAGO DEVOLUCION -	0399047033151	GESTION	G14038
A14220198	REFRIGERADOS LACTEOS SA	COMUNICACION PAGO DEVOLUCION -	0399047033140	GESTION	G14038
B14285845	REGOLAS HERMANOS PRIETO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358165	GESTION	G14038
B14285845	REGOLAS HERMANOS PRIETO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331774	GESTION	G14038
B14556260	REGOLAS LA PUENTE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946973	GESTION	G14038
30737971N	REINA REINA ANGELA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006079853	GESTION	G14038
B14447817	REPARACIONES Y ACCESORIOS RAYBECAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362632	GESTION	G14038
B14406946	REPRESENTACIONES ARREBOLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951074	GESTION	G14600
B14326748	REPRESENTACIONES GUTIERREZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951614	GESTION	G14600
B14505796	RESTAURADORES EGABRENSES SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332719	GESTION	G14038
B14505796	RESTAURADORES EGABRENSES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364410	GESTION	G14038
B14409007	RESTAURANTE GONZALEZ CABELLO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359672	GESTION	G14038
B14409007	RESTAURANTE GONZALEZ CABELLO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332090	GESTION	G14038
B14456123	RESTAURANTE LA TAVOLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358851	GESTION	G14038
B14422497	RESTAURANTE LOS MANUELES SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399086369044	GESTION	G14038
B14422497	RESTAURANTE LOS MANUELES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868245	GESTION	G14038
B14237952	REVESTIMIENTOS DE FACHADAS AGUILERA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363914	GESTION	G14038
B14237952	REVESTIMIENTOS DE FACHADAS AGUILERA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870811	GESTION	G14038
B14502777	REVESTIMIENTOS RAMCOR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867569	GESTION	G14038
75679664G	REYES PLAZA FRANCISCO DE PAULA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0499017795490	GESTION	G14038
30908639C	REYES ROLDAN RAFAEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399052868018	GESTION	G14038
A14024202	RIO GRANDE EMPRESA CONSTRUCTORA E INMO	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950609	GESTION	G14600
80128975B	RIO JIMENEZ PEDRO DEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354874	GESTION	G14038
80128975B	RIO JIMENEZ PEDRO DEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770937	GESTION	G14038
80128975B	RIO JIMENEZ PEDRO DEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868683	GESTION	G14038
80128975B	RIO JIMENEZ PEDRO DEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947828	GESTION	G14038
25297010T	RIO SOJO FRANCISCO DEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948043	GESTION	G14038
B14290647	RIO 28 SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359492	GESTION	G14038
B14376354	RIONEDA DE CONSTRUCCIONES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363453	GESTION	G14038
B14290514	RIPA PUENTE GENIL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331785	GESTION	G14038
B14290514	RIPA PUENTE GENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358200	GESTION	G14038
B14535439	ROCIYAS SL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499009229493	GESTION	G14038

B14106801	RODOZAN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360607	GESTION	G14038
48866712S	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030772186	GESTION	G14038
48871879F	RODRIGUEZ JURADO MANUEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399036041338	GESTION	G14038
B14020978	ROJAS Y BAENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330266	GESTION	G14038
30463698Z	ROLDAN AGUILAR MIGUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081520	GESTION	G14038
30463698Z	ROLDAN AGUILAR MIGUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947693	GESTION	G14038
30463698Z	ROLDAN AGUILAR MIGUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868559	GESTION	G14038
46318532M	ROLDAN BARRERA JUAN MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082228	GESTION	G14038
46318532M	ROLDAN BARRERA JUAN MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948199	GESTION	G14038
52340051D	ROLDAN CARNERERO EMILIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083601	GESTION	G14038
52340051D	ROLDAN CARNERERO EMILIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870798	GESTION	G14038
B14345474	ROLDAN MEDINA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361574	GESTION	G14038
B14089379	ROMENCA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360539	GESTION	G14038
34014513C	ROMERO ARCOS JOSE ALBERTO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399036041406	GESTION	G14038
75592526J	ROMERO BAENA FELISA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0499003755963	GESTION	G14038
34023499J	ROMERO GARCIA BEATRIZ	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499022067390	GESTION	G14038
B14561831	RONDELUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363172	GESTION	G14038
B14561831	RONDELUC SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082666	GESTION	G14038
B14306716	ROQUERSA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358288	GESTION	G14038
30513580D	ROSA CASTON ANTONIA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499019330981	GESTION	G14054
75634619Q	ROSAL CHICA ANTONIA DEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499005732780	GESTION	G14038
B14354443	ROTULOS ZURITA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361697	GESTION	G14038
B14529358	RTM COSMETICOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363026	GESTION	G14038
30832255L	RUBIO MONTALBAN RAFAEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867772	GESTION	G14038
30832255L	RUBIO MONTALBAN RAFAEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354559	GESTION	G14038
34017550K	RUIZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399040429580	GESTION	G14038
80156201M	RUIZ BERRAL MARIA MAR	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499022907570	GESTION	G14038
80129541W	RUIZ GUERRERO ANTONIO JOSE	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -	0499022522809	GESTION	G14038
30415363W	RUIZ HUMANES JUAN JOSE	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0399046283449	GESTION	G14038
50602019H	RUIZ JURADO MARIA ANGELES	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0399047137550	GESTION	G14038
79219294A	RUIZ LOPERA MARIA RAFAELA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079835808	GESTION	G14038
79219294A	RUIZ LOPERA MARIA RAFAELA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080721	GESTION	G14038
34020177A	RUIZ LUNA MANUEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0399041612473	GESTION	G14038
30207179Z	RUIZ MARTIN FERMIN RAMOS	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2002-SANCIO-	0499018473955	GESTION	G14052
30461355V	RUIZ MURILLO JOSE ANTONIO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499018423118	GESTION	G14038
34025659B	RUIZ SANTOS ROBERTO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946771	GESTION	G14038
B14460984	S S FERR MARTILLO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358883	GESTION	G14038
48865675J	SALAS FERNANDEZ ALFREDO JORGE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082127	GESTION	G14038
48865675J	SALAS FERNANDEZ ALFREDO JORGE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948155	GESTION	G14038
B14480065	SALAZONES PONTANENSE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331987	GESTION	G14038
B14480065	SALAZONES PONTANENSE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358941	GESTION	G14038
B14329569	SALAZONES PUENTE GENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358356	GESTION	G14038
B14329569	SALAZONES PUENTE GENIL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331819	GESTION	G14038
52559959Z	SALGUERO ADAN ANA GEMA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499018935903	GESTION	G14601
B14612816	SALINAS RURAL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868032	GESTION	G14038
B14217202	SALONES DE ACTOS HERMANOS MONTILLA, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360900	GESTION	G14038
B14435614	SAN ANDRES MUEBLES Y DECORACION SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950523	GESTION	G14600
30443371L	SANCHEZ ANGEL JOSE FRANCISCO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499025167263	GESTION	G14038
30443371L	SANCHEZ ANGEL JOSE FRANCISCO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499025688095	GESTION	G14038
30938105T	SANCHEZ CABALLERO MARIA	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499016674642	GESTION	G14038
24102475Q	SANCHEZ CANO CARMEN	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399081056222	GESTION	G14038
30446935H	SANCHEZ JIMENEZ JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019946681	GESTION	G14038
30450218N	SANCHEZ LOPEZ JUAN ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399078663525	GESTION	G14038
52485642X	SANCHEZ MANCHADO RAFAEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0399046283674	GESTION	G14038
48866831L	SANCHEZ PEÑA ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948188	GESTION	G14038
48869176H	SANCHEZ PEÑA MARIA DEL CARMEN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355033	GESTION	G14038
48869176H	SANCHEZ PEÑA MARIA DEL CARMEN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869268	GESTION	G14038
48869176H	SANCHEZ PEÑA MARIA DEL CARMEN	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948212	GESTION	G14038
50602624W	SANCHEZ PEÑA SUSANA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948313	GESTION	G14038
50602624W	SANCHEZ PEÑA SUSANA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869572	GESTION	G14038
50602624W	SANCHEZ PEÑA SUSANA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355112	GESTION	G14038
B14352975	SANCHEZ PRIETO Y GONZALEZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358457	GESTION	G14038
B14352975	SANCHEZ PRIETO Y GONZALEZ SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331842	GESTION	G14038
52553664K	SANCHEZ RAMIREZ LUIS	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0399053810779	GESTION	G14038
B14446728	SANCHEZ SORT SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869471	GESTION	G14038
30914150B	SANCHO AGUILERA RAFAEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006084376	GESTION	G14038
F14076715	SAT AGRECO N 6426	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363879	GESTION	G14038
F14067433	SAT ISLA GRANDE N 5473	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363363	GESTION	G14038
F14017842	SAT N 2423 ALBARIZAS	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499006035091	GESTION	G14038
F14056766	SAT N 3878	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359997	GESTION	G14038
B14391668	SATIACO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359649	GESTION	G14038
B82814195	SCHANIGAN GROUP INTERNATIONAL SL	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2002-SANCIO-	0499018474013	GESTION	G14052
B82814195	SCHANIGAN GROUP INTERNATIONAL SL	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2002-SANCIO-	0499018474002	GESTION	G14052
F14047229	SCL AUTOMOCION LUCENTINA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360786	GESTION	G14038
F14038087	SCL CONSTRUCTORA NUESTRA SEÑORA DE LOS	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360179	GESTION	G14038
F14043780	SCL DEL BRONCE	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360775	GESTION	G14038
F14050082	SCL NTRA SRA DE ARACELI DE LUCENA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360797	GESTION	G14038
F14534218	SDAD COOP ANDALUZA AZID	LIQ.PROV.IVA 2002 CON EXPED.SANCIONADOR-	0414200016862	GESTION	G14052
F14310288	SDAD COOP ANDALUZA BECA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363396	GESTION	G14038
F14092555	SDAD COOP ANDALUZA BEJITEX	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332595	GESTION	G14038
F14092555	SDAD COOP ANDALUZA BEJITEX	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363374	GESTION	G14038
F14319545	SDAD COOP ANDALUZA DE CONFECCION INDUS	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363408	GESTION	G14038
F14077515	SDAD COOP ANDALUZA DE CONSTRUCCION ELI	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360810	GESTION	G14038
F14365373	SDAD COOP ANDALUZA DE VIVIENDAS LUCERI	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001	0499028068953	GESTION	G14038
F14093801	SDAD COOP ANDALUZA DE VIVIENDAS NUESTRA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360821	GESTION	G14038
F14011001	SDAD COOP ANDALUZA NUESTRA SRA DE LAS	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363846	GESTION	G14038
30532949N	SEGOVIA AGUILAR MIGUEL ANGEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006084107	GESTION	G14038
30532949N	SEGOVIA AGUILAR MIGUEL ANGEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072871261	GESTION	G14038
A14115737	SEGURIDAD DEL GENIL SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331684	GESTION	G14038
A14115737	SEGURIDAD DEL GENIL SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013357940	GESTION	G14038
B14377105	SERCALU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358547	GESTION	G14038
B14377105	SERCALU SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331853	GESTION	G14038
75662489X	SERENA CORPAS FERNANDO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399079283647	GESTION	G14038
B14408413	SEROYAM SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869358	GESTION	G14038
74579689G	SERRANO AGUILERA PEDRO ANASTASIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -	0399046675017	GESTION	G14038
00382336F	SERRANO GARRIDO FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770454	GESTION	G14038
00382336F	SERRANO GARRIDO FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867884	GESTION	G14038
00382336F	SERRANO GARRIDO FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080811	GESTION	G14038
79218003T	SERRANO GOMEZ MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083566	GESTION	G14038
34016610R	SERRANO GONZALEZ JUAN DE DIOS	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399060197977	GESTION	G14038
B14501183	SERTEL RLA ANDALUCIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950848	GESTION	G14600
B14356232	SERVICIO DE PREVENCCION RGM SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951164	GESTION	G14600
B14473664	SERVICIOS ANPANUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360146	GESTION	G14038
B14441166	SERVICIOS DE DESRATIZACION SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951210	GESTION	G14600
B14542294	SERVICIOS EMPRESARIALES DE LUCENA SL L	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869875	GESTION	G14038
B14551386	SERVICIOS FUNERARIOS DE RUTE SL	TRAMITE DE AUDIENCIA	0399042753818	GESTION	G14038
B14492193	SEVICOR CERVEZAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951502	GESTION	G14600
A14109953	SIERRA CORDOBA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950422	GESTION	G14600
B14394670	SIGLO XXI ESTILISTAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362070	GESTION	G14038



B14554877	SILLAS FERMA SL LABORAL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082633	GESTION	G14038
B14554877	SILLAS FERMA SL LABORAL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399079836337	GESTION	G14038
B14364434	SILLERIAS DEL SUR SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694151	GESTION	G14038
B14562250	SINERGY SYSTEMS MIRA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072869976	GESTION	G14038
B14562250	SINERGY SYSTEMS MIRA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082677	GESTION	G14038
A14087605	SISTEMA AHORRO ENERGETICO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360382	GESTION	G14038
B14503916	SNACK FRITS SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072867200	GESTION	G14038
B14503916	SNACK FRITS SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006080181	GESTION	G14038
B14442164	SOBREDRO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951692	GESTION	G14600
74617829X	SOLDADO MARTIN MANUEL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045355550	GESTION	G14038
74617829X	SOLDADO MARTIN MANUEL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499019948744	GESTION	G14038
B14331599	SOLFRIMAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361440	GESTION	G14038
30204153R	SOTO NIETO SUSANA	LIQUIDADAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2002IO-	0499018081578	GESTION	G14052
30204153R	SOTO NIETO SUSANA	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2002-SANCIO-	0499018473944	GESTION	G14052
B30530166	SOVA AIRCON SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694683	GESTION	G14038
B14458392	STREET JUNIOR Y SIMBIOSIS SL EN CONSTI	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950679	GESTION	G14600
B14394951	STYLUC SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082251	GESTION	G14038
B14394951	STYLUC SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694261	GESTION	G14038
30069814M	SUANES SALAZAR ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399086041568	GESTION	G14038
B14344253	SUBBETICA DE CAZA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364049	GESTION	G14038
B14408421	SUBBETICA DE MULTISERVICIOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364230	GESTION	G14038
B14443717	SUBBETICA DECOLETAJE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332506	GESTION	G14038
B14443717	SUBBETICA DECOLETAJE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362621	GESTION	G14038
B14418172	SUBBETICA DEL AUTOMOVIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362362	GESTION	G14038
B14438360	SUBBETICA DEL PROVENZAL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362553	GESTION	G14038
B14561492	SUBBETICA ONLINE SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072871496	GESTION	G14038
B14561492	SUBBETICA ONLINE SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006084332	GESTION	G14038
B14469571	SUBETICA DE HOSTELERIA SL	LIQUIDADACION PROVISIONAL IVA 2001	0499019698731	GESTION	G14038
B14469571	SUBETICA DE HOSTELERIA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399079835820	GESTION	G14038
B14460703	SUBSAYSA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362700	GESTION	G14038
B14460703	SUBSAYSA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332528	GESTION	G14038
B14319610	SUECIA MOTOR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361327	GESTION	G14038
B14522668	SUMINISTROS INDUSTRIALES FEMI SL LABOR	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362979	GESTION	G14038
B14286744	SUMINISTROS MANUFACTURADOS DEL SUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361068	GESTION	G14038
B14551287	SUPER PEDROSA SL	LIQUIDADAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001 -	0499025878395	GESTION	G14038
B14551287	SUPER PEDROSA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072867468	GESTION	G14038
B14551287	SUPER PEDROSA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359335	GESTION	G14038
B14551287	SUPER PEDROSA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006080440	GESTION	G14038
B14365100	SUPERMERCADO GENERAL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950253	GESTION	G14600
B14502967	SUPERMERCADO MORILES SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330244	GESTION	G14038
B14413819	SUPERMERCADOS LA MORENITASL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364724	GESTION	G14038
B14433627	SUPERMERCADOS VIRGEN DE LA CABEZA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364735	GESTION	G14038
B14371611	T.V.C.RAMOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499022888494	GESTION	G14052
B14353403	TABLELUC SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332337	GESTION	G14038
B14353403	TABLELUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361642	GESTION	G14038
B14327076	TABLEMAC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330457	GESTION	G14038
B14353692	TAESCA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694115	GESTION	G14038
B14321749	TALLERES CABRA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364005	GESTION	G14038
B14348585	TALLERES ENRIQUE CEREZO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951322	GESTION	G14600
B14384861	TALLERES GARCIA ROMERO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361967	GESTION	G14038
B14364194	TALLERES LUCENTINOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330480	GESTION	G14038
B14367478	TALLERES MECANICOS MIRAGENIL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931417	GESTION	G14038
B14367478	TALLERES MECANICOS MIRAGENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358503	GESTION	G14038
B14474399	TALLERES MECANICOS QUERO CEJAS SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045354302	GESTION	G14038
B14560650	TALLERES MORGAN SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082655	GESTION	G14038
B14560650	TALLERES MORGAN SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072869954	GESTION	G14038
B14037691	TALLERES RIGO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360304	GESTION	G14038
B14507958	TALLERES ROLDAN SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499004451675	GESTION	G14038
B14507958	TALLERES ROLDAN SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399077998435	GESTION	G14038
B14373450	TALLERES SAMO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332371	GESTION	G14038
B14373450	TALLERES SAMO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361855	GESTION	G14038
B14416275	TALOGU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358693	GESTION	G14038
44195595Z	TARIFANUÑEZ JESICA	NOT. LIQUIDADACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499007680526	GESTION	G14038
B14335939	TECGOLD SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951535	GESTION	G14600
B14355689	TECNOSILLA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022694133	GESTION	G14038
B14397160	TELEMOVIL GENIL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331875	GESTION	G14038
B14397160	TELEMOVIL GENIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358615	GESTION	G14038
B14306690	TEQUAN SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363385	GESTION	G14038
B14454904	TEREBROR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950343	GESTION	G14600
A14225239	TERRAZOS PEREZ Y GONZALEZ SALABORAL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499022693170	GESTION	G14038
B80643067	TITTO GLASS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358648	GESTION	G14038
30199622R	TOCADOS ARANDA JESUS	LIQUIDADAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 1999 -	0499014535602	GESTION	G14052
80113382N	TORO ANTUNEZ JESUS	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006080653	GESTION	G14038
B14622336	TORRADO-DIAZ GESTION DE ACTIVOS SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006082857	GESTION	G14038
B14622336	TORRADO-DIAZ GESTION DE ACTIVOS SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399079836393	GESTION	G14038
A14380109	TRADE ALTIEMPO ESPAÑA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950275	GESTION	G14600
B14273080	TRADILUC, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIONES	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361002	GESTION	G14038
B14307664	TRANSGASUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358255	GESTION	G14038
B14307664	TRANSGASUR SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331808	GESTION	G14038
B14417075	TRANSPORTES ALMOLER SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359290	GESTION	G14038
B14417075	TRANSPORTES ALMOLER SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332045	GESTION	G14038
A14024871	TRANSPORTES ARACELITANOS REUNIDOS SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360281	GESTION	G14038
B14108443	TRANSPORTES ARANDA HERMANOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360629	GESTION	G14038
B14046072	TRANSPORTES ARJONA FRIAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363330	GESTION	G14038
B14517163	TRANSPORTES AZAHAR-LUCENA SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399045355189	GESTION	G14038
B14436026	TRANSPORTES CASTRO CALVILLO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362485	GESTION	G14038
B14413801	TRANSPORTES CASTROLUCI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363699	GESTION	G14038
B14413801	TRANSPORTES CASTROLUCI SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086356095	GESTION	G14038
B14317259	TRANSPORTES DE MORILES Y LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359087	GESTION	G14038
A14232235	TRANSPORTES EGABRENSES SA LABORAL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363880	GESTION	G14038
B14062392	TRANSPORTES HERMANOS SERRANO PINO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330356	GESTION	G14038
F14098149	TRANSPORTES LUCENTINOS SOCCOOP AND	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360832	GESTION	G14038
B14381156	TRANSPORTES MARTINOS SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931439	GESTION	G14038
A14422828	TRANSPORTES MANUMAR DE MORILES SAL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359302	GESTION	G14038
B14589113	TRANSPORTES MARTINEZ CABELLO SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399079835628	GESTION	G14038
B14589113	TRANSPORTES MARTINEZ CABELLO SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072867288	GESTION	G14038
B14530208	TRANSPORTES MOLERO ARANDA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363048	GESTION	G14038
F14227367	TRANSPORTES PUENTE GENIL SDDAD COOP AND	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358109	GESTION	G14038
F14227367	TRANSPORTES PUENTE GENIL SDDAD COOP AND	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331741	GESTION	G14038
B14086599	TRANSPORTES T ARANDA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360360	GESTION	G14038
B14398887	TRANSPORTES VALENZUELA Y MEDINA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399065931675	GESTION	G14038
B14399208	TRANSPORTES VERUÑU SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363486	GESTION	G14038
B14519896	TRANSPORTES YORDART SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0499006080192	GESTION	G14038
B14519896	TRANSPORTES YORDART SL	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072867211	GESTION	G14038
B14519896	TRANSPORTES YORDART SL	LIQUIDADAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001IO-	0499028592782	GESTION	G14038
B14348858	TREMASUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013361620	GESTION	G14038
B14439566	TRESILUC SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362564	GESTION	G14038
80129647Q	TRUJILLO GAMEZ ANTONIO	NOT. LIQUIDADACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499024896030	GESTION	G14038
80129647Q	TRUJILLO GAMEZ ANTONIO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0499023629720	GESTION	G14038
34026643Y	TRUJILLO MOLERO SOLEDAD MARIA	CARTADE REQUERIMIENTO	0399072871339	GESTION	G14038
B14482004	TUM SERVICIO URGENTE SL	LIQUIDADAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001IO-	0499028592777	GESTION	G14038
F14332241	TUREKO SDDAD COOP ANDALUZA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013359885	GESTION	G14038
F14387252	TURISMO RURAL LOS TAJOS DE ZUHEROS SDA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360191	GESTION	G14038

B14408280	TURRONES Y DULCES PAREJO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399086355982	GESTION	G14038
B14408280	TURRONES Y DULCES PAREJO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362283	GESTION	G14038
B14235188	UNITRAUTO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951603	GESTION	G14600
B14438600	URBANIZACIONES MARTINEZ SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399051460824	GESTION	G14054
39659148H	URBANO GUTIERREZ FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019947176	GESTION	G14038
39659148H	URBANO GUTIERREZ FRANCISCO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499015234935	GESTION	G14038
39659148H	URBANO GUTIERREZ FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072867659	GESTION	G14038
39659148H	URBANO GUTIERREZ FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354515	GESTION	G14038
39659148H	URBANO GUTIERREZ FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080608	GESTION	G14038
39659148H	URBANO GUTIERREZ FRANCISCO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770320	GESTION	G14038
34018023B	URBANO JIMENEZ MANUELA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399040429579	GESTION	G14038
A14231864	URGELUC URGENTE LUCENA SA LABORAL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013360922	GESTION	G14038
B14518500	V.O. MORENO MARTOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771365	GESTION	G14038
B14518500	V.O. MORENO MARTOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869796	GESTION	G14038
B14518500	V.O. MORENO MARTOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082532	GESTION	G14038
B14518500	V.O. MORENO MARTOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013362957	GESTION	G14038
28329228J	VALENTIN VILLAR MORENO RAFAEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399086793708	GESTION	G14038
34011153H	VALVERDE HERENCIA ROSARIO GABRIELA	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2002	0399085145731	GESTION	G14038
30436433G	VARELA SANCHEZ JESUS RAMON	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770757	GESTION	G14038
B14473839	VARMU MOBILIARIO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013330570	GESTION	G14038
80119898L	VARO ARANDA ANGELES	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499007680481	GESTION	G14038
39363192A	VEGARIO YOLANDA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083050	GESTION	G14038
39363192A	VEGARIO YOLANDA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771613	GESTION	G14038
39363192A	VEGARIO YOLANDA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399079836427	GESTION	G14038
34021625W	VELASCO ALBALA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045354212	GESTION	G14038
B14413678	VELASCO MONTUFO Y ASOCIADOS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358671	GESTION	G14038
F14409114	VELOCICLO SDAD COOP AND	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950781	GESTION	G14600
B14476386	VELLUFRA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332618	GESTION	G14038
B14476386	VELLUFRA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363521	GESTION	G14038
52489278N	VERGARA SERRANO JAVIER	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0499010400878	GESTION	G14038
B14528723	VERGARA SERVICIOS DE LUCENA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363015	GESTION	G14038
30061539X	VERGILLOS SALAMANCA ALFONSO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355505	GESTION	G14038
B14452668	VILA ESCUDERO Y CANDELA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013951243	GESTION	G14600
25319524C	VILCHEZ ESPADAS FRANCISCO JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006083263	GESTION	G14038
25319524C	VILCHEZ ESPADAS FRANCISCO JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072870596	GESTION	G14038
25319524C	VILCHEZ ESPADAS FRANCISCO JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499019948717	GESTION	G14038
34027162L	VILLA CABEZA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006081980	GESTION	G14038
34027162L	VILLA CABEZA MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072868964	GESTION	G14038
80129207J	VILLA JIMENEZ ALEJANDRO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0399035831761	GESTION	G14038
75591262Z	VILLA MONTES RAFAEL	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	039903065016	GESTION	G14038
B14299820	VIRAMAR HOSTELERIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358211	GESTION	G14038
B14299820	VIRAMAR HOSTELERIA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087331796	GESTION	G14038
B14292668	VISOREGA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363958	GESTION	G14038
B14292668	VISOREGA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332652	GESTION	G14038
B14109284	VIVESUR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013950703	GESTION	G14600
30401335G	YEBENES MARIN FRANCISCO	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES	0499005493199	GESTION	G14038
52361396X	YEBENES SERRANO MARIA ARACELI	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006080732	GESTION	G14038
B14112650	YESOS PACHECO SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399045355561	GESTION	G14038
B14112650	YESOS PACHECO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013363891	GESTION	G14038
B14421986	YUGOLIVA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358738	GESTION	G14038
B14207005	YUPI SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013364847	GESTION	G14038
B14207005	YUPI SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0399087332764	GESTION	G14038
52360450F	ZAFRA SOTO DIEGO JUAN	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002	0399056651742	GESTION	G14038
B14630305	ZAPAMODA GENIL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030770184	GESTION	G14038
B14291892	ZOOLANDYA DISTRIBUCIONES ZOOLOGICAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499013358187	GESTION	G14038
B14437164	ZULIA MUEBLES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399072869437	GESTION	G14038
B14437164	ZULIA MUEBLES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0499006082329	GESTION	G14038
B14437164	ZULIA MUEBLES SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0399030771264	GESTION	G14038
A14577720	ZUMOS DEL REY SA, EN CONSTITUCION	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0499032131556	GESTION	G14052
X0569059Q	ZYMBAK JAROSLAW JAN	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCION-	0414200007240	GESTION	G14052

Diligencia.— Para hacer constar que el presente anuncio número 041143190001 comienza con SANCHEZ ESTRADA SA y termina con ZYMBAK JAROSLAW JAN.

Córdoba 13 de julio de 2004.— El Jefe de Dependencia de Gestión, Antonio Siles Cantero.

## AYUNTAMIENTOS

### MORILES

Núm. 4.699

#### A N U N C I O

Don Bernardo Muñoz Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Que por don Ramón de Miguel Gómez, en representación de la entidad Tombador, S.L. ha solicitado licencia municipal de actividad y funcionamiento de "Ampliación y mejora de la actividad de crianza y envasado de vinos", con emplazamiento en Camino de las Vigas, parcela 5, polígono II del término municipal de Moriles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 153/1996, de 30 de abril, se expone al público por un período de 20 días hábiles, a efectos que por los interesados se puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

Moriles, 3 de junio de 2004.— El Alcalde-Presidente, Bernardo Muñoz Jiménez.

Núm. 5.341

#### A N U N C I O

Don Bernardo Muñoz Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Que esta Alcaldía, por Decreto del día 21 de mayo de 2004, ha acordado en ejercicio de sus competencias, informar favorablemente y admitir a trámite, el expediente que se tramita a instancia

de don Antonio David Chacón Martos, en solicitud de que, por el Órgano competente, se formule declaración de utilidad pública e interés social de la instalación "Granja de ganado porcino", en terrenos calificadas como "suelo no urbanizable de especial protección agrícola interés especial", sitos en parcela de terreno Finca Capellanías, en la carretera CP-55, km. 3,5 (polígono 5, parcelas 47 y 48 del término municipal de Moriles.

De conformidad con el artículo 43.1.c) de la LOUA, el expediente se somete a información pública por plazo de 20 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, a cuyo fin dicho expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en la Secretaría Municipal, sita en Avenida de Andalucía, n.º 23.

Moriles, a 21 de mayo de 2004.— El Alcalde-Presidente, Bernardo Muñoz Jiménez.

### CABRA

Núm. 4.915

El Alcalde Accidental de esta ciudad, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2004, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.— Aprobar definitivamente el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad Urbanística Integrada del Polígono Industrial "Mantón de Manila" P.P.-Ind. 1, presentados por don Ramón Narváez Ceballos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra, don Rodrigo Barbudo Garijo, Gerente de E.P.S.A. en Córdoba, doña María Isabel y doña M.ª Inmaculada Reyes Alcalá.

2.— Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

3.— Notificar personalmente a los propietarios afectados, requiriendo a lo que no lo hubiesen hecho para que soliciten su

incorporación a la Junta de Compensación en el plazo de un mes, contado desde la notificación, con la advertencia de reparcelación forzosa o de expropiación, según proceda.

4.— Requerir a los propietarios que hubiesen incorporado para que constituyan la Junta de Compensación mediante escritura pública, en la que designarán los cargos del Consejo Rector, que habrán de recaer necesariamente en personas físicas.

5.— Nombrar representante del Ayuntamiento en el Órgano Rector al señor Alcalde-Presidente.

6.— La Junta de Compensación prestará garantía ante el Ayuntamiento, a tenor de la Base Decimosexta, por importe del 7% de los costes de urbanización y de gestión, mediante aval bancario o cualquier otra garantía admisible en derecho.

Lo que se hace público par general conocimiento.

Cabra, 8 de junio de 2004.— El Alcalde Accidental, José López Valle.— Por mandato de su S.S.ª: El Secretario, Juan Molero López.

### LA CARLOTA

Núm. 4.974

Don Francisco Pulido Aguilar, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que se ha iniciado en este Ayuntamiento el procedimiento para la aportación de las parcelas que se describen a continuación a la Promotora Municipal de Viviendas de La Carlota, S.A., fijando como compensación un canon de 617.044'62 euros, los bienes patrimoniales referidos son los siguientes:

**Urbana.-** Parcela de terreno número dos, de uso residencial, ubicada dentro del PP-R3, de las Normas Subsidiarias del Núcleo Principal de La Carlota. Ocupa una superficie de ciento noventa y cinco metros cuadrados (195 m<sup>2</sup>). Está señalada con el número dos del Plano. Linda -vista desde la calle Pedro Salinas, por la que tiene entrada-, por la derecha, con la parcela de terreno número cuatro; por la izquierda, con la calle Manuel Altolaquirre, por la que tiene entrada, y por el fondo, con la finca propiedad de Promotora Cartoleña.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas al Tomo 1.436, Libro 278, Folio 35, Finca 14.581, Inscripción 1ª.

**Urbana.-** Parcela de terreno número uno, de uso residencial, ubicada dentro del PP-R3, de las Normas Subsidiarias del Núcleo Principal de La Carlota. Ocupa una superficie de mil veinte metros cuadrados (1.020 m<sup>2</sup>). Está señalada con el número uno del Plano. Linda -vista desde la calle Baltasar Gracián, por la que tiene entrada-, por la derecha, con fincas propiedad de don Alfonso García Saiz y de Promotora Cartoleña; por la izquierda, con la parcela de terreno número tres, y por el fondo, con la calle Marqués de Santillana, por la que tiene entrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas al Tomo 1.436, Libro 278, Folio 32, Finca 14.580, Inscripción 1ª.

**Urbana.-** Parcela de terreno número 10.1, de uso residencial, ubicada dentro de la Unidad de Ejecución UE-1 del Plan Parcial PP-R2, del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Ocupa una superficie de mil veinte metros cuadrados (1.020 m<sup>2</sup>). Está señalada con el número 10.1 del Plano de adjudicación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad UE-1 del Plan Parcial PP-R2 del término municipal de La Carlota. Linda, al Norte, con la parcela número 16 (P-10.2) de la UE-1; al Sur, con la calle C de la UE-1; al Este, con la calle B de la UE-1; y al Oeste, con la calle Beata Ana María Mogas de la UE-1. Procede de la finca número 1 de la relación de fincas aportadas.

Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Posadas, por subsanación.

**Urbana.-** Parcela situada en la Unidad de Ejecución UE-La Paz, en calle Emilio Prados s/nº, incluida dentro del ámbito del Suelo Urbano de la Paz. La parcela tiene una superficie de 1.225 m<sup>2</sup>, segregada de la finca matriz de superficie 17.297 m<sup>2</sup>, procedente de la finca La Marquesa, cuyos linderos de esta finca matriz son al Norte, con Camino Rural; al Sur, con tierras de D. José Luna López; al Este, con la Aldea de La Paz; y al Oeste, con finca matriz de que se segrega, denominada La Marquesa.

Inscrita la finca matriz en el Registro de la Propiedad de Posadas al Tomo 1.037, Libro 191, Folio 37, Finca nº 9.582, Inscripción 1ª.

**Urbana.-** Parcela situada en el SAU I-5 Ctra. N-IV norte, incluida en el Sector del Suelo Apto para urbanizar SAU I-5 Ctra. N-IV

Norte. La parcela tiene una superficie de 12.215'94 m<sup>2</sup>. Linda al Norte, con la Carretera General de Madrid a Cádiz y el conjunto urbanístico que constituye el resto de finca matriz de donde esta se segrega; al Este y Sur, con la finca matriz de la que se segregó la de procedencia; y al Oeste, con camino vecinal y el referido conjunto urbanístico que constituye el resto de finca matriz de donde esta se segrega. Dentro de estos Linderos existe un Centro de Transformación de energía eléctrica.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas al Tomo 1.376, Libro 263, Folio 220, Finca 13.796, Inscripción 1ª.

El destino de dichos bienes será la construcción de viviendas de protección oficial en régimen general, así como otros proyectos de promociones de suelo industrial, para la puesta a disposición en proyectos de promoción de empleo e iniciativas empresariales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 7/1999, de 29 de Septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Conforme a las previsiones del art. 110 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se hace público que, durante 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, se hallará el expediente expuesto al público a efectos de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

En la Carlota, a 10 de junio de 2004.— El Alcalde, Francisco Pulido Aguilar.

### MONTILLA

Núm. 5.180

#### A N U N C I O

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 18 de junio, se acordó aprobar inicialmente "Plan Especial de Reforma Interior de Bodegas Vinsur, en calle Burgueños, Las Prietas y Marino Tablada y Toro de esta ciudad, presentado por ESPEJO VELA, S.A. y MAPROCON, S.A., lo que se hace público a fin de que el durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio puedan los interesados examinar el expediente y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla a 18 de junio de 2004.— El Alcalde, Antonio Carpio Quintero.

Núm. 5.607

Teniendo conocimiento que las personas a continuación se relacionan han dejado voluntariamente el domicilio en el que figuraban empadronados, desconociéndose si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, al no haber recibido este Ayuntamiento comunicación alguna, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento.

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y Apellidos	N.º Pasaporte/N.I.E.
Ion Mihai	X-4912214-N
Costel Alin Mihai	06673160
Auras Raduceanu	06226574

Durante el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, los interesados podrán presentar, en el Negociado de Asuntos Administrativos de este Excmo. Ayuntamiento, los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuará con el procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado II-1-c.2 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidenta del Instituto Nacional

de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal.

Montilla, 28 de junio de 2004.— El Alcalde, Antonio Carpio Quintero.

### POZOBLANCO

Núm. 5.236

#### Citación para comparecencia por Boletín Oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

ARTº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico.

**Exp.— Denunciado/a.— Identif.— Localidad.— Fecha.— Cuantía.— Euros.— Precepto.— Artº.**

17849; Manuel Fernández Ranchal; 75.699.730; Añora; 12.01.04; 30.00; R.G.C.; 94.

16397; José M. Hidalgo Alcalde; 75.702.807; Dos Torres; 03.06.03; 42.00; R.G.C.; 72.

19667; Juan Ruiz Teno; 30.484.651; El Viso; 21.04.04; 30.00; R.G.C.; 154.

19637; Adrián Conde Aperador; 30.163.675; El Guijo; 13.04.04; 30.00; R.G.C.; 92.4.

18761; Granafor, SL; B-18351353; Granada; 24.04.04; 30.00; R.G.C.; 94.

19540; Promociones Cordanoia, SL; B-61714127; Igualada; 22.03.04; 30.00; R.G.C.; 94.2E.

18343; Francisco Santiago Ruiz; 25.977.530; Peñarroya-Pueblonuevo; 19.03.04; 30.00; R.G.C.; 94.

18534; Ángel Sesvilla S. de Urbina; 30.063.500; Pozoblanco; 02.12.03; 30.00; R.G.C.; 154.

19631; Catalina Bajo Castro; 80.142.691; Pozoblanco; 01.04.04; 30.00; R.G.C.; 94.2.

19290; Miguel Arévalo Olmo; 75.697.961; Pozoblanco; 27.04.04; 30.00; R.G.C.; 94.2.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 17 de junio de 2003.— El Alcalde, firma ilegible.

### CÓRDOBA

Gerencia de Urbanismo  
Servicio de Planeamiento

Núm. 5.306

PL/AJAM/4.1.12 – 1/2004

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2004, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Ampliación de Instalaciones Hoteleras del Hotel La Lancha Ctra. Madrid-Cádiz (N-IV) Km. 393.30 para la ampliación de Instalaciones Hoteleras, promovido por D. Emilio Espinosa Hurtado.

**SEGUNDO.-** Notificar el acuerdo al promotor, haciéndole saber que deberá aportar Texto Refundido subsanando las deficiencias contempladas en el informe emitido por el Servicio de Planeamiento, con fecha 12 de mayo de 2004. Asimismo, dicho texto deberá armonizar la documentación de manera que no presente contradicciones entre la documentación originalmente presentada y la complementaria presentada con posterioridad.

**TERCERO.-** Someter a Información Pública el Proyecto de Actuación presentado por plazo de 20 días mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

**CUARTO.-** Remitir copia del Proyecto de Actuación a informe de la Delegación Provincial de Carreteras del Ministerio de Fomento y Medio Ambiente.

Córdoba, 14 de junio de 2004.— El Gerente, Antonio Jiménez Medina.

### Área de Hacienda

Departamento de Presupuestos

Núm. 5.694

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2004, se adoptó Acuerdo de aprobación inicial de modificación presupuestaria por **BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITO PARA FINANCIACIÓN DE REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO**, con el siguiente tenor dispositivo:

#### ACUERDO 182/04:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto del año 2004 mediante la baja de crédito por importe de 103.885,38 euros en la partida que a continuación se detalla:

#### EMPLEOS:

##### DENOMINACIÓN

##### IMPORTE

FINANCIACIÓN REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO AÑO 2003	103.885,38 euros
<b>TOTAL</b>	<b>103.885,38 euros</b>

#### RECURSOS:

##### CONCEPTO

##### IMPORTE

BAJA PARTIDA H40 0110 31100 GASTOS DE FORMALIZACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS	103.885,38 euros
<b>TOTAL</b>	<b>103.885,38 euros</b>

**SEGUNDO:** Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el art. 169 del R.D.L. 2/2004 y 38 del R.D. 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 179.4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en aplicación del art. 169 de la misma Ley, queda expuesta al público la modificación presupuestaria del Presupuesto del año 2004 referenciada en el Acuerdo anterior, así como los documentos complementarios en la Intervención Municipal durante quince días hábiles, contados desde el día siguiente al que aparezca publicado el presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con objeto de que en dicho plazo puedan interponerse las reclamaciones oportunas.

En caso de no haber reclamaciones, las citadas modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Córdoba, a 8 de julio de 2004.— El Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, Comercio y Gestión, Fco. Tejada Gallegos.

### FUENTE PALMERA

Núm. 5.399

A N U N C I O

Habiendo sido presentado en este Ayuntamiento por parte de Manuel Carmona Bolancé proyecto de actuación en la parcela 17 del polígono 7, para la construcción de una nave aislada para gestión de vehículos al final de su vida útil, a efectos de lo previsto en artículo 43.1.d de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, durante el plazo de 20 días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, los interesados pueden presentar sus alegaciones al mismo. El proyecto puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fuente Palmera, 24 de junio de 2004.— El Alcalde, Manuel García Reyes.

### PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 5.616

A N U N C I O

Doña Luisa Ruiz Fernández, Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2004, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales queda expuesto al público el expediente completo durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presenten ante el Pleno de la Corporación las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 6 de julio de 2004.— La Alcaldesa, Luisa Ruiz Fernández.

### MONTURQUE

Núm. 5.621

#### A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del citado Real Decreto, y de lo dispuesto en el artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2004, adoptó acuerdo de aprobación inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, del expediente número 3/2004 de modificación de créditos que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

Concesión de suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
4	Transferencias corrientes	3.000,00
6	Inversiones reales	36.083,26
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		39.083,26

El total anterior queda financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería disponible, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
8	Activos financieros	39.083,26
TOTAL FINANCIACIONES DE CRÉDITOS		39.083,26

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

En Monturque, a 2 de julio de 2004.— El Alcalde-Presidente, Pablo Saravia Garrido.

### CASTRO DEL RÍO

Núm. 5.622

#### D E C R E T O

Esta Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, ha considerado oportuno llevar a cabo una reestructuración de la composición de los miembros de la Junta Local de Gobierno, procediendo por Resolución de fecha 4 de junio a designar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales del Ayuntamiento, por este orden:

- 1.— Doña Francisca Lozano Carretero.
- 2.— Doña Dolores Rivas Zamora.
- 3.— Don Francisco J. Rueda Torres.
- 4.— Doña Rosario Gómez López.

Asimismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace pública la siguiente Resolución de la Alcaldía:

En virtud de las atribuciones que me otorgan los artículos 43.4 y 43.5 del R.O.F. he resuelto conferir las siguientes delegaciones a favor de:

— Delegada de Urbanismo, Interior y Cultura: Doña Francisca Lozano Carretero.

— Delegada de Mujer, Servicios Sociales y Participación Ciudadana: Doña Dolores Rivas Zamora.

- Delegada de Juventud y Hacienda: Doña Rosario Gómez López.
- Delegado de Deportes: Don Francisco J. Rueda Torres.

Dichas delegaciones tienen el carácter de especiales comprendiendo, por tanto, la dirección interna y la gestión de los

servicios correspondientes, pero no la de resolver mediante administrativos que afecten a terceros.

Dése cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notifíquese a los interesados y envíese al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación.

Castro del Río, 4 de junio de 2004.— El Alcalde, Juan Merino Cañasveras.

### PRIEGO DE CÓRDOBA

Núm. 5.628

#### A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se hace público que por esta Alcaldía se han delegado funciones de Alcalde de este municipio por razón de ausencia, durante los días del 15 a 29 de julio de 2004, ambos inclusive, en la Primera Teniente de Alcalde doña María Luisa Ceballos Casas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba, 2 de julio de 2004.— El Alcaldía, Juan Carlos Pérez Cabello.

### LUCENA

Núm. 5.629

Don José Luis Bergillos López, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo pasado, fueron aprobados provisionalmente los expedientes de modificación presupuestaria en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento núm. 18/04 mediante crédito extraordinario, núm. 21/04 por suplementos de crédito, el núm. 22/04 por transferencias de crédito, así como el expediente núm. 4/04 por suplementos de crédito en el Presupuesto del Organismo Autónomo Administrativo (Serviman), y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública exigidos legalmente, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entienden aprobados definitivamente los mismos.

Todo ello y de conformidad con el art.169.3 del Real D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a la publicación del resumen por capítulos como sigue:

• **Expediente núm. 18/04 crédito extraordinario en el presupuesto de este Ayuntamiento.**

**Crédito Extraordinario:**

**Partida.— Detalle.— Importe.**

382.4223.62208; Construcción Colegio Público en Las Navas del Selpillar; 664.258,32.

382.4223.63203; Reforma Colegio P. Miguel de Cervantes; 99.265,00.

**TOTAL: 763.523,32.**

**Financiación:**

**Concepto.— Detalle.— Importe.**

917.01; Préstamos de Entes fuera del Sector Público a Medio y Largo Plazo; 763.523,32.

**TOTAL: 763.523,32.**

• **Expediente núm. 21/04 por suplementos de crédito en el presupuesto de este Ayuntamiento.**

**Suplementos de Crédito:**

**Partida.— Detalle.— Importe.**

131.3131.13154; Programa Empleo Social 36 M; 11.214,77.  
001.4220.20200; Arrendamiento aulas preescolar Jauja; 2.838,56.

112.1210.46600; Cuotas F.E.M.P. - F.A.M.P.; 329,95.

113.1210.22400; Primas de Seguros; 25.216,72.

113.1210.22603; Gastos Jurídicos; 13.000,00.

112.1210.22613; Indemnizaciones por daños causados por los serv.p.; 1.000,00.

113.1210.22611; Administración General; 5.000,00.

316.4523.22681; Alumbrado Extraordinario; 75.900,00.

221.4320.22104; Vestuario Personal de Oficios; 1.500,00.

**TOTAL: 136.000,00.**

**Financiación:**

**Concepto.— Detalle.— Importe.**

411.00; Transferencia Gerencia Municipal de Urbanismo; 136.000,00.

**TOTAL: 136.000,00.**

• **Expediente núm. 22, mediante transferencias, en el presupuesto de este Ayuntamiento.**

**Incremento:****Aplicación presupuestaria.— Detalle.— Importe.**

112.0113.91300; Deuda Pública.- Caja Madrid.- Amortización préstamos largo/m. plazo fuera sector público; 103.221,74.

**TOTAL: 103.221,74.**

**Financiación:****Aplicación presupuestaria.— Detalle.— Importe.**

011.4223.63250; Ampliación Colegio Jauja; 103.221,74.

**TOTAL: 103.221,74.**

• **Expediente núm. 04/04 por suplementos de crédito en el presupuesto del Organismo Autónomo Administrativo "Serviman".**

**Incremento:****Partida.— Detalle.— Importe.**

432.3 131.00; Limpieza de Centros.- Retribuciones Básicas Eventuales; 24.498,59.

432.3 131.01; Limpieza de Centros.- Retribuciones Complementarias Eventuales; 5.054,12.

432.3 150.01; Limpieza de Centros.- Productividad eventuales; 11.987,94.

432.3 165.00; Limpieza de Centros. Ayuda Familiar; 2.471,46.

432.3 160.00; Limpieza de Centros. Seguridad Social; 15.987,89.

**TOTAL: 60.000,00.**

**Financiación:****Aplicación presupuestaria.— Detalle.— Importe.**

411.01; Aportación de la Gerencia; 60.000,00.

**TOTAL: 60.000,00.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 13 de mayo de 2004.— El Alcalde, José Luis Bergillos López.

**IZNÁJAR**

Núm. 5.819

**A N U N C I O**

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Iznájar en sesión de fecha 5 de julio de 2004 informó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2003. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 TRLRHL el expediente queda expuesto al público por plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznájar, 9 de julio de 2004.— La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADOS****MONTILLA**

Núm. 4.916

Doña María Dolores Márquez López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Montilla (Córdoba) y su Partido, hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se siguen Autos de Quiebra Voluntaria número 81/04, respecto de la Entidad "Distranse Cordobesa, S.L. C.I.F. número B-14557094, con domicilio social en calle Carretera de la Rambla, km 1- Fernán Núñez (Córdoba), representada por el Procurador don Francisco Hidalgo Trapero, en cuyo Procedimiento se ha dictado Auto con fecha 7 de junio de 2004, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Dispongo.— Se declara en estado legal de quiebra voluntaria a la Entidad Distranse Cordobesa, S.L. con domicilio social en Fernán Núñez (Córdoba), Carretera de La Rambla, km. 1, la cual figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba en la hoja CO-15303, quedando inhabilitada para la libre administración y disposición de sus bienes.

1.- Se nombra Comisario de la Quiebra a don Miguel Lomas Molina con domicilio en Córdoba, Avda. Ronda de los Tejares, número 5-7.º A, al que se comunicará su nombramiento por medio de oficio a fin de que comparezca ante este Juzgado y previa aceptación del cargo y su juramento o promesa proceda inmediatamente a la ocupación de los bienes y papeles de la quebrada, inventario y depósito en la forma que la Ley determina.

2.- Para el cargo de Depositario se designa a don Juan Manuel Garrido Martín, el cual antes de dar principio a sus funciones

comparecerá a la presencia judicial a aceptar el cargo en su caso y jurar o prometer el fiel desempeño del mismo poniéndose bajo su custodia la conservación de todos los bienes hasta que se nombre a los Síndicos.

3.- No existiendo indicios o motivos que aconsejen acordar el Arresto Domiciliario de la quebrada no se adopta tal medida sin perjuicio de que si en el momento de la ocupación de los bienes y examen de todos los libros, documentos y papeles concernientes al tráfico de la quebrada se revelase una actitud obstruccionista contraria a la finalidad asegurativa perseguida, se acuerde el arresto de los administradores durante el tiempo necesario e indispensable para asegurar las operaciones mencionadas.

4.-Se retrotraen los efectos de la quiebra al día 1 de enero de 2003, que resulta haber cesado la quebrada en el pago corriente de sus obligaciones y con la calidad de por ahora y sin perjuicio de que posteriormente se modifique tal fecha, como consecuencia del conocimiento de nuevos hechos y datos.

5.- Se acuerda la intervención de todos los libros, papeles, documentos y pertenencias de la empresa quebrada, a cuyo efecto se constituirá en el domicilio social la comisión integrada por el Sr. Secretario del Juzgado, el Comisario, el Depositario y el Sr. Agente Judicial, estando todos ellos facultados para realizar este cometido en cualquier otro lugar donde existan los objetos señalados pertenecientes a la empresa quebrada.

6.- Se decreta la retención de toda la correspondencia postal, telegráfica, telefónica, por fax o cualquier otra similar que la quebrada para lo que se expedirán las órdenes y comunicaciones oportunas a la Administración de Correos y Telégrafos correspondiente a fin de que se remita a este Juzgado toda la dirigida a la quebrada, procediendo a su apertura en las fechas que se señalen en la pieza que se formará. Para lo anterior se remitirán oficios al Jefe Provincial de Correos y Telégrafos de Córdoba y al Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de Fernán Núñez.

7.- Expídase mandamiento por duplicado al Sr. Registrador Mercantil de esta provincia haciéndole saber la existencia de este Juicio Universal a los efectos legales oportunos, así como al de la Propiedad de este Partido a fin de que se haga constar la incapacidad de la quebrada para administrar y disponer de sus bienes.

8.- Publíquese la presente declaración de quiebra mediante edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertarán en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia, y en el Diario Córdoba, con expedición de los oportunos despachos, transcribiendo la parte dispositiva de este auto, en los que se hará constar que la quebrada queda incapacitada para la administración y disposición de sus bienes y las demás prevenciones y prohibiciones que señala el Código de Comercio, requiriendo al propio tiempo en los mismos edictos a las personas que tengan en su poder alguna cosa o pertenencia de la quebrada para que los manifiesten al Comisario bajo los apercibimientos legales.

9.- Se decreta la acumulación al presente juicio universal de todos los pleitos y ejecuciones pendientes contra la quebrada a excepción de aquellas en que sólo se persigan bienes hipotecados, en averiguación de lo cual, póngase en conocimiento de los demás Juzgados de igual clase de esta ciudad la presente declaración de quiebra, a cuyo fin expídase Oficio al Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Zaragoza, donde se sigue el procedimiento de Ejecución de Título Judicial número 400/03.

10.- Se advierte con carácter general que se tienen por vencidas las deudas pendientes y que dejan de devengar intereses de todas las deudas de la quebrada, salvo los créditos hipotecarios y pignoraticios si los hubiere y hasta donde alcance la respectiva garantía.

11.- Se acuerda fijar un plazo de 3 días a partir de la intervención de la documentación de la empresa quebrada para que el Comisario presente relación detallada y concreta del estado de acreedores que serán convocados a la Junta correspondiente. Hágase saber a dicho Sr. Comisario que en el plazo de 15 días, deberá emitir el informe a que se refiere el artículo 1.382 de la LEC, a fin de encabezar la pieza de calificación de la quebrada.

Con testimonio de esta resolución encabécense las demás piezas de este Juicio Universal, debiendo formarse de inmediato la segunda, encabezándola con testimonio literal del auto declaratorio de la quiebra y de la aceptación, juramento o promesa del Comisario y del Depositario.

Entréguense los edictos y despachos acordados al Procurador Sr. Hidalgo Trapero para que cuide de su diligenciado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Ministerio Fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248.4 de la LOP.

Participése igualmente la incoación de este procedimiento al Fondo de Garantía Salarial, Delegación de Hacienda e Instituto Nacional de la Seguridad Social, y al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, para que traslade la información a los Juzgado de su ámbito territorial.

Cúrsese el oportuno boletín a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Así por este Auto lo acuerda, manda y firma doña María Dolores Márquez López, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Número 2 de Montilla y su Partido. María Dolores Márquez López.- María del Carmen Arcos Mora.- Firmado y rubricado.

Y por medio del presente, se hace saber expresamente que la quebrada queda incapacitada para la administración y disposición de sus bienes y las demás prevenciones y prohibiciones que señala el Código de Comercio, requiriendo al propio tiempo en los mismos edictos a las personas que tengan en su poder alguna cosa o pertenencia de la quebrada para que lo manifiesten al Comisario bajo apercibimiento de ser declarados cómplices de la quiebra y previendo a los que adeuden cantidad alguna a la quebrada que la entreguen al Depositario bajo los apercibimientos legales.

Dado en Montilla (Córdoba), a 7 de junio de 2004.— El Juez, María Dolores Márquez López.— La Secretario Judicial, María del Carmen Arcos Mora.

#### Núm. 5.067

Doña Carmen María Siles Monserrat, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 133/2004, a instancia de Rosa Gallardo Herrador, representada por la Procuradora doña Rafaela Aranda Sánchez, y asistida de la Letrada doña Soledad Galán Jordano, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido e inmatriculación de 520,89 de la finca: "Urbana. Casa número 6 de la calle Fuente de Montilla, que consta de varios cuerpos y dependencias, patio, pozo de medianería y corral y ocupa una superficie de 207 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 679, folio 114, finca número 22-N".

Por el presente y en virtud de lo acordado en Providencia de esta fecha, se convoca a doña María de los Dolores Aguilar Luque, doña Rosa Gallegos Herrador, don Francisco Villar Gallegos y don Rafael Gallardo Delgado, en su calidad de titulares registrales de las participaciones de la finca que están inscritas, así como a sus herederos y causahabientes, desconocidos y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 31 de marzo de 2004.— La Secretario, Carmen María Siles Monserrat.

#### AGUILAR DE LA FRONTERA

##### Núm. 5.169

Doña María Lourdes Vallecillo Orellana, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 150/2004, a instancia de don Francisco Albala Albala, y asistido del Letrado Antonio Candil Bergillos para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana: Casa en esta ciudad, calle Pozos, número 64, de superficie 60 m<sup>2</sup>, sin cargas, ni arrendada. Linda derecha entrando Agustín López Ariza; izquierda, Antonio Prieto; al fondo, Juan Jiménez Cobos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don Juan López López, Purificación Pavón Valle, Manuel Cabezas Camarero y Josefa Cabezas Carmona, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aguilar de la Frontera, a 13 de junio de 2004.— La Secretaria, María Lourdes Vallecillo Orellana.

#### CÓRDOBA

##### Núm. 5.235

Don José María Cabezas Vadillo, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio con el número 633/04, a instancia de Proyectos de Córdoba, Siglo XXI, S.A., representada por la Procuradora doña María del Pilar Giménez Jiménez, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de una séptima parte indivisa de la siguiente finca:

"Antiguo Molino Harinero, hoy casi derruido, en el término de esta ciudad, nombrado San Antonio, por bajo del puente de Córdoba, en el margen izquierdo del Río Guadalquivir, con la propiedad mancomunada de la azuda establecida para la represa de los molinos de Albolafia, Pápalo y Jesús María. Linda por los cuatro vientos con dicho río, estando la parte cubierta del edificio sobre 236,25 m<sup>2</sup>. Actualmente inscrita en el Registro de la Propiedad Número 3 de Córdoba, con el número 19.946".

Por el presente y en virtud de lo acordado en Providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don Alfonso Ruiz Molina, a cuyo favor consta la última inscripción de fecha 24 de diciembre de 1919, o sus herederos para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 18 de junio de 2004.— La Secretaria, firma ilegible.

#### Núm. 5.608

Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, hace saber:

Que en los Autos seguidos en este Juzgado bajo el número 525/2004, a instancia de la parte actora don Antonio Marcos Pineda Muñoz, Moisés Fernández Bueno y Jesús Javier Crespo Prieto contra Ferralla Ros Carino, S.L. y Fogasa, sobre Cantidad se ha dictado Resolución de fecha 1 de julio de 2004, del tenor literal siguiente:

#### Cédula de Citación

Por Providencia dictada por el Ilmo. Sr./Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, en esta fecha de hoy en los Autos número 525/2004, seguidos a instancia de Antonio Marcos Pineda Muñoz, Moisés Fernández Bueno y Jesús Javier Crespo Prieto contra Ferralla Ros Carino, S.L. y Fogasa, sobre Cantidad se ha acordado citar a Vd., para que el próximo día 30 de septiembre de 2004, a las 10'10 horas, comparezca ante este Juzgado ubicado en calle Doce de Octubre, 2 (pasaje) planta 2, para la celebración de los actos de conciliación y juicio en su caso, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, que la incomparecencia del actor supondrá el desistimiento de la demandada y que no se suspenderán los actos por incomparecencia injustificada del demandado.

En Córdoba, a 24 de junio de 2004.

Y para que sirva de notificación al demandado Ferralla Ros Carino, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estados, salvo las que deban revestir la forma de Auto, Sentencia o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 1 de julio de 2004.— La Secretaria Judicial, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.

#### PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

##### Núm. 5.599

Doña María Tirado Jiménez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas número 38/2004, se ha acordado:

#### Cédula de citación

De orden de su S.S.<sup>a</sup> y por tenerlo así acordado en el Juicio de Faltas arriba indicado, por conducir sin seguro el vehículo semi remolque rojo B-04010-R por la N-432 km. 192 el día 5 de agosto de 2003, contra Teófilo Ruiz Sánchez, se cita a la persona que luego se dirá y en concepto que se expresa, para que el próximo día 15 de septiembre a las 11'10 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir al acto de Juicio Oral.

Se hace saber a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...), así como que podrán ser asistidos de Letrado si lo desean, quedando a disposición, los Autos, en Secretaria para su examen.

Se apercibe a las partes, testigos y peritos que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérseles una

multa de 200 a 2.000 euros y al acusado expresamente que su ausencia injustificada no suspenderá la celebración ni la resolución del Juicio, salvo que se considere necesaria su declaración.

Se hace saber a los denunciados que residan fuera de la demarcación judicial que no tendrán obligación de concurrir al acto del juicio oral y que podrán dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime conveniente en su defensa así como apoderar a Abogado o Procurador que presente en dicho acto las alegaciones y pruebas de descargo que tuvieren, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 28 de junio de 2004.

Y para que conste y sirva de citación al denunciado Teófilo Ruiz Sánchez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido el presente en Peñarroya-Pueblonuevo, a 28 de junio de 2004.— La Secretario, María Tirado Jiménez.

## OTROS ANUNCIOS

### INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

Núm. 5.699

#### Organigrama y relación de Puestos de Trabajo del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) para el ejercicio 2004

El Consejo del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2004 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC).

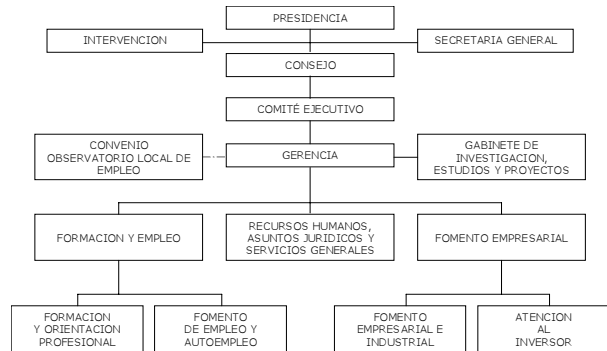
a. El Consejo del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, con los votos afirmativos de los/as Sres./as Concejales de los Grupos Municipales de IU-CA y PSOE, y los votos en contra de los/as Sres./as Concejales del Grupo Municipal del PP, acuerda aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba.

b. Dar traslado del acuerdo adoptado, a los efectos oportunos, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba 29 de junio de 2004. – La Presidenta, Milagros Escalera Rojo.

#### Organigrama



#### Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) correspondiente a 2004

DENOMINACION, NUMERO Y FORMA DE ACCESO					CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				TITULACION
Denominación del Puesto	Reg	Nº	AC	Grupo	Categoría	CD	CEF	CEL	Titulación Requerida
<b>GERENCIA</b>									
Gerente	L	1	LD	A	--	--	-----	-----	Universitaria Superior
Secretario /a de Gerencia	L	1	LD		B1	---	-----	-----	BUP, FP11, Equivalente
<b>RECURSOS HUMANOS, ASUNTOS JURIDICOS Y SERVICIOS GENERALES</b>									
Jefe de RRHH, AAJJ y SSGG	F/L	1	LD	A/B	A1	26	18.245,96	-----	Universitaria Superior
Técnico de Administración	L	1	CM	---	A2	---	-----	-----	Universitaria Media
Jefe Unidad de Servicios Generales	F/L	1	CM	C	B1	22	13.965,46	8.871,14	BUP, FP11, Equivalente
Jefe Administrativo	F/L	1	CM	C	B1	17	-----	-----	BUP, FP11, Equivalente
Analista Programador Informática	L	1	CM	---	A2	---	-----	-----	Ing. Técnica Informática
Responsable de Recursos	L	1	CM	---	B1	---	-----	5.184,31	BUP, FP11, Equivalente
Administrativo /a	F/L	5	CM	C	B2	15	-----	-----	BUP, FP11, Equivalente
Auxiliar Administrativo /a	F/L	2	CM	D	B3	14	-----	-----	Grad. Escolar, FPI
Ordenanza	F/L	2	CM	E	B4	13	7.750,98	-----	Grad. Escolar
<b>FORMACION Y EMPLEO</b>									
Jefe de Formación y Empleo	F/L	1	LD	A/B	A1	26	18.245,96	-----	Universitaria Superior
Técnico de Fomento de Empleo	L	4	CM	---	A2	---	-----	-----	Universitaria Media
Responsable Unidad Administración	F/L	1	CM	C	B1	15	-----	2.000,00	BUP, FP11, Equivalente
Educador Comunitario Auxiliar	L	1	CM	---	B1	---	-----	-----	BUP, FP11, Equivalente
<b>FOMENTO EMPRESARIAL</b>									
Jefe de Fomento Empresarial	F/L	1	LD	A/B	A1	26	18.245,96	-----	Universitaria Superior
Técnico de Fomento Empresarial	L	4	CM	---	A2	---	-----	-----	Universitaria Media
<b>GABINETE DE INVESTIGACION, PROYECTOS Y ESTUDIOS</b>									
Técnico de Estudios y Proyectos	L	2	CM	---	A2	---	-----	-----	Universitaria Media
<b>TOTAL PUESTOS R.P.T</b>		<b>31</b>							

#### LEYENDAS

#### REG

Regulación de la relación laboral  
F : Personal Funcionario  
L : Personal Laboral

#### AC

Sistema de Acceso al Puesto de Trabajo  
CM : Concurso de Méritos  
LD : Libre Designación

#### CATEGORIA

Categoría según Convenio Colectivo del Personal Laboral

#### CD

Determinación del nivel correspondiente al personal Funcionario

#### CEF

Complemento Específico en personal Funcionario

#### CEL

Complemento Específico en personal Laboral